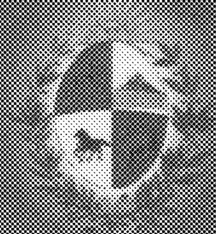
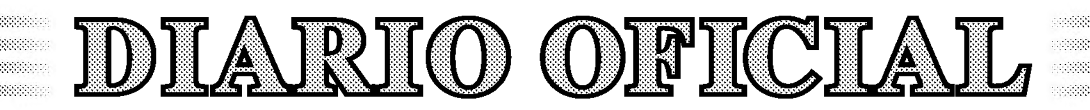
Año XCVII - Montevideo, lunes 1° de abril de 2002 - N° 25.977

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.977 - Montevideo, lunes 1º de abril de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 101/002

Exonérase por el plazo que se determina, del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.
(895*R) .... Pág. 801-A

2

Decreto 102/002

Reglaméntase el Artículo 22º de la Ley 17.453 por la cual se grava con los Impuestos al Valor Agregado y Específico Interno la primera enajenación de los vehículos de pasajeros importados por las personas físicas o jurídicas que se determinan.
(896*R) .... Pág. 801-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Decreto 101/002

Exonérase por el plazo que se determina, del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina. (895*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: EL Decreto Nº 22/002, de 22 de enero de 2002.-

RESULTANDO: que por el aludido Decreto se exoneró, a partir del 3 de enero de 2002, del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.-

CONSIDERANDO: I) que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del Decreto mencionado en el Visto.-

II) conveniente, por tanto prorrogar por el término de noventa días la exoneración de que se trata.-

ATENTO: a lo preceptuado por el literal L) del apartado 1) del artículo 19º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase por noventa días, a partir del 3 de abril de 2002, del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese etc.-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE, GONZALO GONZALEZ.

---o---

2
Decreto 102/002

Reglaméntase el Artículo 22º de la Ley 17.453 por la cual se grava con los Impuestos al Valor Agregado y Específico Interno la primera enajenación de los vehículos de pasajeros importados por las personas físicas o jurídicas que se determinan. (896*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: la necesidad de reglamentar lo dispuesto por el artículo 22º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

RESULTANDO: que por el citado artículo se grava con los Impuestos al Valor Agregado y Específico Interno la primera enajenación de los vehículos de pasajeros importados por las personas físicas o jurídicas que gocen de exoneración tributaria de cualquier tipo para tal operación.-

CONSIDERANDO: que de conformidad con lo dispuesto por el inciso cuarto del citado artículo, corresponde reglamentar la entrada en vigencia de las disposiciones del referido texto legal.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4), del artículo 168º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Lo dispuesto por el inciso primero del artículo 22º de la Ley 17.453, de 28 de febrero de 2002, se aplicará a aquellas situaciones en las que el inicio del cumplimiento de las condiciones mínimas para importar vehículos de acuerdo al régimen de exoneración aplicable a cada caso, se haya producido a partir del 1º de marzo de 2002.-

ARTICULO 2º.- El Ministerio de Economía y Finanzas determinará, para cada régimen de exoneración, las condiciones mínimas requeridas para ampararse al mismo.-

ARTICULO 3º.- Comununíquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE.

---o---

3
Decreto 103/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296. (897*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Educación y Cultura, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que se constató que en el planillado anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, se había proyectado y registrado para los Ejercicios 2001 a 2004, en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno", importes erróneos en varios Objetos del Grupo 0 "Servicios Personales".-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, los créditos asignados al Grupo 0 "Servicios Personales", en la Financiación 1.1, para los años 2001 a 2004, en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Programa 008 "Asesoramiento Letrado a la Administración Pública", Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno", de acuerdo al siguiente detalle:

(Valores al 1º/1/2000)

OBJETO	IMPORTE EN $
042.062	-60.200,oo
047.001	-120,oo
059.000	9.031,oo
066.000	35.855,oo
081.000	119.881,oo
082.000	8.163,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE, ANTONIO MERCADER.

---o---

4
Decreto 104/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(898*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Educación y Cultura, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que se constató en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" que se dio de baja por error, para los Ejercicios 2001 a 2004, en el Objeto 058 "Horas Extras", el crédito correspondiente a las horas extras del Instituto Nacional de la Juventud que ya habían sido contemplados en oportunidad del ajuste a Padrón.-

CONSIDERANDO: I) que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

II) que en la Unidad Ejecutora 001, corresponde regularizar el planillado dando de alta para los años 2001 a 2004, el monto correspondiente a las horas extras del Instituto Nacional de Juventud.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Programa 001 "Administración General", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Financiación 1.1, los créditos asignados a diversos Objetos del Grupo 0, según el siguiente detalle:

(Valor 1º/1/2000)

OBJETO	IMPORTE EN $
058	372.909,oo
059	31.076,oo
081	78.777,oo
082	4.040,oo
TOTAL	486.802,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE, ANTONIO MERCADER.

---o---

5
Decreto 105/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(899*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio del Interior, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que se constató que en el planillado anexo a la mencionada Ley de Presupuesto, se había proyectado y registrado para los Ejercicios 2001 a 2004, en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", Unidad Ejecutora 029 "Escuela Nacional de Policía", importes erróneos en varios Objetos del Grupo 0 "Servicios Personales", puesto que no se habían tenido en cuenta los ascensos de los docentes de esa Unidad.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, los créditos asignados al Grupo 0 "Servicios Personales", en la Financiación 1.1, para los años 2001 a 2004, en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", Unidad Ejecutora 029 "Escuela Nacional de Policía", de acuerdo al siguiente detalle:

Valores al 1º/1/2000

OBJETO	IMPORTE EN $
051	443.764,oo
048.000	1.568,oo
048.014	7.557,oo
059	37.741,oo
081	76.883,oo
082	4.906,oo
TOTAL	572.419,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE, GUILLERMO STIRLING.

---o---

6
Decreto 106/002

Prorrógase hasta el 15 de mayo de 2002 el plazo previsto en el Decreto 43/002.
(900*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de marzo de 2002

VISTO: el Decreto Nº 43/002, de 6 de febrero de 2002 que prorrogó el plazo de entrada en vigencia del artículo 5º del Decreto Nº 479/001, de 4 de diciembre de 2001.-

RESULTANDO: que el sistema vigente para acreditar diversas exigencias formales en el trámite de exportación la percepción de gravámenes y la emisión de certificados de beneficios de exportación continúa radicado en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que se está implementando la transferencia de algunas de estas funciones a la órbita de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva.-

II) que es necesario postergar el plazo previsto en la norma inicialmente referida en el Visto del presente Decreto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el 15 de mayo de 2002 el plazo previsto en el Decreto Nº 43/002, de 6 de febrero de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
HIERRO LOPEZ, ALDO BONSIGNORE.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

7
Decreto 100/002

Créase y apruébase el Reglamento del Fondo de Garantía de Alquileres dependiente de la Dirección Nacional de Vivienda.
(894*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de marzo de 2002

VISTO: la necesidad de implementar lo dispuesto por el Plan Quinquenal de Vivienda 2000 - 2004 en lo que refiere a la implementación de un Fondo de Garantía de Alquileres;

RESULTANDO: I) que en el punto 1.7 del Plan Quinquenal referido, se prevé el financiamiento de un fondo de garantía de alquileres destinado a facilitar el arrendamiento de vivienda destinado a personas con ingresos mensuales de entre 30 y 75 Unidades Reajustables;

II) que para la constitución de dicho Fondo el Ministerio previó en el Plan Quinquenal de Vivienda, un cronograma que asciende a la suma e U$S 500.000 para el presente ejercicio y de U$S 700.000, U$S 748.559 y U$S 1.000.000 para los ejercicios 2002, 2003 y 2004 respectivamente;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente y necesaria la creación del Fondo de Garantía de Alquileres a efectos de concretar su implementación, en cumplimiento de la política nacional de vivienda conforme a lo preceptuado en Plan Quinquenal aprobado por el art. 406 de la ley No. 17.296, del 21 de febrero de 2001;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 2º y numeral 1º del artículo 3º de la Ley No. 16.112 de 30 de mayo de 1990 y en el Plan Quinquenal de Vivienda 2000 - 2004 aprobado por el art. 406 de la ley No. 17.296 del 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase, en el ámbito de la Dirección Nacional de Vivienda, el Fondo de Garantía de Alquileres, como una unidad con autonomía técnica que dependerá directamente de la referida Dirección.-

ARTICULO 2º.- Apruébase el Reglamento del Fondo de Garantía de Alquileres, con el siguiente contenido:
"REGLAMENTO DEL FONDO DE GARANTIA DE ALQUILERES
1) Créase, en el marco del Plan Quinquenal 2000 - 2004, un Fondo de Garantía de Alquileres de viviendas, con la finalidad de otorgar una garantía para contratos de arrendamientos de viviendas para personas que perciban un ingreso mensual entre 30 y 75 UR. Los beneficiarios del Fondo de Garantía de Alquileres serán personas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Percibir ingresos entre 30 y 75 UR.
b) Ser mayor de 18 años de edad o haber contraído matrimonio civil al momento del otorgamiento de la garantía.
c) No estar embargado genéricamente.
d) No estar en el clearing de informes.

2) Están inhabilitadas para negociar con el Fondo de Garantía de Alquileres:

a) Las personas jurídicas; asociaciones, sindicatos o cualquier otra institución.
b) Toda persona física que no destine el inmueble a casa habitación.
c) Personas poseedoras de antecedentes comerciales desfavorables.
d) Quienes tengan deudas impagas con el Fondo de Garantía de Alquileres.

3) La administración del Fondo de Garantía de Alquileres estará a cargo del Coordinador de una dependencia creada a tal efecto.

4) El Fondo garantizará el porcentaje necesario adicional y complementario a las garantías ofrecidas por los beneficiarios. Las garantías presentadas por los beneficiarios podrán ser personales o reales. En caso de que las garantías ofrecidas por los beneficiarios no sean suficientes a criterio de la Institución de Intermediación Financiera interviniente y del Coordinador del FGA, el monto total de la garantía complementaria proveniente del FGA podrá ser del 80% del equivalente a 12 meses del importe del precio mensual del arrendamiento o del plazo que se autorice. Cuando el valor del aval supere dicho equivalente, la cobertura no superará el 60%. Asimismo, el aval no supera-

rá los 24 meses y el monto avalado no excederá las 300 Unidades Reajustables. La evaluación de las garantías ofrecidas por los beneficiarios deberá realizarse, en todos los casos, en el marco de sanas políticas bancarias estándose a lo que resuelva la Coordinación del F.G.A.

5) El Fondo de Garantía de Alquileres garantizará a las Instituciones de Intermediación Financiera intervinientes, la cuota parte correspondiente de los servicios de cada garantía otorgada de cumplimiento moroso. Los servicios de garantías a otorgarse, serán los que se encuentren pendientes de cumplimiento a la fecha en que la Institución de Intermediación Financiera pueda iniciar acción judicial contra el deudor para la recuperación total de la deuda.

6) Serán recursos del Fondo de Garantía de Alquileres:

a) Los recursos presupuestales aprobados con ese destino, estableciendo el correspondiente cronograma de desembolso para la adecuada proyección del Fondo de Garantía de Alquileres.

b) El costo a pagar por los beneficiarios del Fondo de Garantía de Alquileres.

c) las recuperaciones de las indemnizaciones de las garantías otorgadas por el Fondo.

d) otros recursos que puedan destinarse a tal fin.

e) los intereses generados por las cuentas del Fondo de Garantía de Alquileres en el Banco Central del Uruguay.

7) Según lo dispuesto por el literal b) del numeral precedente, los beneficiarios aportarán mensualmente un monto del 2% del precio del arriendo, obligación que será indivisible con éste y hasta la entrega efectiva de la finca, a efectos de mantener el capital del Fondo de Garantía de Alquileres, depositado en el Banco Central del Uruguay. Dicho porcentaje será recaudado mensualmente por las instituciones de intermediación financiera intervinientes y depositado en el Banco Central del Uruguay.

8) Las Instituciones de Intermediación Financiera participantes podrán amparar en el Fondo de Garantía de Alquileres, aquellos montos que hayan sido previamente aprobados por la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres.

9) La solicitud de amparo deberá ser presentada ante la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres, adjuntando los antecedentes de la operación a financiarse y un detalle de las garantías ofrecidas por los beneficiarios, con sus respectivas tasaciones.

10) La Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres evaluará la solicitud y decidirá si la garantía otorgada debe ser amparada por el Fondo de Garantía de Alquileres, así como el porcentaje de cobertura acordado.

11) Inmediatamente después de adoptar resolución favorable, la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres la comunicará a la Institución de Intermediación Financiera solicitante y al Banco Central del Uruguay.

12) El incumplimiento por parte de un beneficiario de la categoría que pertenezca en la atención de un servicio de la garantía, deberá ser comunicado por la Institución de Intermediación Financiera interviniente a la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres, en un plazo de sesenta días a partir del vencimiento.

13) La Institución de Intermediación Financiera interviniente, podrá solicitar la indemnización de los montos estipulados en el aval bancario de cumplimiento moroso ante la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres, una vez que acredite haber iniciado las respectivas acciones judiciales. A tales efectos no se considerará inicio de acción judicial, la presentación de medidas preparatorias de intimación de pago y reconocimiento de firmas.

14) La Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres analizará las solicitudes de indemnización, verificando el cumplimiento de todos los requisitos por parte de la Institución de Intermediación Financiera participante. De corresponder librará orden de pago al Banco Central del Uruguay a favor de la peticionante.

15) Tratándose de obligaciones contratadas a partir del otorgamiento de los avales, que hayan sido parcialmente amortizadas el Fondo de Garantía de Alquileres indemnizará a las Instituciones de Intermediación Financiera la proporción del saldo adeudado, en función del porcentaje de cobertura acordado.

16) Una vez recibido el pago de la indemnización por morosidad o incumplimiento, las Instituciones de Intermediación Financieras se obligan a proseguir las acciones tendientes a la recuperación de la deuda, debiendo informar a la Coordinación del Fondo de Garantía de Alquileres, cada sesenta días, acerca del estado del juicio.

17) Las sumas resultantes de la recuperación de deudas morosas, que ya se hubieran indemnizado con cargo del Fondo de Garantía de Alquileres, serán destinadas, en orden de preferencia al pago de:

a) gastos y honorarios del rematador interviniente.

b) comisión por servicios prestados por los depositarios judiciales.

c) honorarios fijados de acuerdo al arancel vigente del Colegio de Abogados del Uruguay, o por lo acordado en el respectivo contrato, estableciéndose como monto del asunto la suma efectivamente recuperada.

d) la deuda con la Institución de Intermediación Financiera interviniente, incluidos los intereses de mora.

e) La indemnización abonada por el Fondo de Garantía de Alquileres más los intereses correspondientes calculados a la tasa de mora pactada en el documento de adeudo.

18) Las Instituciones de Intermediación Financiera, dispondrán de un plazo de cuarenta y ocho horas hábiles para reintegrar al Banco Central del Uruguay, la cuota parte que le corresponda al Fondo de Garantía de Alquileres de las sumas recuperadas.

19) Si luego de indemnizada una garantía otorgada con cargo del Fondo de Garantía de Alquileres, el deudor acordara con la Institución de Intermediación Financiera interviniente la regularización de los servicios vencidos, ésta deberá reintegrar al Fondo el importe de la indemnización que hubiera percibido, más los intereses correspondientes liquidados a la tasa de mora pactada en el documento de adeudo. Efectuado dicho reintegro, la garantía continuara amparada en el Fondo.

20) En aquellos casos en que el Fondo de Garantía de Alquileres deba indemnizar a la Institución de Intermediación Financiera participante, la Coordinación del Fondo decidirá si el deudor debe ser dado de baja o, al no ser responsable de su falta y presentar aún condiciones para su recuperación, se le conceda una nueva oportunidad que le permita utilizar los beneficios del Fondo.

21) El Fondo de Garantía de Alquileres mantendrá el amparo respecto de aquellas garantías otorgadas cuyos beneficiarios presenten serias dificultades para hacer frente a sus obligaciones y por resolución de la Coordinación del F.G.A. se autorice su reestructuración.

22) La presentación de una solicitud de amparo al Fondo de Garantía de Alquileres implica que la Institución de Intermediación Financiera acepta, en todos sus términos y condiciones, el presente reglamento.

ARTICULO 3º.- Publíquese, etc.

BATLLE, CARLOS CAT, ALDO BONSIGNORE.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DORA NELLY BLANCO SANTOS, (Ficha: 383/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13944 Mar 12- Abr 01

CATALINA KEFEIAN PAPAZIAN, (Ficha: 16/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14138 Mar 14- Abr 03

JUAN FRANCISCO CABRERA DUARTE, (Ficha: 451/2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14364 Mar 15- Abr 04

PEDRO EFREN ORMAZABAL RODRIGUEZ, (Ficha: 47/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14366 Mar 15- Abr 04

LUCIANO CUNHA LEMOS, (Ficha: 37/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14475 Mar 18- Abr 05

JOSE MARIO DAMASO LOPEZ LARROSA, (Ficha: 446/2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14712 Mar 20- Abr 09

SERAPIA PEREIRA TECHERA, (Ficha: 29/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14723 Mar 20- Abr 09

GILA o ABICETO o ABINCETO o ABINCETTO de CONTRERAS, MARIA CRISTINA CONTRERAS ABICETO o ABINCETO y DE RAMON JESUS RODRIGUEZ, (Ficha: 568/2001).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 15- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO SANCHEZ SALA, (Ficha: 35/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13812 Mar 12- Abr 01

DOMINGO CENTOFANTI DILIGENTE o DELIGENTE, (Ficha: 36/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13910 Mar 12- Abr 01

TOMAS EVANGELISTO REHERMANN, (Ficha: 678/2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14091 Mar 14- Abr 03

MATILDE SELIKA VIERA SUAREZ, (Ficha: 18/2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14137 Mar 14- Abr 03

ROGELIO ALVARO BRUNO SANSEVIERO, (Ficha: 46/2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14334 Mar 15- Abr 04

RICARDO MONTERO LENS, (Ficha: 61/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14473 Mar 18- Abr 05

FEDERICO FELIX GALCERAN VOLONTE, (Ficha: 19/2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14773 Mar 21- Abr 10

CELIA AMANDA GUARISCO CURBELO, (Ficha: 457/2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14877 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO GABRIEL CUROTTO VIDAL, (Ficha: S/4/2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13937 Mar 12- Abr 01

FERMINA OLGA u OLGA FERMINA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S/576/2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14143 Mar 14- Abr 03

MARIA MERCEDES CATTANEO BARISONZI, (Ficha: S/35/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14206 Mar 15- Abr 04

HECTOR MARIO GALLO CANOSA o CANOSSA, (Ficha: S/24/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14329 Mar 15- Abr 04

ELDA SARAVIA, (Ficha: S/814/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14331 Mar 15- Abr 04

FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA DEL CARMEN BONILLA CABRERA, (Ficha: S/10/2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14465 Mar 18- Abr 05

SEGUNDO TURNO

PEDRO DANIEL REMEDIOS RODRIGUEZ, (Ficha: S/730/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14097 Mar 14- Abr 03

CARLOS EDHER BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S/770/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14235 Mar 15- Abr 04

JUAN CARLOS PRIETO GONZALEZ, (Ficha: S/704/2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14339 Mar 15- Abr 04

AYAX DE ROSA LACAZE, (Ficha: S/449/2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14546 Mar 19- Abr 08

JUSTINA SOFIA GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: S/745/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14595 Mar 19- Abr 08

MARIA ANTONIA CAPO TAMASCO, (Ficha: S/732/2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14808 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

WASHINGTON ALBERTO GONZALEZ DE MUCIO, (Ficha: 620/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13853 Mar 12- Abr 01

FRUCTUOSO PEREIRA DE LOS SANTOS y JOAQUINA DA SILVA SARACHO, (Ficha: 735/2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13911 Mar 12- Abr 01

ATILIO LIMA, (Ficha: 22/2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13968 Mar 13- Abr 02

SALABERRY PASTORINI, IVONNE o YVONNE TERESITA o TERESA, (Ficha: 750/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Abr 02

GONZALO ERNESTO JAUNSOLO de BONI o DE BONI, (Ficha: 31/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14092 Mar 14- Abr 03

JUAN CARLOS FALERO CAPORALINI, (Ficha: 7/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14149 Mar 14- Abr 03

RUBEN JOSE CAMEJO PERERA o PEREIRA, (Ficha: 694/2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14163 Mar 14- Abr 03

DANIEL BARTOLOME RUGGIERO BRUNO, (Ficha: 29/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14202 Mar 15- Abr 04

GARCIA MARTINEZ, EMILIO GERMAN, (Ficha: 753/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14209 Mar 15- Abr 04

ALBERICO PERA ENRIQUES y NICOLINA FRANCISCA MAZZA CESTARO, (Ficha: 577/2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14376 Mar 18- Abr 05

REGINA MARGOLINSKI MARGOLINSKI, (Ficha: 47/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14428 Mar 18- Abr 05

ENRIQUE WALTER AGUILAR FARRIOLI, (Ficha: 49/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14634 Mar 20- Abr 09

ROBERTO JORGE GARCIA MARECO, (Ficha: 46/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14711 Mar 20- Abr 09

DOMINGO LONGINO GONZALEZ TELLECHEA, (Ficha: 682/2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14836 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

JOSE YUSUPOFF COHEN, (Ficha: A/43/2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13841 Mar 12- Abr 01

WALTER RUBEN MALCOLM LAS CASAS, (Ficha: A/21/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13913 Mar 12- Abr 01

AMELIA IRIART CHIFFONE, (Ficha: 741/2001/A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Abr 02

NAJLA o NAYLA YOUSSIF o JOUSSIF ZOOGHBI o ZOGHBI ALEM, (Ficha: A/32/2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14085 Mar 14- Abr 03

JOSE PEDRO ALDABE ROUBAUD, (Ficha: A/23/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14086 Mar 14- Abr 03

NEBIA GLADYS LLANES CONZE, (Ficha: A/35/2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14098 Mar 14- Abr 03

JORGE LUIS GRANOTICH BALVERDE, (Ficha: A/29/2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14367 Mar 15- Abr 04

ASTERIA YOLANDA SOSA MORA, (Ficha: A/56/2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14583 Mar 19- Abr 08

NORBERTO FELICIANO GUERRA DELGADO, (Ficha: A/743/2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14782 Mar 21- Abr 10

TERESA NORMA MIR BARCELO, (Ficha: A 49 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14848 Mar 21- Abr 10

QUINTO TURNO

JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13852 Mar 12- Abr 01

AURELIO CARMELO ANGONA LEMUS, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14056 Mar 13- Abr 02

HERNANDEZ GARCIA, NICOLAS ANOLDO, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14178 Mar 14- Abr 03

GARCIA PUYOL, JOSE CARLOS, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14181 Mar 14- Abr 03

MACHADO SEIJA, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 731 2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14463 Mar 18- Abr 05

HECTOR DANTE OYENART PERERA, (Ficha: 703 01).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14497 Mar 18- Abr 05

DORREGO RIVAS, FEDERICO OMAR, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14853 Mar 22- Abr 11

MARTINEZ DIAZ RAMONA DONATA - BREIJO MARTINEZ LYDIA - BREIJO MARTINEZ ROBERTO, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14922 Mar 22- Abr 11

SEPTIMO TURNO

BLANCA OLGA CARUSO DUFFAU, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14165 Mar 14- Abr 03

JOAQUINA AMERICA ROCHA RIVERO y NARCISO NELSON MARTINEZ CHAMORRO, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14188 Mar 14- Abr 03

MARIA ESTHER FLORES CANTERO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14474 Mar 18- Abr 05

FRANCISCO EUFEMIO o FRANCISCO E. o FRANCISCO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14586 Mar 19- Abr 08

JORGE AMADO MARTINEZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES DAVILA ROMERO DE MARTINEZ, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14594 Mar 19- Abr 08

JUAN CARLOS BLANCO y BRIGIDA SOUZA SILVA, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14633 Mar 20- Abr 09

ALBA MABEL IZQUIERDO GOMEZ, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14644 Mar 20- Abr 09

CLARA LUISA CASSARINO o CASARINO COSTA, (Ficha: 753 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14659 Mar 20- Abr 09

RUBEN DUILIO BRUSCO MORENA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14724 Mar 20- Abr 09

JAYME JOSE RECOUSO MARTINEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14738 Mar 20- Abr 09

MANUELA ETCHEVERRY PRISCAL, (Ficha: 695 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14946 Mar 22- Abr 11

OCTAVO TURNO

FIORINA ERNESTINA GIUSEPPINA o JOSEFINA GENTA TORTEROLO y PAULINA TERESA ALBINA GENTA TORTEROLO, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13936 Mar 12- Abr 01

JUAN EUGENIO CARRO MORASSO, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14009 Mar 13- Abr 02

TERESA MARIA MARINA SUBIRAN DATENA, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14179 Mar 14- Abr 03

MARIA ELIDA OJEDA MARTINEZ, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14200 Mar 15- Abr 04

MARIA DEL CARMEN TORRE IBARRA y EUGENIA MARCELA o MARIA EUGENIA MARCELA TORRE IBARRA, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14400 Mar 18- Abr 05

AMBROSIO MALDONADO BARROS y LUSEMBA MARTA ROSSI BERNASCONI, (Ficha: S 393 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14409 Mar 18- Abr 05

LIBERTAD TARREGA PEREZ, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14572 Mar 19- Abr 08

TOMAS DIONISIO PENA AGUILAR, (Ficha: S 52 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14743 Mar 21- Abr 10

JUAN CARLOS ALVAREZ, (Ficha: S 73 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14944 Mar 22- Abr 11

NOVENO TURNO

ESMERALDA RADIO MOLDES, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13855 Mar 12- Abr 01

ROSA MARIA DEWAELE BRUGMAN, (Ficha: S 731 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13878 Mar 12- Abr 01

MARINA FIDALGO SIMO, (Ficha: S 20 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14190 Mar 14- Abr 03

RODOLFO RAUL SCASSO PIAGGIO, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14203 Mar 15- Abr 04

EULOGIA FIDELINA CONTRERA o CONTRERAS, DANIEL POMPILIO CONTRERA o CONTRERAS y JULIO CESAR CONTRERAS CONTRERAS o CONTRERA CONTRERA, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14710 Mar 20- Abr 09

OLGA PICON BONOMI, (Ficha: S 12 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14858 Mar 22- Abr 11

DECIMO TURNO

CECILIA GRISEL RODRIGUEZ PATRON, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13857 Mar 12- Abr 01

PEDRO DELFINO PICCA, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13931 Mar 12- Abr 01

JOSE PEDRO MACHIÑENA MUTTER, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13948 Mar 12- Abr 01

MARIA ANGELICA ANTO MONTES, (Ficha: 795 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13971 Mar 13- Abr 02

OMAR ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 776 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14186 Mar 14- Abr 03

ANGEL CARRATO FARIELLO, RAFAEL TOMAS CARRATO TARSETTI y VICTOR OSVALDO CARRATO TARSETTI, (Ficha: 658 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14196 Mar 14- Abr 03

ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14233 Mar 15- Abr 04

ANGEL ANTONIO RONCADELLI COMPIANI o CAMPIANI, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14244 Mar 15- Abr 04

SALUSTIANA IBARRA DE DEL MARMOL o IBARRA PACHECO, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14338 Mar 15- Abr 04

EDUARDO REGINO CASTELLANOS MARTIGNONE, (Ficha: 798 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14501 Mar 18- Abr 05

ALVARO ENRIQUE GONZALEZ VIGNOLA, (Ficha: 738 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14657 Mar 20- Abr 09

LILI ESTER CHEGUHEM MENDINA, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14667 Mar 20- Abr 09

RUBEN RAMOS MARIÑO, (Ficha: 748 2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14837 Mar 21- Abr 10

ELOISA MATILDE VIERA BIDARTE o VIDARTE, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14870 Mar 22- Abr 11

MARIA ANACLETA GUIMARAENS VIERA, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

ELVIO o ELBIO SANTORO D'ELIA, (Ficha: A 54 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14211 Mar 15- Abr 04

MARIA AGUSTINA ARRECHE LUPI, (Ficha: A 57 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14469 Mar 18- Abr 05

MARIA LILIAS IBAÑEZ URIBE, (Ficha: A 720 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14476 Mar 18- Abr 05

MARIA BASILISA MATO MARTINEZ, (Ficha: A 767 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14488 Mar 18- Abr 05

EMMA ROUSSE RISSO, (Ficha: 765 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14504 Mar 19- Abr 08

AURA ARRARTE AMARAL, (Ficha: 10 2002 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14860 Mar 22- Abr 11

MARIA VIERA ROBAYNA o ROBAINA y de BERNARDO MANUEL CURBELO PUPPO, (Ficha: A 41 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14867 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ECKHARDT KUNZE FIEGUTH, (Ficha: 798 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13839 Mar 12- Abr 01

MARIA SUSANA JUBIN PUYOL, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13840 Mar 12- Abr 01

PEDRO CAZZULI CASTRO, (Ficha: 725 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13956 Mar 13- Abr 02

OSCAR MOISES BORDON BERGER, (Ficha: 804 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13958 Mar 12- Abr 01

ALBERTO o ALBERTO W. o ALBERTO WASHINGTON CASTRO BERHOUET o BERHONET, (Ficha: 450 95 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14053 Mar 13- Abr 02

ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA ODILA, (Ficha: 14 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14084 Mar 14- Abr 03

PINTOS FUENTES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 783 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14205 Mar 15- Abr 04

SANCHEZ AGUIAR, RAUL IGNACIO, (Ficha: 714 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14330 Mar 15- Abr 04

JANKIEL ISMACHOWIEZ o ISMACHOWICZ, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14332 Mar 15- Abr 04

MARIA OMAR OLIVENCIA MARQUEZ, (Ficha: 618 2001).

Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14573 Mar 19- Abr 08

MARINO D'URSO, ANA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14745 Mar 21- Abr 10

FRUCTUOSO DONATO PEREZ, (Ficha: 761 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14781 Mar 21- Abr 10

GLADYS EDITH ALZUGARAY ETCHEVERRY, (Ficha: 733 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 14943 Mar 22- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

DIONISIO RAMOS FEBLES, (Ficha: 748 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13850 Mar 12- Abr 01

ANGELA CONCEPCION DEMITA DI SALVO, (Ficha: 17 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13906 Mar 12- Abr 01

MARIA ROSA TECHERA SANCHEZ, (Ficha: 706 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13907 Mar 12- Abr 01

ROSARIO DOMINGO LAURIA PALERMO, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13908 Mar 12- Abr 01

JUAN GURSKI y OLGA BONDARUK, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14047 Mar 13- Abr 02

ISABEL o ELIZABETH PODLESEK BERGLES, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14160 Mar 14- Abr 03

ROCCO o ROQUE VALLANO PUCCIARELLO, (Ficha: 622 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14477 Mar 18- Abr 05

LUIS ALBERTO LASALE PETRONI, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14485 Mar 18- Abr 05

CARLOS ANDRES MONZALVO ORTELLI, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14517 Mar 19- Abr 08

IDA ELIA DIAZ MARTINEZ, (Ficha: 752 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14635 Mar 20- Abr 09

YOLANDA JULIA OLIVERA OLIVA, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14661 Mar 20- Abr 09

JUANA DORICA DOEYO BOASSO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14751 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA NELLY BURAGLIO NOVARO, (Ficha: 6 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13858 Mar 12- Abr 01

JAIME RADYELI o RADZELI o RADZELLI CRONIC, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13964 Mar 13- Abr 02

DELGADO SAN MARTIN, LEONARDO ELIAS, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13975 Mar 13- Abr 02

ANA ANTONIA SUSENA BARALE, (Ficha: A 516 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14187 Mar 14- Abr 03

SAUL RUBEN BIDEGAIN, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14195 Mar 14- Abr 03

DANIEL DIAMENT KOLSKI y MAXIMO DIAMENT SZECHMAN, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14462 Mar 18- Abr 05

JUAN CARLOS POMATTA LOPEZ, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14486 Mar 18- Abr 05

EDNA GREENING WILKINS de HUNT, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14560 Mar 19- Abr 08

NORMA ASUNCION DI LANDRO VOLPI, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14590 Mar 19- Abr 08

ROSAURA ISABEL o ISABEL ROSAURA CARDOZO, (Ficha: 757 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14660 Mar 20- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO IVAN VAGNER TAVEIRA, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13916 Mar 12- Abr 01

ICEK MALAGOLD BOMBA, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14191 Mar 14- Abr 03

RAQUEL GALPERINIS o GALPERINAITE KANTOROWICZ, (Ficha: 62 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14658 Mar 20- Abr 09

MARIA JULIETA AUED GOBAIRA o MARIA AUED GOBERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14713 Mar 20- Abr 09

JUSTO JOSE o JUSTO JOSE LUIS SAAVEDRA GOÑEZ o GOMEZ, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14854 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOLL PAULOS, (Ficha: 435 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14194 Mar 14- Abr 03

OLGA ERNESTINA GARCIA MARTELL, (Ficha: 756 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14459 Mar 18- Abr 05

FROILANA PLACIDA BENTANCUR UMPIERREZ, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14584 Mar 19- Abr 08

BLANCA NILDA ALFONSO VIERA, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14592 Mar 19- Abr 08

EDUARDO CARLOS BLANCO ALVES, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14772 Mar 21- Abr 10

BLANCA HIRMA NABON FERNANDEZ, (Ficha: 20 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14863 Mar 22- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN MARGARITA VLADISLAVICH BARRABINO, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Abr 02

DOLORES LEONOR VELO DOMINGUEZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14089 Mar 14- Abr 03

ELEONORA COMPARE FONTAN, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14348 Mar 15- Abr 04

LUIS ALBERTO COBELLI TUSSI, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14593 Mar 19- Abr 08

DANTE MANUEL FAGNANO MARTINEZ y de ALICIA PAEZ MORGADES, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14662 Mar 20- Abr 09

LYDIA BEATRIZ HERNANDEZ COLLAZO, (Ficha: 17 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14862 Mar 22- Abr 11

EVALDO ENRIQUE LENA TANTARDINI, DELIA CARMEN DI GIACOMO DE LUCA y GUSTAVO RAFAEL LENA DI GIACOMO, (Ficha: A 383 99).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14923 Mar 22- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

HUGO SOSA CARRION MASSA, (Ficha: 732 2001).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14159 Mar 14- Abr 03

SONIA TAMARA o TAMASA ESCAMENDI FERNANDEZ, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14182 Mar 14- Abr 03

FORTUNA ALIANAK SAFRANA, (Ficha: 761 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14374 Mar 18- Abr 05

ANTONIA RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha: 702 2001).
26 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14408 Mar 18- Abr 05

OSCAR LEOGARDO ARANDA, (Ficha: 20 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14589 Mar 19- Abr 08

ANSELMO MARTINEZ VILLAR, (Ficha: 786 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14610 Mar 20- Abr 09

MARIA ISABEL AREVALO BAS, (Ficha: 40 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14832 Mar 21- Abr 10

ALMERINDO DELLA TORRE D'AMATO, (Ficha: 582 2001).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14926 Mar 22- Abr 11

ANDRES AVELINO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 733 2001).
Por auto 448 del 28 de febrero de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50954 Mar 20- Abr 09

VIGESIMO TURNO

ANTONIO PABLO POSTIGLIONE PACIELLO, (Ficha: 28 2002).
21 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14010 Mar 13- Abr 02

LUIS GILBERTO DE LEON FLORES, (Ficha: 641 2001).
2 de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14083 Mar 14- Abr 03

OSCAR PELUFFO POZZI, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14177 Mar 14- Abr 03

EDMUNDO PEREYRA MEDINA, (Ficha: 37 2002).
27 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14482 Mar 18- Abr 05

ERLINDA MARINA GUATTINI POSADA, (Ficha: 32 2002).
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14591 Mar 19- Abr 08

JUAN FRANCISCO REQUENA, (Ficha: 60 2002).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14648 Mar 20- Abr 09

ADELAIDA NELIDA VIDAL MACHADO, (Ficha: 771 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14649 Mar 20- Abr 09

MARIA ELENA CARLI PONS, (Ficha: 55 2002).
4 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14650 Mar 20- Abr 09

RUBEN RADAMES FERRARA NICOLETTI, (Ficha: 777 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14737 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELINA LIBERATA LADAGA TAMBASCO, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13849 Mar 12- Abr 01

HUGO PEDRO SCARONE LIVERO, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
DRA. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13854 Mar 12- Abr 01

FRANCISCO CARLOS DURA MARTINEZ, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14011 Mar 13- Abr 02

VOISEAU FERNANDEZ, ANA VICTORIA y PELUFO GIORELLO, ERNESTO SALUSTIANO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14012 Mar 13- Abr 02

WENCESLAO EUCLIDES IBAÑES o IBAÑEZ LEMOS, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14193 Mar 14- Abr 03

ACEVEDO DIAZ, SALUSTIANO, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14471 Mar 18- Abr 05

JUAN GONZALEZ GIL, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14487 Mar 18- Abr 05

MARIA GARCIA ORDOÑEZ, (Ficha: S 22 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14746 Mar 21- Abr 10

MIRTA JULIETA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha: S 24 2002).

Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14948 Mar 22- Abr 11

JURADO CAMPOS, MARIA ISABEL, (Ficha: S 754 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14962 Mar 22- Abr 11

MARIA DELIA MALAGRABA ELICHIRY, (Ficha: S 705 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14964 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MOLINARI BARNECH, (Ficha: S 19 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13851 Mar 12- Abr 01

MARGARITA MARIA BRIANO SERRATO, (Ficha: S 300 94).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13915 Mar 12- Abr 01

MARIA DEL CARMEN ROGGIERO RIVERO y SILVIO CESAR DEMORO PEREZ, (Ficha: S 22 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13946 Mar 12- Abr 01

MARIA EMILIA MUÑIZ DOBAL, (Ficha: S 390 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13947 Mar 12- Abr 01

HUGO PASCUAL BATISTA LAMBIASI, (Ficha: S 556 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13967 Mar 13- Abr 02

EVANGELISTA BENTANCOR y ANTONIO SARACHO, (Ficha: S 729 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13974 Mar 13- Abr 02

REBELLA DEARMA, o DEARMAS, o DE ARMAS o DE ARMA, IRMA, (Ficha: S 769 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14201 Mar 15- Abr 04

GERMAN FALERO BENTANCOR, (Ficha: S 8 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14234 Mar 15- Abr 04

IRIS MARIA OCAMPO GIORDANO, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14381 Mar 18- Abr 05

FERNANDEZ DURAN, DELFINO; FERNANDEZ HERNANDEZ, ADOLFO WALDEMAR; HERNANDEZ, AMANDA GUMERCINDA o AMANDA GUMERSINDA, (Ficha: S 691 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14502 Mar 18- Abr 05

ELSA SATURNINA AGÜERO, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14722 Mar 20- Abr 09

CARLOS MARIA LANZA PERDOMO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14725 Mar 20- Abr 09

EDGAR LEONARDO TRAMBAUER BEHRENS y MARIA CLOTILDE BOURDIEU VOLLENWEIDER, (Ficha: S 47 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14771 Mar 21- Abr 10

NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14950 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN SOFIA SCARON MENDIZABAL, (Ficha: 415 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13943 Mar 12- Abr 01

ANTONIO MARIA MONTI BRUNO, (Ficha: 679 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14048 Mar 13- Abr 02

JUAN JOAQUIN LORENZ SCHEIDER o SHEIDER, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14189 Mar 14- Abr 03

CONSTANTE CAMODECO AZCUNE o ASCUNE, (Ficha: 60 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14365 Mar 15- Abr 04

ALICIA CLEMENCIA UMPIERREZ - RUIZ, (Ficha: 10 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14518 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

DELIA CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 763 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13909 Mar 19- Abr 08

SANTOS ALCIDES PERRONE GARCIA, (Ficha: 769 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13942 Mar 12- Abr 01

MARIO ILARIO o HILARIO SCOTTI GADEA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14162 Mar 14- Abr 03

a) JOSE DARIO LEPRA ARNELLO b) MARCELINA SUSANA GOROSITO GOROSITO, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14164 Mar 14- Abr 03

LUISA DUTTO DE CALOSSO o LUISA DUTTO ORTALE o LUIGIA DUTTO, (Ficha: 760 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14192 Mar 14- Abr 03

OVIDIO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14210 Mar 15- Abr 04

PALMIRA AMELIA RODRIGUEZ TABOADA, (Ficha: 318 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14380 Mar 18- Abr 05

LUIS ALBERTO QUEIROLO SANTARCIERI o SANTANCIERI, (Ficha: 716 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14472 Mar 18- Abr 05

a) GERARDO TERRAZO RAMOS; b) MANUELA o MANUELA JOSEFA REBOREDO o REVOREDO RODRIGUEZ; c) CARLOS TERRAZO REBOREDO, (Ficha: 363 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14721 Mar 20- Abr 09

a) SOLIS MARTINEZ RODRIGUEZ y b) BLANCA DIVA DE SOUZA GONZALEZ, (Ficha: 62 2002 S).

Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14949 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL BERNARDEZ LOPEZ, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13903 Mar 12- Abr 01

MARIA ELENA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 38 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13969 Mar 13- Abr 02

SARA CELAYETA ARIZTEGUI, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14007 Mar 13- Abr 02

LEOPOLDINA DELIA VARELA SUAREZ de FERNANDEZ y de RAMON JOSE FERNANDEZ TORTEROLO, (Ficha: 59 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Abr 02

MARIA LUISA GONZALEZ RUBIDO, (Ficha: 8 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14082 Mar 14- Abr 03

TULIA ISOLINA ALVAREZ SANTIN, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14180 Mar 14- Abr 03

MARIA DIVER GUINOVART GUINOVART, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14204 Mar 15- Abr 04

ABILIO ESTEVES GARCIA, (Ficha: 573 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14333 Mar 15- Abr 04

EMETERIA CELEDONIA LARROSA, (Ficha: 13 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14464 Mar 18- Abr 05

CATALINA CARMEN TORRE YACOBAZZO o YACOVAZZO o TORRES YACOBAZZO o YACOVAZZO, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14603 Mar 19- Abr 08

RUTH SALAVERRIA CURUCHAGA, (Ficha: 50 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14841 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERTA IRIS de PALLEJA LUENGO, (Ficha: S-567 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13856 Mar 12- Abr 01

JOAQUIN RUFINO VEDOYA, (Ficha: 779 2001 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13879 Mar 12- Abr 01

WALDEIR CASTRO PEREIRA, (Ficha: 40 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13935 Mar 12- Abr 01

LEONOR CABRERA SARDO, (Ficha: 34 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14081 Mar 14- Abr 03

JOSEFA ROSA SANGUINO, (Ficha: 15 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14515 Mar 19- Abr 08

MARIA AMALIA APHESTEGUY LUZARDO de FERNANDEZ; de JORGE MARIO FERNANDEZ APHESTEGUY; de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ APHESTEGUY; y de JORGE FERNANDEZ LAZCANO, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14707 Mar 20- Abr 09

HECTOR MARTINEZ GUALCO, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14720 Mar 20- Abr 09

ELVIRA VILLAAMIL o VILLAMIL MUÑOZ, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14736 Mar 20- Abr 09

MAGDALENA NIEVES VERA SURRACO, (Ficha: 69 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14855 Mar 22- Abr 11

LAURA BORDENAVE GARBARINI, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14952 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA CASTAGNETTO BERRUTTI y MARIA CLARA CASTAGNETTO BERRUTTI, (Ficha: 20 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13813 Mar 12- Abr 01

ESTHER LADISLADA URIARTE TROCHE, (Ficha: 718 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14161 Mar 14- Abr 03

MIN MININNI MEDINA, (Ficha: 719 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14185 Mar 14- Abr 03

AUGUSTO ANTONIO DOMINGUEZ y MARIA JULIETA MORAN LOPEZ, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14236 Mar 15- Abr 04

LUIS LORENA RAMOS, (Ficha: 2 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14245 Mar 15- Abr 04

OLGA RINALDI VITA, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14340 Mar 15- Abr 04

JUAN CARLOS NICOLAS MARMO ALVAREZ y JUAN CARLOS MARMO TECHERA, (Ficha: 377 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14585 Mar 19- Abr 08

JAVIER JOSE o JAVIER JOSE MARIA PEREZ CAJARAVILLE, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14963 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

BONA YOLANDA VAZQUEZ VESGA, (Ficha: 621 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13818 Mar 12- Abr 01

ERNESTO FRANCISCO RIELLA GONZALEZ, (Ficha: 16 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13914 Mar 12- Abr 01

JOSE DEL PALACIO EUGUI, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Abr 02

CARLOS MARIA NUÑEZ PARODI, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Abr 02

ESTELA ACEVEDO MARTINEZ y DELIA ESPERANZA ACEVEDO MARTINEZ, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14066 Mar 13- Abr 02

IRIS AMELIA VARGAS SALGADO, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14090 Mar 14- Abr 03

MARIA CARMEN MUÑIZ PARDO, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14099 Mar 14- Abr 03

CEFERINO DENICOLAY RUIZ y ELENA MOREIRA GULARTE, (Ficha: 525 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14470 Mar 18- Abr 05

WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA, (Ficha: 63 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14747 Mar 21- Abr 10

VICTORIO o VITTORIO PICCOLO TIGNANELLI, (Ficha: 219 2000 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14947 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ERARDO LORENZO AGNESE INVERNIZZI, (Ficha: 18 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14148 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 565 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14197 Mar 14- Abr 03

ERNESTO NATALIO BONZOMI MOSSO y de EDELMIRA SCHIAPPAPIETRE BARLOCCO, (Ficha: 714 2001 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14574 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

DARIO ARIEL ARAUJO BARCELONA, (Ficha: 647 2001 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13817 Mar 12- Abr 01

AMILCAR MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13912 Mar 12- Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA PAYQUE MANDARIN, (Ficha: 824 2001).
Artigas, 26 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13894 Mar 12- Abr 01

MARIO GAMBETTA de SOUZA, (Ficha: 26 2002).
Artigas, 1º de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13895 Mar 12- Abr 01

RICHARD EDINSON CAMACHO VIERA, (Ficha: 518 2001).
Artigas, 22 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14530 Mar 19- Abr 08

ANAIR ABREU SAN MARTIN de ROCHA, (Ficha: 73 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14531 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALCIDES CARVALLO, (Ficha: B 54 2002).
Bella Unión, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14154 Mar 14- Abr 03

HECTOR AURELIO ROGANTINI SUCETTI, (Ficha: B 106 99).
Bella Unión, 20 de abril de 1999.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14970 Mar 22- Abr 11

FELISA LEAL BREVENTANO, (Ficha: B 33 2002).
Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 18 de febrero de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA MARIA CACHES STIFANO, (Ficha Civil: 13 2002 V).
Canelones, 28 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14002 Mar 13- Abr 02

GERONCIO VIRGILIO RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha Civil: 4 2002 V).
Canelones, 20 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14015 Mar 13- Abr 02

JULIO CESAR MARTINO BONHOMME, (Ficha Civil: 18 2002 V).
Canelones, 8 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14403 Mar 18- Abr 05

ESTEBAN VERA CAROL, (Ficha Civil: 187 2001 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14404 Mar 18- Abr 05

NILDA FELICIA DAMIAN MASSA, (Ficha Civil: 15 2002 V).
Canelones, 4 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14901 Mar 22- Abr 11

FELICIA BENIGNA CALERO PERRONE, (Ficha Civil: 211 2001 V).
Canelones, 15 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14902 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CABRERA SANCHEZ, (Ficha: B 1526 2001).
Ciudad de la Costa, 8 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14834 Mar 21- Abr 10

ILMA LIDIA PAIVA FERNANDEZ, (Ficha: 1462 01).
Ciudad de la Costa, 1º de febrero de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14835 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELBIO GALEANO o GALIGNO MUNGAY, (Ficha: 2 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14440 Mar 18- Abr 05

JOSE PRIMO BAZZI o VAZZI GARIN, (Ficha: 22 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14676 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

ENRIQUE CAMILO MODERNELL o MODERNELLI PAIS o PAI y de JULIA ANTONIA ABETE ESPIGA o ABETI ESPIGA, (Ficha: 991 2001).
Las Piedras, 5 de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14675 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: 69 A 2002).
Pando, 22 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13811 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ PIRIZ, GREGORIO RAMON y EUGENIA REGINA CHURI ARREONDO o ARRIONDO, (Ficha: 1794 2001).
Pando, 1º de febrero de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13810 Mar 12- Abr 01

JULIA MOZO y LINO ARMANDO PORTELA MONTES, (Ficha: 158 A 2001).
Pando, 13 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14157 Mar 14- Abr 03

DOMINGO MARIO UMPIERREZ LOPEZ, (Ficha: 1764 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14327 Mar 15- Abr 04

ATANASIO EUFRONIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 1760 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14626 Mar 20- Abr 09

JUAN BAUTISTA CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha: 1526 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 6 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 15- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE ARAUJO ECHEVERRIA o ARAUJO ECHEVARRIA o ARAUJO ETCHEVERRIA, (Ficha: 717 2001).
Melo, 26 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13960 Mar 13- Abr 02

CARLOS MARIA MORELES GONZALEZ, (Ficha: 634 2001).
Melo, 19 de febrero de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14619 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

DIEGO ALCALA TECHERA VILA, (Ficha: 615 99).
Melo, 23 de diciembre de 1999.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14618 Mar 20- Abr 09

ALEJANDRO RISSO STIRLING, (Ficha: 57 2002).
Melo, 12 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14620 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSCAR OVER BETANCOR AROSTEGUI o BENTANCOR AROSTEGUI, (Ficha: 19 2002).
Río Branco, 25 de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13962 Mar 13- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO SOBRERO MARCHISIO o MARCHISSO o MARCHISSIO, (Ficha: B 864 2001).
Colonia, 6 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13934 Mar 13- Abr 02

DALTO, JOSE MIGUEL y ROQUETA o ROQUETTA, QUINTANA, NELIDA HAYDEE, (Ficha: B 56 2002).
Colonia, 4 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14134 Mar 14- Abr 03

NELSON GUMESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 916 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14135 Mar 14- Abr 03

ANTONIO VITOLA MAINIERI, (Ficha: B 85 2002).
Colonia, 7 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14369 Mar 18- Abr 05

NORIS TERESITA DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 99 2002).
Colonia, 11 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14910 Mar 22- Abr 11

PABLO ALBERTO BAROLIN TOURN, (Ficha: 104 2002).
Colonia, 14 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14911 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OLGA OFELIA MEYER HARRIET o HARRIETT y MANUELA JUANA HARRIET o HARRIETT CAMBLONG, (Expte.: 10 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14392 Mar 18- Abr 05

JOSE MARCHETTI ROSSOTTI, (Expte.: 15 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14393 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLAUDINO NORBERTO CRIET PORLEY y JOSEFA FRANCISCA MAFFIOLI, (Ficha: 465 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14683 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR ATILIO FERREIRA RAFFETTO, (Ficha: B 710 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14372 Mar 18- Abr 05

UMBERTO SIMON ELHORDOY BACCINO, (Ficha: B-352 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14677 Mar 20- Abr 09

GIUSEPPE LO MONACO COSTANZO y SALVATRICE SEBASTIANA TERRANOVA PISASALE, (Ficha: B-73 2002.B).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14678 Mar 20- Abr 09

PEDRO JUAN GIORDANO ASTESIANO, (Ficha: B 730 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14679 Mar 20- Abr 09

ROBERTO LIZARDO SALOMON ARANDA y ARTURO SALOMON LAUTARET, (Ficha: B-21 2002).

Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14680 Mar 20- Abr 09

JUAN JOSE SOTO TOURIZ y ELVIRA TOURIZ SOTO, (Ficha: B-48 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14681 Mar 20- Abr 09

GUILLERMO DOMINGO POZZI CELIO, (Ficha: B-734 2001).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14682 Mar 20- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADEO ESTANLEY LOSER PORCAL, (Ficha: 13 2002).
Durazno, 21 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14008 Mar 13- Abr 02

CORNELIO SALCEDO ESTUANI, (Ficha: 338 2001).
Durazno, 2 de octubre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14451 Mar 18- Abr 05

ATILIO OMAR FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 465 2001).
Durazno, 1º de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14880 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

MARIA CLARIZA AREOSA RAMIREZ, (Ficha: 7 2002).
Durazno, 22 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14450 Mar 18- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES TORRES CABRERA DE CURBELO, (Ficha: 35 2002).
Trinidad, 27 de febrero de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14130 Mar 14- Abr 03

LUIS CASTRO, (Ficha: 7 2002).
Trinidad, 14 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14131 Mar 14- Abr 03

JUAN CARLOS ALDETA CARBAJAL, (Ficha: 36 2002).
Trinidad, 27 de febrero de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14879 Mar 22- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ISIDORO COLOMBO COLOMBO y ALCIRA PETRONA CORBO SAVIA, (Ficha: 637 2001).
Florida, 7 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13898 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

PEDRO ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha: 597 2001).
Florida, 7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13896 Mar 12- Abr 01

HORTENSIA GADEA, (Ficha: 25 2002).
Florida, 22 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13899 Mar 12- Abr 01

PEDRO PERDOMO RIVERO, ASUNCION AMERICA PERDOMO RIVERO, MARIA JOSEFA PERDOMO RIVERO, HILDA RAIMUNDA CLAVIJO PERDOMO, HECTOR RAUL CLAVIJO PERDOMO y CANDIDO BASILICIO CLAVIJO PERDOMO.
Florida, 28 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13938 Mar 13- Abr 02

JAVIER HEBER o HEBERT FERNANADEZ MENDIOLA, (Ficha: 440 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14139 Mar 14- Abr 03

CARLOS VITERBO GONZALEZ IRURETA, (Ficha: 546 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14536 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA TERESITA DIANO LAZAGA, (Ficha: B 50 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 886 10/p 14123 Mar 14- Abr 03

LINO BERACOCHEA FERREIRA, (Ficha: B 2 2002).
Minas, 6 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14124 Mar 14- Abr 03

RAMON REINALDO o RAMON REYNALDO LORENZO SANZ, (Ficha: B 93 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14125 Mar 14- Abr 03

MATILDE DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: B 1213 2001).
Minas, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14754 Mar 21- Abr 10

ELIDA ELSA CHIRIBAO GASTAMBIDE, (Ficha: B 1235 2001).
Minas, 5 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14755 Mar 21- Abr 10

LEONCIA CLOTILDE SALAZAR SALAZAR y de JUAN GISLENO TELLECHEA, (Ficha: B 58 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14756 Mar 21- Abr 10

JULIO OMAR ABREU TORTEROLO, (Ficha: B 1232 2001).
Minas, 5 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14757 Mar 21- Abr 10

SABINO DAMASO GARCIA UMPIERREZ, (Ficha: B 1159 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14758 Mar 21- Abr 10

MARIA BELGICA BARRERA, (Ficha: B 1262 2001).
Minas, 7 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14759 Mar 21- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURA BERTA DUGROS CORREGE, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14075 Mar 14- Abr 03

MARIA ANTONIA, SOSA SOSA, (Ficha: 24 2002).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14389 Mar 18- Abr 05

GABINA DORALISIA, RODRIGUEZ CORBO y DE MIGUEL MAXIMO SOSA SOSA, (Ficha: 679 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14390 Mar 18- Abr 05

WALDEMAR PIO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14417 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 567 2001).
Maldonado, 21 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14076 Mar 14- Abr 03

ESPERANZA ROSA MARMO SANTANGELO, (Ficha: 615 2001).
Maldonado, 27 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14416 Mar 18- Abr 05

OCTAVO TURNO

RAUL DUTRA MACHADO, (Ficha: 301 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14077 Mar 14- Abr 03

ISIDORO VIERA HERNANDEZ, (Ficha: 814 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14078 Mar 14- Abr 03

LEOPOLDO HORACIO YURREBASO MARTIN, (Ficha: 7 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14418 Mar 18- Abr 05

DOMINGO DIAZ DONATE, (Ficha: 806 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14421 Mar 18- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENZA ELETECIA LEON, (Ficha: 3 2002).
Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14537 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA GARCIA PACHIAROTTI, (Ficha: 11 2002).
Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14539 Mar 19- Abr 08

OROCI SUAREZ u OROSI u ORASI u ORACI SUAREZ, (Ficha: 810 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14540 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

ASCIOLI o ASIOLI o ACIOLI RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 12 2002).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13880 Mar 12- Abr 01

ISABELINO JORDAN o GIORDANO SUAREZ y HERMINDA ELIDA MACHADO, (Ficha: 887 2001).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14538 Mar 19- Abr 08

ROMEO RIBERO PINTOS o RIBERO o RIVERO o RIBEIRO PINTOS o RIBEIRO, (Ficha: 846 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14541 Mar 19- Abr 08

FERMIN PLATA, (Ficha: 898 2001).
Rivera, 28 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14542 Mar 19- Abr 08

ARACI REINA FERREIRA y CALISTRO o CALIXTRO RUIZ MOREIRA, (Ficha: 835 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14790 Mar 21- Abr 10

MARIA GONZALEZ DOS SANTOS y VALENCIO GONZALEZ DOS SANTOS, (Ficha: 643 2001).
Rivera, 3 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14791 Mar 21- Abr 10

MARIA BEATRIZ BARATE MAISONABA, (Ficha: 51 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14792 Mar 21- Abr 10

ORIBE TEJERA SILVEIRA, (Ficha: 83 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14793 Mar 21- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON BLANCA IRIS DE CASTRO o DE CASTRO CABRERA, (Ficha: 429 2001).
Rocha, 14 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13826 Mar 12- Abr 01

DON JAVIER PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha: 16 2002).
Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14695 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

DONATA CORBO LARROSA, (Ficha: 555 99).
Rocha, 30 de noviembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13824 Mar 12- Abr 01

DON RICARDO PEZZOLO FERNANDEZ, (Ficha: 595 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13825 Mar 12- Abr 01

DON VICTOR EDUARDO PIOLI PRIETO y NESTOR RAMON PIOLI VELAZQUEZ, (Ficha: 4 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14006 Mar 13- Abr 02

DON CARLOS FELIX MOZO BALDUVINO, (Ficha: 24 2002).
Rocha, 15 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14696 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MORENO MANSILLA, VISITACION G., (Ficha: 3 2002).
Chuy, 7 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14307 Mar 15- Abr 04

FLORA MARGARIDA o MARGARITA MACHADO DE DA SILVA o DA SILVA, (Ficha: 7 2002).
Chuy, 7 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14917 Mar 22- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PISACCO PEREIRA, GUMERSINDA ANTONIA, (Ficha: B 531 2001).
Salto, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13816 Mar 12- Abr 01

MARTINEZ de GABRIELLI, LUCINDA, (Ficha: B 501 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14424 Mar 18- Abr 05

de FREITAS RETAMAR, JUAN MANUEL, (Ficha: B 195 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14426 Mar 18- Abr 05

REYES SANGUINETTI, EMMA ELSA y DE LO SANTOS, MAURICIO, (Ficha: B 25 2002).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14553 Mar 19- Abr 08

IBERO DOMINGUEZ, CARMELO CONSTANCIO, (Ficha: B 479 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14699 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

RAQUEL CHEVCHENCO o CHEVECHENCO o CHEUCHENKO VICKALOV o VICKLOV, (Ficha: B 514 2001).
Salto, 19 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13997 Mar 13- Abr 02

TERESA ADELA REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha: B 12 2002).
Salto, 22 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14425 Mar 18- Abr 05

EMETERIO REYES SANGUINETTI, (Ficha: B 22 2002).
Salto, 6 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14554 Mar 19- Abr 08

ELIDA ADELA MOLINARI COCCARO, (Ficha: B 448 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14555 Mar 19- Abr 08

RUBEN DANTE BOTTARO SANGUINETTI, (Ficha: B 540 2001).
Salto, 7 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14806 Mar 21- Abr 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO AMBROSIO CABRERA GANDINI, (Ficha: 26 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13804 Mar 12- Abr 01

VALENTIN COLLAZO o COLLAZO COLLAZO, MARIA CECILIA COLLAZO o COLLAZO COLLAZO y ANATOLIO COLLAZO o COLLAZO COLLAZO, (Ficha: 923 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13805 Mar 12- Abr 01

DELIA ESTER o ESTHER BERTOLINI o BARTOLINI LUIS o LUY, (Ficha: 839 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13806 Mar 12- Abr 01

ZULMA ESTHER o ESTER CARDONE SOSA, (Ficha: 916 2001).
San José, 14 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13807 Mar 12- Abr 01

JULIO ALBA ACEVEDO, (Ficha: 912 2001).
San José, 7 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13808 Mar 12- Abr 01

HECTOR PABLO CAMPIONI SAAVEDRA, (Ficha: 5 2002).
San José, 22 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
01) $ 886 10/p 13809 Mar 12- Abr 01

JULIA ELSA FIORITTO BORGUNDER, (Ficha: 10 2002).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14432 Mar 18- Abr 05

GLADYS GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 784 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 14434 Mar 18- Abr 05

ANA ELVIRA PANIZZA ROBAINA, (Ficha: 909 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14435 Mar 18- Abr 05

MARTIN GERARDO PIANZOLA TABORDA, (Ficha: 35 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14436 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

GARCIA PEREZ LUIS ALBERTO, (Ficha: 751 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13796 Mar 12- Abr 01

ROSA BENTANCUR o BENTANCUR FERRE o FERRER, (Ficha: 752 2001).
San José, 19 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13797 Mar 12- Abr 01

HUMBERTO RUBENS LANS PEREZ, (Ficha: 698 2001).
San José, 10 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13798 Mar 12- Abr 01

PETRONA FACUNDA GUTIERREZ DE SANCHEZ o GUTIERREZ CALLERO, (Ficha: 716 2001).
San José, 19 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13799 Mar 12- Abr 01

RODRIGUEZ MARRERO ANTONIO MARIA, (Ficha: 725 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13800 Mar 12- Abr 01

PORLEY MERIDA ZENON VICTOR, (Ficha: 812 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13801 Mar 12- Abr 01

BARRIOS RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 813 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13802 Mar 12- Abr 01

GAMBA CURBELO JUAN ANGEL, (Ficha: 20 2002).
San José, 22 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13803 Mar 12- Abr 01

OLGA IRIS STRAZZARINO TRAVERSA, (Ficha: 30 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14431 Mar 18- Abr 05

RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERARDO y RODRIGUEZ TRAVIESO MIRTA NIEVES o MIRTHA NIEVES, (Ficha: 491 2001).
San José, 29 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 14433 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ BRITOS y de MARIA ERMINIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 378 1999).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 18- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ ALFONSIN, (Ficha: 34 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14112 Mar 14- Abr 03

RICARDO ALFONSO CUADRADO DE LEON, (Ficha: 49 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14113 Mar 14- Abr 03

EDUARDO RAUL VARIETTI SARACHO, (Ficha: 1447 2001).

Mercedes, 13 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14509 Mar 19- Abr 08

JUAN LUIS REYES UBAL, (Ficha: 56 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14513 Mar 19- Abr 08

JUAN CARLOS BAGEZ o BAGES, (Ficha: 1203 2001).
Mercedes, 12 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14576 Mar 19- Abr 08

MARIO RAFAEL BORDOLI CASTELLI, (Ficha: 1150 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14577 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GALA ROSA SCHWYN OLASE y JOSE GARCIA BENTANCOR, (Ficha: B 562 2001).
Dolores, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14510 Mar 19- Abr 08

MIGUEL SINFOROSO DIAZ, (Ficha: B 399 2001).
Dolores, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14511 Mar 19- Abr 08

JOSE MARIA GARRONE GARRONE, (Ficha: B 31 2002).
Dolores, 21 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14512 Mar 19- Abr 08

PEDRO PABLO, MEDINA RAMIREZ y ESTHER LILIA LOPEZ PEÑALBA, (Ficha: B 27 2002).
Dolores, 20 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14945 Mar 22- Abr 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIANA IFRAN MORAES, (Ficha: B.95 2001).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13820 Mar 12- Abr 01

BOLIVAR CURBELO GARCIA, AURORA MARIA RINALDI PARADISO, EDISON HEBER CURBELO RINALDI y OFELIA BEATRIZ FERREIRA STEVENAZZI, (Ficha: B.B.25 2002).
Tacuarembó, 21 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13821 Mar 12- Abr 01

IRENE LATORRE SANCRISTOBAL, (Ficha: B.21 2002).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13953 Mar 13- Abr 02

ANGEL CARMELO GONZALEZ o ANGEL CARMELO BULMINI o ANGEL CARMELO BULMINI GONZALEZ, (Ficha: B.740 2001).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14559 Mar 19- Abr 08

NILDO ORTIZ SUAREZ, (Ficha: B.706 2001).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14913 Mar 22- Abr 11

VIRGINIA MEZQUITA y MANOLO SILVA, (Ficha: B.206 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50800 Mar 12- Abr 01

ALDA CENTURION o SANTURION SOSA, (Ficha: B.544 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 15- Abr 04

TERCER TURNO

GERMAN LOPEZ, CELINA GONZALEZ DE LOPEZ, GERMAN EDUVIGES LOPEZ GONZALEZ y LOURDES JUDITH LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: 19 2002).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 886 10/p 14914 Mar 22- Abr 11

MARIA REGINA FARIAS PIÑEYRO y LUZ MARINA RODRIGUEZ FARIAS, (Ficha: 764 2001).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 7 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 19- Abr 08

EVARISTO DE LOS SANTOS MARQUEZ, (Ficha: 363 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 15 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 19- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTA TERESA FERREIRA, (Ficha: 1145 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13868 Mar 12- Abr 01

MANUELA MARTINEZ CAMEJO, (Ficha: 1111 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14547 Mar 19- Abr 08

ZULUAGA UBILLA, CRISTINA, (Ficha: 45 2002-B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14548 Mar 19- Abr 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas de Embotelladora del Uruguay S.A. y a los tenedores de acciones de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., empresa ésta absorbida por aquella según Contrato de Fusión celebrado el 31 de octubre de 2001, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 2002 a las 10 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

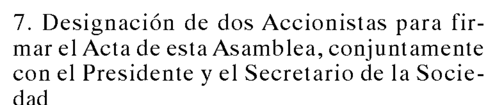
ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.

7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los tenedores de acciones de Embotelladora del Uruguay S.A como empresa absorbente, así como los de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. como empresa absorbida por fusión, deberán registrarse con los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
NOTA: Transcurrida media hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 2002
EL DIRECTORIO.
03) $ 4133 5/p 14740 Mar 20- Abr 02

**BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y en las disposiciones legales aplicables se convoca a los Sres. accionistas del Banco Comercial S.A. en primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de abril de 2002 a las 11:00 horas en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, en caso de no reunirse el quórum necesario convocase a segunda convocatoria a Asamblea de accionistas que se realizará el día 23 de abril de 2002 a la misma hora y lugar, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
(i) Aprobar el balance especial del art. 287 de la ley Nº 16.060.
(ii) Informe del síndico
(iii) Aprobar el procedimiento de reintegro del capital social (art. 160 de la ley 16.060), incluyendo:
a) Reducción del capital social del banco con el propósito de absorber pérdidas (art. 159.6 y 290 de la ley 16.060).
b) Llamado a la realización de nuevos aportes de capital a través del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
c) Aceptación de nuevas contribuciones de capital por los accionistas y delegación en el directorio de la sociedad de la cancelación y emisión de las nuevas acciones resultantes del proceso de reintegro.
(iv) Aprobar las reformas a los estatutos sociales del banco.
(v) Adoptar otras medidas que sean necesarias para cumplir con el reintegro de capital y la reforma de estatutos.
(vi) Ratificar el Directorio del banco y fijar remuneraciones.
(vii) Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto (art. 12 del Estatuto social).
Montevideo, 21 de marzo de 2002-03-21
EL DIRECTORIO.
03) $ 2480 3/p 15040 Mar 22- Abr 02



DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Alfredo Etchegaray Vidal, Martha Ester Etchegaray Vidal, Sara Alicia Etchegaray Vidal, Víctor Alfredo, Juan Manuel y Fernando Crespo Etchegaray, Juan Alberto y Daniel Idelfonso García Vidal, Alfredo Juan y María Francisca Zorrilla de San Martín García, en su calidad de co-titulares del Sepulcro Nº 351 del Cementerio Central 1º Cuerpo, solicitando Título Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Exp. Nº 305546
Montevideo, 27 de febrero del 2002.
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 13918 Mar 12- Abr 01

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

**Junta Local Autónoma Electiva
RIO BRANCO CERRO LARGO
URUGUAY
AVISO**

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Arnesto Cabral Pereira C.I 3.904.086-7 solicitando se trasmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho Serie B numero 172 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. Manuel Cabral, (FALLECIDO)
atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 1550 5/p 14617 Mar 20- Abr 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL ADOLFO PODESTA BARATTA y LILIAN BENTANCUR ESPIÑEIRA, (Ficha: 673 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14062 Mar 13- Abr 02

DANILO OMAR BACIGALUPE OTERO y CELESTE AIDA SARAVIA LAYUDA, (Ficha: 642 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14727 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL MARCELO MARTINEZ SANTALUCCI y ELIANA STELLA IRIGOYEN CRISCI, (Ficha: D 621 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14088 Mar 14- Abr 03

LUIS ALFREDO RAVECCA VALLONE y MARTHA VIANA SUAREZ, (Ficha: D781 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14484 Mar 18- Abr 05

ALEJANDRO MARIO KAMPLIN NIZ y MARIA CRISTINA BALSA GONZALEZ, (Ficha: D792 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14767 Mar 21- Abr 10

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO TIERI CECHET y MARIANINA SARALEGUI RICHARD, (Ficha: D 10 20021.

Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14094 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

HEBER PERDOMO BENITEZ y AVELINA ISABEL MOREIRA PEREZ, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14050 Mar 13- Abr 02

JORGE DANIEL CARRANZA LOMBARDO y MARIA DEL HUERTO HERMIDA REY, (Ficha: E 33 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14061 Mar 13- Abr 02

JORGE MURES BARAIBAR y LILIAN o LILLIAN o LILLIAM OLIVERA ZAPATER, (Ficha: E 30 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14728 Mar 20- Abr 09

QUINTO TURNO

PATRICIA MARGOT MESA GARCIA y HECTOR HORACIO GEBELIN PEREZ, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14809 Mar 21- Abr 10

MARIA SARA GARCIA LOPEZ y JOSE ANTONIO BASALO SUAREZ, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14929 Mar 22- Abr 11

MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET y CLAUDIA LOURDES MECOL DAHER, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14966 Mar 22- Abr 11

SEXTO TURNO

JAVIER DEL RIO DE LA CRUZ y ANA LAURA FERNANDEZ LEYES, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14166 Mar 14- Abr 03

PATRICIA COLOMBINO LORENTE y ROBERTO ALFONSO PAULLIER FERRER o FERBER, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14363 Mar 15- Abr 04

OCTAVO TURNO

JUAN LUIS PICCION SANCHEZ y CARMEN GRACIELA LOPEZ MALACRIDA, (Ficha: D 2 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14666 Mar 20- Abr 09

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS ONETTI SOLARI y NORMA MIRTILA RIVEIRO TAPIA, (Ficha: D 725 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13941 Mar 12- Abr 01

DARDO HUGO GIL CARLIS y LILIANA ANGELA ICASURIAGA MATTOS, (Ficha: D 758 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14208 Mar 15- Abr 04

SELVA ELENA NUÑEZ TAROCO y WALTER ALEJANDRO MANCHINI GOYEN, (Ficha: D 707 2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14859 Mar 22- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO LUIS LOPEZ GARCIA y SILVIA TRIGO SBARBARO, (Ficha: 735 2001 e).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14305 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN SALVADOR DOMINGO SPANO FLETES y RENEE SARA LUCIA LLUGAIN MANZO, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14665 Mar 20- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHERVIERE y NELSON FERNANDO DOLDAN CASTRO, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14843 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

ILBA ROMERO DIAZ y ANTOLIN OMAR TORRES QUINTANA, (Ficha: 584 2001).
Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50799 Mar 14- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

PLADA LARROSA, MARIA ROSA y HERNANDEZ FIERRO, JUAN PEDRO, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13970 Mar 13- Abr 02

MAIRA MONIQUE NOGUEIRA y JAIME DANIEL CARBONELL MEDINA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14478 Mar 18- Abr 05

ALVARO MARIA QUEIJO NOUGUE y CECILIA MARIA MONTANS, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14749 Mar 21- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONEL ANTONIO SANTOS GARCIA y MARIELA MONICA NASSO OLIVERA, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14198 Mar 14- Abr 03

LUIS ALBERTO CORREA CABRERA y SANDRA LUJAN TEMESIO ESPINOSA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14479 Mar 18- Abr 05

JUAN JORGE LANDABURU FACHOLA y MARTA SUSANA REYES DELGADO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14924 Mar 22- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

MARCELO SAAVEDRA MARTINEZ y ELIDA BEATRIZ NEGRO CALERO, (Ficha: 507 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14378 Mar 18- Abr 05

RAFAEL LENA CELIBERTI y MARTA SUSANA MESSERE PAGANO, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14655 Mar 20- Abr 09

WALTER GUSTAVO GERPE MARCOS y CARMEN NOEMI RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14750 Mar 21- Abr 10

ROBINSON JUSTINIANO RODRIGUEZ LEMES y AUREA DELMA DELLAPIAZZA CARNICELLI, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14864 Mar 22- Abr 11

VIGESIMO TURNO

ROSA JACQUELINE IRIGOITIA y WALTER AMILCAR PIOLI PRIETO, (Ficha: 697 2001).

Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14212 Mar 15- Abr 04

LEONARDO LUIS RODRIGUEZ CERRO y KARINA ANDREA BARREIRO FALERO, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14596 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE IGNACIO SILVEIRA NAGUIL y MARIELA MARTA MUSETTI, (Ficha: V 700 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14656 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL DAMIAN ESTELA y ANA GABRIELA ESTEVA, (Ficha: V 195 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14446 Mar 18- Abr 05

JULIO ANTONIO MONTAÑES PECEGO y MARIA LAURA LENOBLE LANDO, (Ficha: V 26 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14480 Mar 18- Abr 05

JORGE LUIS DIEZ FURTADO y SANDRA KARINA ZUBIETA, (Ficha: V 30 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14842 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO AGUIAR VIERA y JACQUELINE CARMEN MARITATO GOMEZ, (Ficha: 672 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14503 Mar 19- Abr 08

Manuel Juan Wáshington Abdala Remerciari y Verónica Ivonne Grauert Menache, (Ficha: D 443 97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14522 Mar 19- Abr 08

MARIA ISABEL BARUZZE LUCENO y JUAN ROBERTO DORELO MATHURIN, (Ficha: 11 2002 D).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14925 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

NAIR OLSEN-BOJE BERARDO y EDUARDO FRANCISCO TOUYA BOGGIANO, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14561 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL ALFREDO CALERO y MYRIAM NOEJOVICH, (Ficha: D 747 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14207 Mar 15- Abr 04

MAGDALENA PORZIO PORZIO y WALTER JOSE CARDOZO VAZQUEZ, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14243 Mar 15- Abr 04

ENRIQUE AMERICO VEZZOSO y SILVIA MARIELA FIGUEREDO, (Ficha: D 1 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14411 Mar 18- Abr 05

ELISA GISELLE GUPER SILVER y JORGE EDUARDO GOLFFED PIANICA, (Ficha: D 59 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14784 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAGELA ZULLY RODRIGUEZ RAVA y HECTOR ENRIQUE VILLAR HORNE, (Ficha: 67 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14410 Mar 18- Abr 05

RODOLFO HEBERT RIOTORTO BELLOMO y ADRIANA COLOMINAS HELANDER, (Ficha: 21 2002 D).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14483 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONARDO ALVAREZ BASALO y MIRTA INES DEL CARMEN GARCIA, (Ficha: 6 2002 D).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14865 Mar 22- Abr 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO PABLO GONZALEZ LOPEZ y MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI, (Ficha: 72 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14152 Mar 14- Abr 03

MIRTHA SUAREZ ALANO y CASILDO AGUSTIN BRAVO OLIVERA, (Ficha: 482 2001).
Artigas, 13 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14532 Mar 19- Abr 08

DARDO MILTON OLMEDO MUÑOZ y CLAUDIA ALINE CARDEILLAC CIGARAN, (Ficha: 847 2001).
Artigas, 6 de diciembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14533 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARDINI FIGUEREDO, LUIS ALBERTO y BARRETO MARTINEZ, ALBA AIDA, (Ficha Civil: 582 2001 F).
Canelones, 24 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14018 Mar 13- Abr 02

MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C SORIANO SORIANO, SUSANA ELIZABETH, (Ficha Civil: 428 2001 F).
SE HACE CONSTAr: Que por providencia Nº 7677 del 9 de octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50892 Mar 18- Abr 05

FERNANDEZ, MARIANELA FATIMA C MONTERO MONTAÑO, ROBERT YONNY, (Ficha Civil: 511 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9116 del 22 de noviembre de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO ELIAS CACERES GOMEZ y MARIA ESTHER TOLEDO GONZALEZ, (Ficha: 1703 A 2001).
Pando, 1º de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 14328 Mar 15- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CARDOZO y SILVIA MABEL VIGGIANO, (Ficha: 255 2001B).

Carmelo, 17 de mayo de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14373 Mar 18- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANIBAL MAURICIO, ZAVALA BERLINGERIS y ANA KARINA, DIAZ ROGANTINI, (Ficha: 18 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13959 Mar 13- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ MARIEZCURRENA y ANA CARMEN PICCONE CHOCA, (Ficha: 604 2001).
Florida, 7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13897 Mar 12- Abr 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NUBIA GLADYS FERNANDEZ FALERO y JOSE GERVACIO MARTINEZ LARROSA, (Ficha: B 1158 2001).
Minas, 19 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14761 Mar 21- Abr 10

don ALVARO AGUIRRE LAUNY y ANA CRISTINA MIGUEZ CORREA, (Ficha: B 903 2000).
Minas, 8 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14762 Mar 21- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA LUZARDO ANTONINI y CARLOS MARIO MONTAÑEZ PEREZ, (Ficha: 564 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14072 Mar 14- Abr 03

JORGE JESUS SILVERA NOGUEIRA y ESTELA MARYS OSANO ROTELA, (Ficha: 740 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14388 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS GONZALO, DORNA LORENZO y MARIA CRISTINA, GAUNA BIZZI, (Ficha: 688 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14074 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

HECTOR ERASMO UMPIERREZ FAJARDO y ALBA ADELA TOLEDO TOLEDO, (Ficha: 16 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13837 Mar 12- Abr 01

MARCOS DIEGO CALVETTE DENIS y PATRICIA VERONICA CORTACERO TOLEDO, (Ficha: 17 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14420 Mar 18- Abr 05

HUGO ALBERTO BONILLA y VICTORIA TORT BUDA, (Ficha: 5 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14613 Mar 20- Abr 09

BLANCA MARGARITA SUAREZ ROCHA y ORLANDO CARSIN, (Ficha: 485 2001).
Maldonado, 4 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14614 Mar 20- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSAURA RUSSO e IBER ANTONIO MASCAZINI, (Ficha: B 259 2001).
Paysandú, 18 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13889 Mar 12- Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDO LUSIARDO MAISONNAVE y MARIA MERCEDES SANZ SEIGAR, (Ficha: A 268 2001).
Young, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 1107 10/p 13890 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO COSTA QUEVEDO y MARIA GLECY SOUZA DA ROSA, (Ficha: 56 2002).
Rivera, 12 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14794 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

MARDEN JOAQUIN BRIZOLARA CORRALES y GRISELDA FERNANDEZ WALLACE, (Ficha: 658 2001).
Rivera, 23 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13883 Mar 12- Abr 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON HORACIO GABITO DE LOS SANTOS y BLANCA ELIZABETH BALAGUER ARAUJO, (Ficha: 14 2002).
Rocha, 5 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14965 Mar 22- Abr 11

CUARTO TURNO

ALFONSO GUTIERREZ PIRIZ y MARIA CRISTINA MENDEZ SILVA, (Ficha: 589 2001).
Por decreto nº 5333 de fecha 3-12-2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50969 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ISIDORO GONZALEZ PINTOS y MARIELA NUÑEZ BAREÑO, (Ficha: B.486 2001).
Chuy, 8 de febrero de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14173 Mar 14- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

STELLA MARIS LORENZO y JOSE CARLOS TEXO, (Ficha: A 74 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14238 Mar 15- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALICIA RAQUEL BERTULLO MUSSIO y

JOSE ENRIQUE PEIXOTO DIAZ, (Ficha: 794 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14115 Mar 14- Abr 03

LUIS EDUARDO CAULIN DUDOY y GILDA ISABEL CALLORDA REY, (Ficha: 1326 2001).
Mercedes, 11 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14578 Mar 19- Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALVARO MARCOS GAMBETTA ARBURUA y MARIA ISABEL PEREIRA ALVAREZ, (Ficha: 117 2001).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14218 Mar 15- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR FABIAN LEMOS Y VILDA LUZ GONZALEZ FLEITAS, (Ficha: 42 2002B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14505 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIGAMONTI APARICIO y CENI CORREA CORREA, (Ficha: 22 2002B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14550 Mar 19- Abr 08

GENARO CARDEZA DIAZ y YOLANDA MARIA DEL LUJAN SAINZ DREYER, (Ficha: 1203 2001-B).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14640 Mar 20- Abr 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MODERNELL ALEJANDRA C GIMENEZ ALEJANDRO - DIVORCIO" fa. 637 2001 E se emplaza al Sr. ALBERTO ALEJANDRO GIMENEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a treinta y un días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 14647 Mar 20- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "DA CUNDA, ANA MARIA c PLETSCH, MARCELO - Divorcio por Causal", Ficha Nº 552 2001, se cita, llama y emplaza a MARCELO PLETSCH, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, catorce de diciembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50801 Mar 12- Abr 01

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA CASANOVA, SYLVIA GLORIA C MANDRI, JUAN ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha: 595 2001D, se cita llama y emplaza a JUAN ANGEL MANDRI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.i Montevideo, 4 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 22- Abr 11

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: "IZZI ALEMAN, ALBA NELLY C CHIAZZARO PERDOMO, JOSE MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 344 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2651 2001 de fecha 20 11 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE MARIA CHIAZZARO PERDOMO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 18- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ JERONIMA C LAN FELIX. DIVORCIO FICHA 305 2001 E se cita, llama y emplaza a FELIX LAN a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a 01 días del mes de MARZO del año dos mil dos.-. Se tramito auxiliatoria de pobreza. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 20- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CESTAU, VIVIANA BEATRIZ C DEBEN, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 674 2001", se llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL DEBEN GRECCO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 2002. TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 21- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VILLAR TUÑEZ, RAMON C FERNANDEZ ANTELO, ISOLINA LOURDES - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" Ficha 34 2002, se cita, llama y emplaza a la Sra. ISOLINA LOURDES FERNANDEZ ANTELO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 13917 Mar 12- Abr 01

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA PIRIZ, LUIS ADOLFO C RODRIGUEZ, VECCHIO, MA. JULIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" Ficha 687 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA JULIA RODRIGUEZ VECCHIO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, catorce de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 22- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ANDUEZA UBAL, FERNANDO GABRIEL C ABASCAL, IRMA del LOURDES - DIVORCIO" FICHA 544 2001, se cita, llama y emplaza a IRMA del LOURDES ABASCAL, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de diciembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, "MARTINEZ MARIA C MACHIDA ALVARO. DIVORCIO S V Y AUX DE POBREZA. FICHA D 506 99 se cita al Sr. ALVARO MACHIDA a la audiencia del día 9 de abril del 2002 a las 14:00 horas de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 294 2002.
A su vez se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 5571 99 el 16 12 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GONZALEZ MARIA LUISA C MANEIRO MARIO, DIVORCIO, FICHA 423 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO RAMON MANEIRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE MARZO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 22- Abr 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NILSA BETTY COSTA DORNELLES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA DE LOS SANTOS, Juan Ramón C COSTA DORNELLES, Nilsa Betty - DIVORCIO" Fa. "F" 496 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50858 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "PUCHE GALLERO, MARIA ISABEL C ORONA, MILTON ANTONIO -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-"; Ficha Civil 444 2001 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MILTON ANTONIO ORONA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 10.004 del 20 de diciembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 5 de Febrero de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50837 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MENDEZ AMELIA C COLINA MANUEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA = FICHA 750 2001, se cita, llama y emplaza a MANUEL COLINA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de la presente tramitación.- Las Piedras, 27 de febrero de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Modesta Valdez c Juan Ignacio Klaczynski. aux. de pobreza. divorcio" Ficha 1678 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Juan Ignacio Klaczynski, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Febrero de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50789 Mar 12- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARALE, NORIS ROSA C MAGALLANES, ALEXIS ALFREDO. DIVORCIO P C" (expte. 778 2001B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Alexis Alfredo Magallanes por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 14394 Mar 18- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CASTRO, MARIA ANGELICA CONTRA JORGE WILFREDO GARCIA, Divorcio por causal F. 550 2001, se cita, llama y emplaza al demandado de autos SR. JORGE WILFREDO GARCIA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Florida 1. de febrero de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 18- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fernandez Velazquez María Cristina c Lucas Jara Jorge Nicasio. Divorcio por Causal. Fa. A 735 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Cristina Fernandez Velazquez promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jorge Nicasio Lucas Jara para que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 10 de diciembre de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) $ 1107 10/p 14852 Mar 22- Abr 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Calcerrada María del Carmen c Machado Sandor Orfilio. Divorcio por Causal. y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 1048 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Sandor Orfilio Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de marzo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 21- Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BREMERMAN, EDUARDO ENRIQUE C GONZALEZ, EDITA MARIA LAURA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 206 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. EDITA MARIA LAURA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 14242 Mar 15- Abr 04



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José
Padrones: Nº 2544 (p), 4425 (p), 6643 (p), 7547 (p), 7687 (p), 7688 (p), 7889 (p), 8103 (p), 8905 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51012 Mar 22- Abr 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 50.095 y 129.017 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 6 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2002 con destino a la apertura de la calle Gustavo Adolfo Bécquer entre la calle Oliveras y el Br. José Battlle y Ordóñez. Los expedientes Nos 6402-000499-02 y 6402-000504-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 14- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 46.900, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 5 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 11 de enero de 2000 a fin de complementar la pavimentación de la calle Pantanoso entre Moliere y Morosoli. El expediente Nº 6402-000251-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 14- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 124.215, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 121 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de noviembre de 2001 con destino a la apertura de las calles Luis sacarello e Ing. Agr. José Otamendi (Saneamiento del Aº de la Chacarita). El expediente Nº 6402-000483-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 14- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 86.755 y 86.754, han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 7 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2002 con destino al ensanche a 17 m. de la calle Martín Fierro y ensanche del Bvar. General Artigas. Los expedientes Nos. 6402-000551-02 y 6402-000567-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 22- Abr 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el Nº. 122.129, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 27 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 28 de febrero de 2002 con destino al ensanche de la calle Juan de Dios Peza entre las calles Juan B. Morelli y Juan A. Cabrera. El expediente Nº 6402-000593-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51013 Mar 22- Abr 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREZ LEMOS MARIANA, INCAPACIDAD, Ficha V 214 99", se hace saber que por auto Nº 3216 de fecha 18 9 00 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA PEREZ LEMOS y se designó curador a su madre legítima SOFIA TERESA LEMOS.- Montevideo, 12 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 13945 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA ZABALA ALICIA FERNANDA, INCAPACIDAD, Ficha V 542 2001" se hace saber que por auto Nº 4423 de fecha 6 12 2001 se designó curador interino del presunto incapaz ALICIA FERNANDA CABRERA ZABALA a TERESITA ZABALA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA** Montevideo, 20 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 15- Abr 04

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FOLIADOSO, ELIZABETH - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 45 2000, se hace saber que por auto Nº 3091 2001 de fecha 11 de Diciembre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a ELIZABETH FOLIADOSO MORALES, se nombro curador a ROSA MABEL MORALES PARADO, quedando aceptado el cargo el 19 de Diciembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 20- Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANGUREN SAMPEDRO, BETTINA ANABELA - INCAPACIDAD" FICHA C 617 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5456 de fecha 6 de diciembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a BETTINA ANABELA ARANGUREN SAMPEDRO, designándosele curadora propietaria a ALICIA SAMPEDRO ARIAS, quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2000. Montevideo, 13 de febrero de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 1107 10/p 14607 Mar 19- Abr 08

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEQUIO, FRANCISCO - INCAPACIDAD - FICHA 101 97 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4494 2001 de fecha 9 de noviembre de 2001, se designó nuevo curador del incapaz Francisco Lequio al Padre Fabián Vecchiet, quien aceptó el cargo el día 30 de noviembre del 2001. Montevideo, 19 de diciembre de dos miluno.- Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14214 Mar 15- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de La SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO en los autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, JUAN CARLOS" - INCAPACIDAD - FICHA V 532 98, se hace saber que por auto Nro. 4092 2000 de fecha 17 de octubre de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ - Designándose curadora-propietaria a la Sra. ELSA BEATRIZ GONZALEZ.-
Por auto Nro. 5335 2001 de fecha 3 de diciembre de 2001, se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RODRIGUEZ NEGREIRA NICOLAS ALEJANDRO, INCAPACIDAD. FICHA 404 2001 V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS ALEJANDRO RODRIGUEZ NEGREIRA, por resolución Nº 478 del 21 de febrero de 2002, y se designó curadora definitiva a Alba Negreira. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14129 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados PRADO BLANCA IRACEMA, incapacidad, ficha 633 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 4601 del 4 12 2001, se designó curador interino de BLANCA IRACEMA PRADO VIDELA a GRACIELA JOSEFINA BRENA PRADO. Montevideo, 22 de febrero del 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14213 Mar 15- Abr 04

TRIGESIMO TURNO

"E D I C T O"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GRASSENI OLIVERA, Juan Pablo Francisco.- INCAPACIDAD".- Ficha V 39 90, se hace saber que por auto No. 2054 de fecha 17 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Pablo Francisco Grasseni Olivera, designándose curadora del mismo a la Sra. Josefina Olivera Peyran, la que aceptó el cargo con fecha 1o. de agosto de 1991.- Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevideo, 1o. de febrero de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50982 Mar 21- Abr 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 179 95B, se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO ARIEL ROCHA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su padre legitimo ROQUE ROCHA.- Artigas, 06 de junio del año 2001 ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14971 Mar 22- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUELLO PERUGORRIA, SIRIA YAMILA = INCAPACIDAD" Ficha Civil 136 99 V se hace saber que por Resolución Nº 8731 de fecha 18 de diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA y se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos según Resolución Nº 2932 de fecha 14 de mayo de 2001 a OSCAR CUELLO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo el 15 de marzo de 2001.- Canelones, 24 de setiembre de 2001.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1328 10/p 14017 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA - INCAPACIDAD", FICHA CIVIL 63 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 3131 2001 de fecha 17 de Mayo de 2001 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz BLANCA FERREIRA HERNANDEZ, a LILIAN MAIDER FERRARI FERREIRA, quien que-

dó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 14 de Junio de 2001.- Canelones veintidos de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 14439 Mar 18- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ DE DELGADO, ELSA - INCAPACIDAD" Ficha Civil 289 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1464 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a ELSA GONZALEZ QUIRICO y que por Resolución Nº 6889 2000 de fecha 2 de octubre de 2000, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a su hija ARACELI DELGADO quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de noviembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5108 2001 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2001.- Canelones 31 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50836 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CASTRO FERNANDEZ, ALCIBIADES MARCELO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 72 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 9865 de fecha 17 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALCIBIADES MARCELO CASTRO FERNANDEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a GLENDA SUSANA FERNANDEZ POSE, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 17 de Diciembre de 2001.- Canelones, Diciembre 18 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 6962 DE FECHA 18 09 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 18- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 5 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 7716 2001 de fecha 10 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BECQUER DANILO POSADA ESPINO y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 22 de febrero de 2002.- Canelones, primero de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 05 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "PLACERES EDUARDO Y OTROS - Incapacidades" F. B. Nº 632 86, se hace saber que por auto Nº 10 708, de fecha 5 10 88, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MIGUEL PLACERES con C.I. Nº 2.603.672-6, designandose curador al Sr. LUIS ALBERTO PLACERES con C.I. Nº 1.489.141-3, y a los efectos legales se concedió auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 11 3 02. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50953 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "TOLEDO, TEOFILO EDUARDO = INCAPACIDAD" Ficha 737 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4219 de fecha 31 de julio de 2001, la incapacidad de TEOFILO EDUARDO TOLEDO, designándose curadora a ALADINO TOLEDO, quien aceptó el cargo con fecha 2 de noviembre de 2001.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de noviembre del 2001. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 20- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, MARY ESTELA. INCAPACIDAD. FICHA 14 97", por auto Nº 3864 99 de fecha 17 de Diciembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se DESIGNO a la Sra. Mariela YORADO CUELLO, C.I 2.696.788-0, domiciliada en Santa Clara de Olimar, Bo. Artigas, calle 5, en calidad de CURADORA de la INCAPAZ Mary Estela CUELLO LOPEZ, C.I. 1.145.245-8. La mencionada Mariela YORADO CUELLO tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de discernimiento, fijando domicilio en Santa Clara de Olimar.
Mary Estela CUELLO LOPEZ había sido declarada INCAPAZ por decreto Nº 4698 del 11 de diciembre de 1997, habiéndose designado CURADOR a Bernardo YORADO, el que aceptó el cargo el día 24 de marzo de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento, habiendo fijado domicilio en Barrio Artigas de Santa Clara de Olimar. Melo 21 de Agosto de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) $ 1993 10/p 14624 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA ALVEZ, WASHINGTON MARTIN. INCAPACIDAD. FA. 605 2000" por auto Nº 4622 2001 del 6 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Washington Martín SILVA ALVEZ, C.I. 4.572.636-8, habiéndose designado CURADORA de la misma a la Sra. Ana María ALVEZ MAILLOT, C.I. 3.547.963-4, quién tomó aceptación del cargo el 28 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Barrio Collazo, Grito de Asencio Nº 1761 casi 25 de Agosto, de la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Marzo del año 2002. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 13- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO FERNANDEZ, Debora, SU INCAPACIDAD FICHA 607 2001" SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4920 2001 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Debora CARRO FERNANDEZ, DESIGNANDOSE CURADOR A: Walter Washington CARRO FERNANDEZ SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 07 03 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "DUARTE DICONO, DORA MERY. INCAPACIDAD" (expte. 358 2001B) se hace saber que por decreto Nº 27 de fecha 6 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Dora Mery Duarte Dicono designándose curador al Sr. Ademar Raúl Duarte Dicono. Carmelo, 28 de febrero de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 14395 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o. Turno, dictada en autos: "TOURIZ, Enrique Milcar - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.270 97, se hace saber que por auto Nº 1.804 de fecha 26 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE MILCAR TOURIZ y se designó Curador definitivo a Marta Touriz Rosario, 8 de octubre de 1998 Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 14684 Mar 20- Abr 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados Masaguez Maria Elvira. INCAPACIDAD F. 778 87, se hace saber que por resolucion N. 6198 88 de fecha 10 11 88 se declaró en estado de incapacidad a MASAGUEZ MANEIRO, MARIA ELVIRA, designándose curadora a JORGELINA MANEIRO RODRIGUEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 25 2 2002 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50811 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORIDA DE SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BENTANCOR PEREZ CONO AGUSTIN. INCAPACIDAD. F. 335 2001, se hace saber que por RESOLUCION N. 248 2002, se declaró en estado de incapacidad a CONO AGUSTIN BENTANCOR PEREZ, designándose curadora del mismo a MARIA TERESITA PEREZ ROMEGO. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. A los efectos legales de hacen las publicaciones. Florida 5.3.2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de segundo turno, en los autos caratulados ROBINSON COLMAN, PABLO HUMBERTO. INCAPACIDAD. F. 212 2001, se hace saber que por Resolución N. 4430 de fecha 23 de octubre de 1991, se declarón en estado de incapacidad a PABLO HUMBERTO ROBINSON COLMAN, designándose curadora del mismo a a MARIA TERESA PALOMEQUE. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 14 3 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50932 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GALLO HERNANDEZ, JUSTA. INCAPACIDAD. Fa. B 44 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 31 de Octubre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUSTA GALLO HERNANDEZ, designándose curadora de la misma a Carolina Ramírez González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50850 Mar 14- Abr 03

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTAMCOR BITANCURT, RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B 1126 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Abril de 2001, se declaró el estado de incapacidad de RAMON BENTANCOR BITANCURT, designándose curadora del mismo a Atilia Bentnacour Bentancour.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 17 de Diciembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 14- Abr 03

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TRIAS BUSTILLO, JUAN ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. B 509 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Mayo de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUAN ANTONIO TRIAS BUSTILLO, designándose curadora del mismo a Nilda Arcelia Bustillo Varela.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 24 de Diciembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 21- Abr 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 6084 2001 de fecha 26 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LILO PEREZ ROSA, Ficha 671 2000, habiéndose designado curadora del mismo a LAURA PEREZ ROSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50934 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 7319 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NURIMAR FREITAS OLIVERA, Ficha 357 2001, habiéndose designado curadora del mismo a LUCYMAR FREITAS GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de marzo de 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50935 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6996 2001 de fecha 21 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a VENER JHONATAN MARTINEZ COITIÑO (Fa. 516 2001), habiéndose designado curadora del mismo a CELESTE AIDA COITIÑO ROMERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50933 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6895 2001 de fecha 19 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANDREA ELIZABETH MARIN SOSA (Fa. 473 2001), habiéndose designado curador de la misma a LUIS ALBERTO MARIN. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 306 2002 de fecha 21 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE CARLOS RAMOS PIRIZ (Fa. 695 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ISABEL PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 21- Abr 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, WALTER ADRIAN. INCAPACIDAD - FICHA B 249 2000, hace saber que por Auto Nº 3675 2001 de fecha 30 (TREINTA) de JULIO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: WALTER ADRIAN PORTILLO, con C. I. Nº 3.765.326-0, designándose CURADORA a: DORALINA PORTILLO VARGAS, con C. I. Nº 3.683.879-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de JULIO de AÑO 2001.- LI-

TIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 5, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 17 (DIECISIETE) de Diciembre de AÑO dos mil uno. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50871 Mar 15- Abr 04

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LLUBERAS XALAMBRI, NEREA. INCAPACIDAD", FICHA B 277 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nº 401 2001, de fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NEREA LLUBERAS XALAMBRI, con C. I. Nº 3.943.437-9, designándose CURADOR PROPIETARIO, a: HERBERT HENRY LLUBERAS ARISMENDI, con C. I. Nº 2.676.557-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, PRIMERO de MARZO de año dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50970 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "DE CUADRO, Asdrúbal. Incapacidad." FICHA Nº B 373 93, se hace saber que por auto Nº 3683 de fecha 1 8 94 de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Asdrúbal De Cuadro y se designó Curadora ANA MARIA ARIAS GIL. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55 Ley 13.209.- SALTO, 23 de agosto de 1995. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 19- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ, MARIA NOEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 522 2001", se hace saber que por Decreto Nº 7644 2001 de fecha 22 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL MARTINEZ designándose curadora a SILVIA LUJAN CASTRO PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 DE FEBRERO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 14615 Mar 20- Abr 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SERPA FERNANDEZ, CARLOS ANIBAL INCAPACIDAD. FICHA: B 219 98 se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3023 98 de fecha 10 de Noviembre de 1998 la desiganción de curador del incapaz CARLOS ANIBAL SERPA FERNANDEZ, a su madre legítima ORLANDA FERNANDEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de Diciembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes: ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 13823 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CANEVA VIERA, MARY ELENA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 37 94A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2815 2001 DE FECHA 14 12 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARY ELENA CANEVA VIERA, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A ALICIA LISBEL CANEVA VIERA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50808 Mar 12- Abr 01

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DUTRA ORTIZ, ROBERT ELIAS - INCAPACIDAD.". FICHA 308 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2862 2001 DE FECHA 18 12 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROBERT ELIAS DUTRA ORTIZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JUANA ORTIZ GIMENEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50809 Mar 12- Abr 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDLCTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7o. TURNO, en autos caratulados: "PARDO ACQUADRO, ALEJANDRA DANIELA - Información de Vida y Costumbres (FICHA: 660 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRA DANIELA PARDO ACQUADRO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: María Laura Lores Valverde y Julia Zugarramurdi Benquet, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de marzo de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 14967 Mar 22- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Cesar NATTERO DAMESTOY (Ficha 762 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de María Nieves BANGUESES GONZALEZ y Eduardo Valentin ACOSTA FERRUA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de febrero de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 14341 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, ficha 12 2002, se hace saber que ante ésta Sede se presentó SILVANA LOURDES ROMERO BARROS; optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Edita Olivera y Ramón Díaz, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 5 de marzo del año dos mil dos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
11) $ 886 10/p 14343 Mar 15- Abr 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos caratulados: "Vidales Gramajo Liana" Información de vidas y costumbres ficha 900 año 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó Liana Vidales Gramajo optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Alma Yapeyú, María Frey y Silvia Aguiar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Febrero de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 14545 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "SCAMPINI WOLHER, SOFIA ESTHER, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 5 2002, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de FLAVIA REAL, María V. Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, seis de marzo de dos mil dos. Esc. Ana María Rodríguez Bello Actuaria. Adjunta.

11) $ 886 10/p 14709 Mar 20- Abr 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer turno, dictado en autos caratulados "Ubal, María. Información de Vida y Costumbres" (ficha 22 2002) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diana Montaño y de Valeria Dentone sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 2002. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 14342 Mar 15- Abr 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó ANAHI ANABADIAN CHIMAVONIAN (Ficha 674 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Tania Iroldi y Sandra Yannet Vera sobre su vida y costumbre. Montevideo 15 de marzo de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole. Actuaria.

11) $ 886 10/p 14833 Mar 21- Abr 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados: "BARRERA Silva, Fernando - Información de vida y costumbres" Ficha 1084 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de PROCURADOR y ofreció las declaraciones de Claudio Agustín Melian Rivara, Mariana Telez y Francisco J. García Nin, sobre su vida y costumbres, expidiendose el mismo en la ciudad de Montevideo el día siete de febrero del año dos mil dos.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 13859 Mar 12- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO CAMARA ALEJANDRO DANIEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha V 106 01, se hace saber que se presentó Alejandro Daniel Ballestrino Cámara, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Nieves Elita Volpi, Martha Pinato y Marcelo Soravilla, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 4 de febrero de 2.002.- Dr. José M. Gómez Ferreyra, Juez de Paz Departamental.

11) $ 886 10/p 14153 Mar 14- Abr 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, Dr. Eduardo Guevara Areco, en autos caratulados: "DE CRECENZIO BENITEZ, Magel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha Nº 501 2001.", se hace saber que en estos autos compareció Magel DE CRECENZIO BENITEZ, y ofreció la declaración de los testigos Juan Alfredo Fleitas y de María José Mourat Pérez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 2002.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1107 10/p 14219 Mar 15- Abr 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Nélida Haydée Bazzo Etchegaray CI. 3.872.804-8, domiciliado en A. Latorres y Dr. Morquio de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Julia Cima y de Gabriela Gaona Salto ocho de febrero de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

11) $ 1107 10/p 14807 Mar 21- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Treinta y Tres, Encargado de Despacho, dictada en autos: "UMPIERREZ MACHADO, ANDREA.- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 35 02, se hace saber que ante este Juzgado se presento ANDREA UMPIERREZ MACHADO, domiciliada en Manuel Meléndez 1202 de esta ciudad, optando por el titulo de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de GLORIA CAJARVILLE, MARIA VERONICA DENIS y ANA LAURA MARTINEZ CAUBARRERE sobre su Vida y Costumbres.- TREINTA Y TRES, 26 DE FEBRERO DE 2002.- DN. EDUARDO CORREA RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION, ENCARGADO DE DESPACHO.

11) $ 1328 10/p 14551 Mar 19- Abr 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES.

MAPERIL S.A. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que explota en JOAQUIN SUAREZ y ROGELIO SOSA de la ciudad de CARDONA, Departamento de SORIANO, bajo el nombre fantasía SUPERCINCO a que se presenten a efectos de percibir el importe de sus creditos en un plazo de 30 días a MANUEL ORIBE 128 de la ciudad de MERCEDES, conforme a lo ordenado por el art. 1º de la Ley 2.904.

13) $ 2066 10/p 14616 Mar 20- Abr 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 22 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS ARRIET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3389 y

VANESSA CATHERIN SUAREZ, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pedernal 2297.
14) $ 156 3/p 1252 Mar 22- Abr 02

LEONARDO MARTIN AGUSTIÑO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4933 y KARINA FABIANA CIAFFONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4933.
14) $ 156 3/p 1256 Mar 22- Abr 02

MICHEL FELIPE APHESTEGUY, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1971 801 y SILVANA SELMA BARDAVID, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1971 801.
14) $ 156 3/p 1264 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 2

JUAN GABRIEL BARZANA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fernando Otorguez 1240 y SOLANGE CRISTINA D'AGNESE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú 5626.
14) $ 156 3/p 1258 Mar 22- Abr 02

CARLOS ANDRES BALLESTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sagitario 6460 y CHRIS MELISSA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madris 7044.
14) $ 156 3/p 1259 Mar 22- Abr 02

JUAN ANGEL JAUNARENA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 3825 y MIREYA OLIVERA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3825.
14) $ 156 3/p 1268 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 3

EDUARDO CARDOZO, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 820 Blok 2 y ESTELA VIRGINIA LOPEZ, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 820 Bñok 2.
14) $ 156 3/p 1260 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LIMA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2559 403 y CLAUDIA ANDREA FRANQUI, 31 años, soltera, téc. en turismo, oriental, domiciliada en Scoseria 2559 403.
14) $ 156 3/p 1254 Mar 22- Abr 02

JUAN MIGUEL LEAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Sala 2744 y JUDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Sala 2744.
14) $ 156 3/p 1255 Mar 22- Abr 02

SAUL FLORENCIO LEAL, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Golfredo sommadilla 6273 y MARIANELA ANDREA BILCHE, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Golfredo Sommadilla 6273.
14) $ 156 3/p 1262 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 5

ESTEBAN GABRIEL GARCIA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vittale Damico 5078 bis y LORENA RADEN CABRERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sebastopol 5265.
14) $ 156 3/p 1251 Mar 22- Abr 02

RICARDO FABIAN GORGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4815 y VIRGINIA LORENA OSORIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2903.
14) $ 156 3/p 1270 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 6

DENIS LEONARDO MELUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4310 4 y JOCELIN CARINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Pérez Gomar 4338.
14) $ 156 3/p 1263 Mar 22- Abr 02

MAURO DANIEL MOREIRA, 21 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Peabody 1917 y SYLVIA VANESSA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Meseta 1894.
14) $ 156 3/p 1267 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 7

JOSE PEDRO PILO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4360 y BEATRIZ LUISA BORDAS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Muñoz 6086.
14) $ 156 3/p 1257 Mar 22- Abr 02

CLAUDIO NICOLAS PI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2990 901 y CLAUDIA BEATRIZ MURIALDO, 23 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1041 bis.
14) $ 156 3/p 1261 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 8

ALBERTO RAUL RODRIGUEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 173 y CARMEN MARIA PIVETTA, 52 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada en Raffo y Millan Senda 5 4521.
14) $ 156 3/p 1265 Mar 22- Abr 02

LUIS MARCELO RAMILO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2922 y ESTELA MARY GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marrubio 4012.
14) $ 156 3/p 1269 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 9

NELSON EDUARDO SOBRERA, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3991 y ALEJANDRA LORELEY MAGALLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milo Bereta 4744.
14) $ 156 3/p 1266 Mar 22- Abr 02

OFICINA No. 10

CARLOS ROMEO NEVES, 58 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Colombia 1118 322 y ANGELITA ELISA RAVERA, 52 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Himalaya 3242 301.
14) $ 156 3/p 1253 Mar 22- Abr 02

Montevideo, marzo 21 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON JAVIER ALVAREZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Servidumbre 7091 y ALEJANDRA FABIANA CUENCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7228.
14) $ 156 3/p 1238 Mar 21- Abr 01

RENEE DECEJA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Faramiñan 172 Bis y ANA MARIA TERRA, 58 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en José Prat 5429.
14) $ 156 3/p 1243 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 2

DAVID ANGEL BUENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4442 y MARIANELLA GULARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 523.
14) $ 156 3/p 1241 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 3

FERNANDO CASTRO, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1361 801 y GABRIELA ELVIRA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1361 202.
14) $ 156 3/p 1239 Mar 21- Abr 01

FERNANDO ANTONIO CALVIÑO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acquistapace 1811 y GABRIELA DACAL, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Acquistapace 1811.
14) $ 156 3/p 1240 Mar 21- Abr 01

ALEJANDRO CORTAZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1679 401 y VIRGINIA INES MARURI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1407.
14) $ 156 3/p 1250 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 4

CARLOS ALBERTO FERRANDO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Cmpbell 1507 3 y SILVIA ROSANA TRONCOSO, 31 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Erevan 1884.
14) $ 156 3/p 1237 Mar 21- Abr 01

WALTER FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2232 4 y ADRIANA MALENA ANDRADA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Paz 2232 4.
14) $ 156 3/p 1249 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 5

MARCELO JOSE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3671 y MARIA NATALIA MUÑIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3671.
14) $ 156 3/p 1236 Mar 21- Abr 01

NOBAR DARIO GABARROT, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1816 bis y LAURA GUADALUPE BERNAL, 43 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Constituyente 1734.
14) $ 156 3/p 1246 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 6

RONALD MARTIN MOREIRA, 25 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1874 y NATALIA PAOLA de los SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3445.
14) $ 156 3/p 1247 Mar 21- Abr 01

GUILLERMO RAUL MADJARIAN, 36 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1381 5 y ANA INES GARCIMARTIN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1381 5.
14) $ 156 3/p 1248 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 9

LUIS HECTOR SANTALUCCI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Buffa Nº 2528 y MONICA LOURDES GELEZOGLO, 35 años, divorciada, nutricionista, oriental, domiciliada en Camino Buffa Nº 2528.
14) $ 156 3/p 1235 Mar 21- Abr 01

JULIO CESAR SALVATORE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en R. Rep. de Chile Nº 4493 ap 601 y MARIA MAGDALENA DELGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Rep de Chile Nº 4493 ap 601.
14) $ 156 3/p 1242 Mar 21- Abr 01

OFICINA No. 10

NELSON JORGE TORTORELLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5246 y GABRIELA NATALIA ZACHEO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2961 2.
14) $ 156 3/p 1244 Mar 21- Abr 01

DOMINGO ELEUTERIO VISCONDE, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4465 y CELIA ANTONIA ARAUJO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4465.
14) $ 156 3/p 1245 Mar 21- Abr 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "RIOS REYES, Jacinto y otra.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 16 2000", y según providencia No. 2654 del 27.8.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 162.521 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pedro Castellino No. 1957, que según plano Ing Ag. Eduardo Alvarez del 9 enero 1961, inscripto en Catastro con el No. 41.881 el 30.10.1961, tiene una superficie de 393 m 24, y se deslinda 12 mts. 47 al Norte de frente Dr. Pedro Castellino; 21 mts. 13 al Este con frente a la calle Vizcaya siendo esquina; 16 mts. 60 al Sur lindando con parte Padrón 190 y 24 mts. 90 al Oeste con Padron 192; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1993 10/p 14968 Mar 22- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9 TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "STEWART MACHADO DUNCAN EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 630 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Duncan Stewart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, actualmente padrón 400347 (antes 164395 en mayor área 66955 y 66956), según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Humberto di Doménico, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 136, el 23 de abril de 1998, con una superficie de 441 metros, 92 decímetros. Linda al NW con padrón 403002, 33,88 metros; al SW con padrón 164396, 26,19 metros y al E 40,94 metros frente a la calle Ingavi. En consecuencia se emplaza a los propietarios de los padrones 164396 y 403002, linderos del 400347, de Montevideo y especialmente a Sara Raquel y Luis Alberto Giannattasio, Eugenio Berta, José, Ivonne, Luis Eduardo y Mario Lorenzo Berta, María Inés, Arnoldo y Carlos Berta, Renée, Rodolfo y Susana Alvarez Berta, Antonio y Raúl Berta, Susana Alcira, Ana María y Juan Arnoldo Berta Schweizer, Sandra Claudia y Raúl Berta López, María Angelica López Barrera. Gonzalo y María Federica Alvarez Giannattasio, Federico Gonzalo Alvarez Ruibal y a los sucesores de Carlos Eduardo Berta, Raúl Arnoldo Berta Lussich, Claudia Berta López, Sara Puga, Raquel Giannattasio Puga por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de Marzo de 2002. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 3100 10/p 14063 Mar 13- Abr 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos rotulados "Cazot, Baubeta, Jorge c sucesores de Roberto Wettstein, prescripción adquisitiva" ficha C 72 00, se hace saber que compareció el actor del presente juicio, iniciando trámite de prescripción sobre el sig. bien inmueble: padrón Nª 397 perteneciente a la 8va. Sección J. De Canelones, localidad catastral La Tuna, zona sub-urbana, manzana Nª 35 solar 12, inscripto en Dirección Nac. De Catastro con Nª 3512 el 3 9 1946 del Agrimensor Horacio Uslehgui, con un área de 412 metros, siendo su deslinde el sig: con padrón Nª 398 calle 14 entre 11 y 12, padrón 396 calle 14 entre 11 y 12 y padrón 420 en calle 11 entre calles 15 y 14. En consecuencia se emplaza a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble para que los deduzcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se designará defensor de oficio, especialmente se emplaza a sucesores de Roberto Wettstein, Carlos Emilio Wettstein, Johana Pietromarcho Wettstein; Francisco Antonio Fernandez Lascano, sucesor de Juana Wettstein o Wettestein, sucesores de Luis Heijo Paulos y Hortencia Scheck: Ma. del Rosario Heijo Scheck, sucesores de Pablo Tarigo y Ma. Esther Scheck, Pablo Tarigo y Esther Tarigo, sucesores de Carlos Scheck y Ma. Amelia Sanchez, Carlos Eugenio, Víctor, Ma. Amelia, Jorge Alberto, Eduardo Héctor, Horacio y Daniel Enrique Scheck, y a los linderos de los solares 398, 396 y 420 descriptos anteriormente. Extiendo el presente edicto en La Floresta, febrero, 27 de 2001. Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3100 10/p 14810 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos: "Jorge Juan de Dios García Balbuena. Prescripción" Ficha 34 01. Sita, lla-

ma, emplaza por el término de 90 días a: TUNECI S.A., Carlos Alberto Muñoz Corrales, Angel Omar Curbelo Cabrera, Pedro Lerena Caballero, Olga Raquel Floretta de Caballero y María Herminia Gómez Iglesias y a todos los interesados sobre la fracción de terreno ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Padrón 26.735, Manzana 864, Solar 28, con frente a la calle Biarritz y una superficie de 689 mts. 76, según plano provisorio agregado en autos del Ing. Agrimensor Ignacio M. Rivero, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 461; y o sucesores a cualquier título y a los linderos (padrones 26734, 26724, 26736) para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km 23, Solymar, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 6 marzo 2002.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 1993 10/p 14051 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados "BEATRIZ, Onildo Esteban. Prescripción adquisitiva, Fa: 217 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Onildo Esteban BEATRIZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, que es parte del padrón No. 1698, sito en la 1a. sección judicial de Canelones, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Rodolfo Di Fabio, de julio de 2000, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 21.07.2000, con el No. 108, tiene una superficie de 14 mc 35 dmc y se deslinda: 3,61 m al Norte, lindando con parte del resto del padrón 1698; 3,64 m al sureste, lindando con parte del padrón 1699 y 50 cm al oeste lindando con parte del resto del padrón 1698, todo del mismo plano.

En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Canelones, 8 de junio del año 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 14019 Mar 13- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja y en autos caratulados: GARCIA RIOS; MARIA DE LOS ANGELES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 14 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RIOS promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 6012 de la localidad catastral Minas - Lavalleja el cual consta de una superficie de 242 mc 77 dmc.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado Defensor de Oficio. Minas, 8 3 2002 -- Se hace constar que por decreto Nº 291 de fecha 1 3 2002 fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos.- Dra. Ada Noemí Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PALERMO, MARIA JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION. FA. 170 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Julia Palermo, Leonardo Alonso, Marcelo Alonso y, Teresita Alonso Volpe promoviendo juicio por Prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles:

a) fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 22.302, según plano de mensura realizaro por el Ing. Agr. Abel Badaracco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de junio de 1998 con el Nº 40, antes en mayor área Padrón 3641, fracción 3, del plano de mensura del Agr. Antonio A Odizzio Revilla, inscripto el 28 de julio de 1936 con el Nº 48, y que consta de una superficie de 43 hectáreas 6145 metros cuadrados. Dicha fracción se deslinda de la siguiente manera: al noroeste con padrón 9776 y parte del Padrón 4002, al noreste con el Padrón 4004, al sudeste con Camino Vecinal y al sudoeste con Padrón 22.301.

b) 9 hectáreas, 3519 metros del Padrón 22.300, las cuales no se titularon en su oportunidad por un error de medición.

Por auto nº 4144 2001 de fecha 15.11.2001 se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento, especialmente a los propietarios o herederos de los inmuebles padrones Nºs 1128 y 22301 linderos de los inmuebles padrones Nºs 22302 y 22300.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 7 de febrero de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 3542 10/p 14217 Mar 15- Abr 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. B 555 01, SE HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL VEHICULO: AUTOMOVIL MARCA SEAT, MODELO CORDOBA 1.9 SE A A, AÑO 1997, MOTOR Nº 1Y 664372, MATRICULA JAD 071, PADRON 114428. QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HE ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, Y EN ESPECIAL A MARCELO PABLO MEDINA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL C.G.P.. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 2657 10/p 14111 Mar 14- Abr 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, en autos:- "GARCIA AGUIRRE, JOSE UBALDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. C 19 2000), según decreto Nº 464 de fecha 13 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE UBALDO GARCIA AGUIRRE, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble; vehículo automotor marca FIAT, año 1975, padrón 02-3578, número de motor 720543, matrícula CE 30.130.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir y también a los Señores Israel Korc Marcowikz y Eva Fogel o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 16 de junio del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1771 10/p 14694 Mar 20- Abr 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: "VESPA MENDEZ, ALFREDO SANTIAGO". Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa B 156 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO SANTIAGO VESPA MENDEZ, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón N 5058, urbano, ubicado en la manzana 414 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, fracción 017, con frente a calle 18 de Julio, carpeta catastral 73, que según plano de mensura del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 70, el 20 de setiembre de 2001, consta de un área de 1.095 metros 11 decímetros; el que tiene los siguientes deslindes: al Norte con el Padrón 7728, al Este con el Padrón 5050 y al Sur con el Padrón 5057.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los vecinos linderos señalados a fs. 4 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de octubre de 2001.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2657 10/p 14114 Mar 14- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Miraballes, Juan Gregorio y otra.- Prescripción Treintenaria.- Ficha Nº 344 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado Juan Gregorio Miraballes y Mirta Lilian Costa Maldonado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 378, padrón Nº 3978 (antes padrón 8726 parte) que según plano de mensura Prescripción del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 88, el 28 de junio de 2001, tiene un área total de 501 mts. 88 dcms cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 14,27 metros al Noreste de frente a la calle Adrián Medina 1331, entre calle Celedonio Rojas y Andres Areguati, distando 28,64 mts. de laesquinacon calle Andres Areguati, 35,17 mts., al Noroeste con padrón 3979, 14,27 mts. al Suroeste con padrón 3981 y 35,17 mts. al Sureste con padrón 3977.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los interesados y en especial a Miguel Dellepiane Mesa y o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 3100 10/p 13869 Mar 12- Abr 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HECTOR BENTANCOR solicita la inscripción de la obra titulada "AMBULA")software), de la cual se declaró autor.- Montevideo, 8 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 13828 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO solicita la inscripción de la obra titulada "S.I.P.I. - Sistema de Información para la Infancia", de la cual se declara Editor y Propietario, y de la que es autor Julio Rosenblatt. Montevideo, 8 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 13829 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO MARIANI PATRONE solicita la inscripción de la obra titulada "FRATELLI" de su autoria. Montevideo 8 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13865 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL CASTRO PEÑALVA solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "RRR" de su autoria. Montevideo 8 de marzo de 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13870 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS MARCELO CASTRO NOYA, solicita la inscripción del Guión cinematrográfico titulado "TRES MINUTOS CERO FICHA" (3m 0f), de su autoria. Montevideo 20 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14042 Mar 13- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CESAR ZAGNOLI GONZALEZ y CARLOS PEREDA GALEANO, solicitan la inscripción del Tango titulado "TIERRA NATAL", del cual se declaran autores de música y letra respectivamente. Montevideo 11 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14052 Mar 13- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSALIE ORENS solicita la inscripción de la obra titulada "AMANECIENDO", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14073 Mar 14- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIO BARBATO REGUITTI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE GESTION COMBEX 2001", del cual es autor. Montevideo 12 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14128 Mar 14- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MYRIAN SILVA BERRUETA, solicita la inscripción de las siguientes obras "CAMINANDO EN LUZ", "HABLANDO CON DIOS" y Seudónimo denominado "LUZERO MAHIA", de las cuales es autora. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14319 Mar 15- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Luis Jorge - NO VALE LA PENA - álbum musical.
Fabián Lago - LEK - SEVEN - álbum musical.
Ernesto D. Santa Cruz Antokoletz - CANCION PARA TI - álbum musical
Pablo Colomer - NACIDO EN MONTEVIDEO - álbum musical.
Antonio Sanguinetti - LUZ DEL ALBA - álbum musical.
Italo O. Angelelli - ESTAN TOCANDO - tema musical
Ricardo Nachajon - UN SUEÑO DE AMOR - tema musical.
Rodolfo Gerardo Piay - ESTAMOS CONTIGO - tema musical.
Danilo Padros - LLEGASTE A MI - tema musical.
Dolly Esther García Fernández - INMIGRANTES EN EL SIGLO XXI - álbum poemas.
Graciela Langorte Machado - VESTIGIOS DE CIELO - álbum poemas

Fernando Schmidt y Eliana Snerdiner - MI PIANO - álbum de letras.
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES APRENDE A NADAR - cuento
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES Y LA MANCHA - cuento.
Alba Doris Scasso - RECORDANDO A JUAN - poema
Alejandro Grobert y Gerardo Tulipano - LA DESPEDIDA - comedia.
Juan B. Pérez Torres - CUENTOS INFANTILES - cuentos
Wanda López - A CORAZON ABIERTO - álbum poemas.
Jhon Paul Bauza Pais - LOS MONJES - álbum letras.
Mirtha Lilian Lucas Coronel - DATE UN GUSTITO - álbum letras.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN LAS CICATRICES HIPERTROFICAS Y LOS QUELOIDES - trabajo científico
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN ENFERMEDADES DE BASE VASCULAR - trabajo científico.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - GRAVITATIONAL THERAPY IN LYMPHEDEMA - trabajo científico.
María Alves Bezerra - PASAJERA DE LAS HORAS ALTAS - poesia.
Ruben Rodríguez Pintos y Mariana Lemos - ALRUMA - álbum de letras.
Ruben Rodríguez Pintos - ALRUMA - álbum de letras Montevideo 13 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3358 10/p 14397 Mar 18- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS R. BELLO solicita la isncripción de la obra titulada "LA GRAN TRANSFORMACION" de la cual es autor. Montevideo 14 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14461 Mar 18- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA MEDINA solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA CREER", de su autoria. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14568 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MONICA SUAREZ MARCHESKY, solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas 1.- "SIETE TEMORES" y 2.- "JUGUEMOS A LA FANTASIA", de las cuales se declara autora. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14570 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA CRISTINA MARTINEZ GARCIA, LETICIA CUENCA y PATRICIA MABIANA CUTI solicitan la inscripción de la obra titulada "CONVERSION RESTROSPECTIVA DE CATALOGOS: EL CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA EUBCA", de la cual se declararon autoras. Montevideo, 1o. de marzo de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 14571 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI solicita la inscripción de la obra titulada ""LAS 4 "C" DEL BUEN COMER", Volumen 4, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 14575 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ solicita la inscripción de la obra titulada "¡¡HAS!!", de su autoria. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14692 Mar 20- Abr 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FELIPE SILVESTRE solicita la inscripción del Album Musical titulado "CONEXION", de su autoria. Montevideo 19 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14787 Mar 21- Abr 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

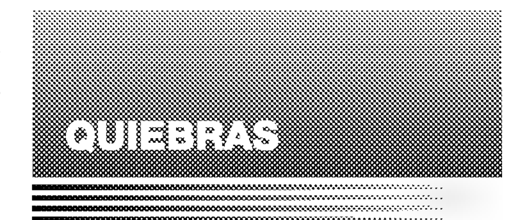
KEPLER LIMITADA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "DocFlow", del cual es editora y propietaria, siendo los autores Pablo Morales, Juan José Moreno, Jorge Roure y Guillermo Winkler. Montevideo 19 de marzo del 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 775 10/p 14868 Mar 22- Abr 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes Obras: "GUIA PRACTICA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NOTARIAL" TOMO I - TERCERA EDICION CORREGIDA Y AMPLIADA. Siendo las autoras: Escribanas CRISTINA FRAGA CHAO Y CLAUDIA SANTO RICCARDI. "DE LA PRENDA DE CREDITOS" siendo el autor: Esc. RAUL ANIDO BONILLA. Montevideo 15 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 14875 Mar 22- Abr 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FLAVIO GONZALEZ, FERNANDO RUIDIAZ, JAVIER BENICH y MARTIN LOPEZ, solicitan la inscripción del Album musical titulado "INSPIRACION II", del cual son autores. Montevideo 26 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14893 Mar 22- Abr 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 1er. Turno en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ESTE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 15 2001S1 2002", se hace saber que por Providencia N° 138 del 20 de febrero de 2002, se declaró en estado de quiebra a DISTRIBUIDORA ESTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 2770790018, con domicilio real en EL INICIADOR 1641 y se designó Síndico Provisorio al Contador Claudio Leonel BILLIG FLEITAS con domicilio en RIO NEGRO 1394 APTO. 901.
Se hace saber que: a) se dispuso la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles; b) queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) toda persona que tenga bienes o documentos de la misma debe ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6°. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el veintiocho de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA
Montevideo, 11 de marzo de 2002
SSe deja constancia que donde dice se ordenó la inscripción sin costo, debió decir se ordenó la publicación sin costo Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 50857 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 2° Turno en autos: "PARDO SEOANE ELIDA EN AUTOS: SERIN LTDA. -QUIEBRA- FIJACION FECHA DE SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 6 2001S1 2001" se hace saber que: I) por Resolución N° 255 de fecha 25 2 2002, se fijó el 4 de setiembre del 2000 como fecha efectiva de cesación de pagos de SERIN LIMITADA - R.U.C. 21 3544430012 y domicilio real en URUGUAY 1711
II) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido. Se hace constar que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de 30 días contados a partir de su

publicación. Se hacen éstas publicaciones por 3 días, de conformidad con el Art. 1643 del Código de Comercio y a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 1644 y 1645 del Código de Comercio, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, doce de marzo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50995 Mar 21-Abr 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Rectif. de partida
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "- Rectificación de Partida" - Ficha V 17 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ANIBAL ENRIQUE ALZAGA PEREZ registrada con el Nº 1742 el día 16 de diciembre de 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50890 Mar 18-Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "BEM - HAJA FERREIRA ANTONIO Y GHIGLIAZZA CUENCA VERONICA - Rectificación de Partida" Fa. 691 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de 1) MATRIMONIO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO y VERONICA BEATRIZ GHIGLIAZZA, celebrado el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 272, en el sentido de que donde dice "JORGE ALBERTO BEMHAJA" debe decir "JORGE ALBERTO BEM - HAJA", por así corresponder; 2) partida de MATRIMONIO de ANTONIO MANUEL BEM - HAJA FERREIRA y MYRIAM CARMEN TORTEROLO, celebrado el día siete de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice. "ANTONIO BEMHAJA", debe decir: "ANTONIO BEM - HAJA", como apellido paterno, por así corresponder; 3) partida de NACIMIENTO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO, nacido el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y tres e inscripto el quince de diciembre del mismo año, en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 787 en el sentido que donde dice, como apellido paterno "BEMHAJA", debe decir: "BEM - HAJA"; 4) partida de NACIMIENTO de JORGE SEBASTIAN BEMHAJA GHIGLIAZZA, nacido el primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscripto el siete de marzo del mismo año a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 296, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir. "BEM - HAJA"; 5) partida de NACIMIENTO de JOAQUIN BEMHAJA, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscripto el doce de octubre del mismo año, en la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1336, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir: "BEM - HAJA", por así corresponder. Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 13-Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ALVAREZ LEMOS, MATIAS NICOLAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 296 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS ALVAREZ LEMOS, registrada con el Nº 8248 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura en el margen de la partida "primer apellido Aguirre", debe decir "Alvarez" y en el cuerpo de la partida "hijo legítimo de Miguel Angel Alvarez Perez y Leticia Raquel Lemos", por así corresponder.- Montevideo, 24 de junio de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 21-Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "LORENZO FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO - Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha Nº 190 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de JORGE LORENZO y ANDREA DELGADO, matrimonio celebrado el día 18 de agosto de 1989, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, (Acta Nº 603), en el sentido que donde dice "JOSE FRANCISCO LORENZO", debe decir "JORGE FRANCISCO LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 13-Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "CREUS MACHADO, MARIA MONSERRAT - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 24 2002 se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA MONSERRAT CREUS MACHADO inscripta en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, el día 23 de febrero de 1953 Acta Nº 254 por cuanto en la misma se ha padecido error en la nacionalidad de los Señores Miguel Creus y Gregoria Machado al decirse que son ambos orientales, cuando en realidad debería haberse consignado respecto de Miguel Creus que es español y Gregoria Machado que es oriental por así corresponder. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 19-Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PEREZ Enrique - Rectificación de Partida - Ficha 639 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Matías HERNANDEZ HERNANDEZ, nacido el día 5 de julio de 1996, en Montevideo, Oficina 11 Acta Nº 5533, inscripto el día 22 de julio de 1966, en el sentido que en donde dice que el apellido paterno es "HERNANDEZ", debe decir que el apellido paterno es "PEREZ", y que en donde dice que es hijo y hay una raya debe decir que es hijo legítimo 2) De nacimiento de Santiago PEREZ HERNANDEZ, nacido el día 10 de febrero de 1994, en Montevideo, Oficina 11, Acta Nº 1233 inscripto el día 28 de febrero de 1994, en el sentido que en donde dice que hijo y hay una raya, debe decir que es hijo legítimo, por así corresponder.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 20-Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "HERMAN ZAPIRAIN, Angela Isabel - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 6 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ISABEL HERMAN ZAPIRAIN, ACTA Nº 136, al margen y en las líneas 12 y 15 dónde dice HERMAN debe decir HERRMANN por ser lo correcto. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 14-Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado

Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gustavo Daniel Pena Bentancur. Rect. de partida. Aux. de pobreza" ficha 1258 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Gustavo Daniel Pena Bentancur, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PENA", deberá decir "PEÑA". Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 7 de Febrero de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50788 Mar 12- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUÑA ARIAS, MARIA ESTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 546 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Gimena GONZAGA CUÑA, nacida el 14 de marzo de 1985 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 17 de octubre de 1988, ACTA Nº 1035, pues en la misma donde dice primer apellido: "GONZAGA", debe decir: "BARRETO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de octubre del 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 20- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLDI, María Rosana, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 25 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Omar Emilio ERNST Y María Rosana BERTOLDI ACTA Nº. 5 de fecha 08 de Enero de 1978 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE FIGURA LA FECHA 08 DE ENERO DE 1978", DEBE DECIR: "08 DE ENERO DE 1979", POR ASI CORRESPONDER, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS, LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 18 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 18- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORIDA DE TERCER TURNO en los autos caratulados AMALIA SOLEDAD ZURBRIG Y FERNANDO MIGUEL CASCO, RECTIFICACION DE PARTIDAS F. 561 2001, se hace saber que por Resolución n. 276 2002 de fecha 25 2 2002 se autorizó a rectificar la partida de nacimiento de PATRICIA BELËN CASCO ZURBRIG, donde dice "hija legítima" diga "hija natural" y donde dice "de Fernando Miguel Casco, oriental, casado, de veinte años, empleado y de su esposa..." diga "de Fernando Miguel Casco, oriental, soltero, de veinte años empleado y de Amalia Soledad Zurbrig. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 27 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50810 Mar 12- Abr 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA RIVAS, YOHAN ANDRES.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 214 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente (ACTA Nº 129), en el sentido que, donde dice en el 2do renglón: noventa y seis, debe decir: NOVENTA Y SIETE y donde dice en el 23º renglón: Johan debe decir YOHAN, por así corresponder.- Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50849 Mar 14- Abr 03

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "APARICIO CACERES, MARCIA NOELIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1069 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcia Noelia Aparicio Cáceres (Acta 601) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12do renglón), que es hija de: Carmen Marinella Olivera Cáceres Correa, debe decir: CARMEN MARYNELA CACERES CORREA; por así corresponder. Minas, 04 de Marzo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, LAURA YISELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 534 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de LAURA YISELA LOPEZ SILVA extendida 03.10.91 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1765, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento como "21 de abril de 1991", debió consignarse "21 de abril de 1983" y donde dice: "...masculino que es hijo legítimo..." debe decir "femenino que es hija legítima" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NAVIA, ADOLFO EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 604 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA extendida 23.10.44 en la 1ra. Sec. Jud. de Soriano Acta Nº 633, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA como el día "quince del corriente" debe consignarse "veintinueve de agosto de 1941" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Marzo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GABRIELLI MALVASIO, HECTOR DANIEL Y BIASSINI, MARTA STELLA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 476 2001", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: HECTOR DANIEL GABRIELLLI MALVASIO Y MARTA STELLA BIASSINI solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO de: HECTOR DANIEL GABRIELLI MALVASIO y MARTA STELLA BIASSINI, ACTA: Nº 307, de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 3 de Octubre de 1997, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE ESTADO CIVIL ANTERIOR SOLTERO" debe decir: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE

ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día once de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 15- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3ER. turno en autos: "ZENONE SILVA SUSANA RAMONA." - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 478 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HUGO ANDRES CAPOSIS ZENONE en el sentido que dónde dice ...el día 28 de julio de 1995... "debe decir "28 de junio de 1995". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 1º de febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50791 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha 354 2000, se hace saber que por resolución Nº 5005 2001 de fecha 12 de Diciembre del 2001 se autorizó a rectificar las siguientes partidas de Nacimiento: Acta Nº 772. de fecha 27 de Junio de 1975, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ", debe decir "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", Acta de Matrimonio Nº 157, de fecha 28 de Octubre de 1993, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "MARTINEZ VICTOR HUGO y LOPEZ, MARY ESTER", debe Decir "MARTINEZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER", Acta de Nacimiento Nº 149, de fecha 7 de Febrero de 1994, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice. "MARTINEZ LOPEZ, MARIO VICTOR", debe decir: "MARTINEZ GONZALEZ, MARIO VICTOR", y partida de Reconocimiento Acta Nº 506. de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 11 de mayo de 1992, en el sentido donde dice: "Reconocida por MARY ESTER LOPEZ", debe decir "Reconocida por MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", y Acta de Reconocimiento Nº 183, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 17 de Setiembre de 1996, en el sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ" debe decir: "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", por así corresponder.- Tacuarembó, Diciembre 24 de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 13- Abr 02

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DOS SANTOS, ALICIA BEATRIZ por su menor hijo.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 196 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3067 2001 de fecha 21 de Agosto del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento del menor STEBAN SEBASTIAN, Acta Nº 938, de fecha 06 de Agosto de 1993, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "de Mello González" debe decir: "de Mello Dos Santos" por así corresponder.- Tacuarembó, 28 de Agosto del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "FURTADO MOREIRA, RUTH LILIAN POR SU MENOR HIJA ALEJANDRA MAGELA O ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 466 2001, se hace saber que se presentó, Ruth Lilian Furtado Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, ALEJANDRA MAGELA o ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO, en cuanto dice: "ALEJANDRA MARIELA ROMERO FURTADO", y debe decir "ALEJANDRA MAGELA ROMERO FURTADO" por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 17 de Diciembre de 2001. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 22- Abr 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: Stajano Wilson Maria Angélica c Bidondo Alicia Esther y otros, Ejecución de Hipoteca, Ficha 45 98, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 14.30 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble sito en la calle Rosalía de Castro 1260. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que lo acceden sito en la 9ª. sección judicial de Montevideo,, empadronado con el Nº 183.647 el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del estado el 24 de enero de enero de 1948 con el número 18.827, se señala como solar 5 de la manzana C, tiene una superficie de 370 m 47 dm y se deslinda así: al Nor Oeste 17 m 50 cm de frente a la calle Rosalía de Castro, entre las calles Aranguá y Camino Santos al Nor Este 17 m 77 cm lindando con parte del solar 3, al Sur Este 19 m 21 cm lindando con el solar 2 y al Sur Oeste 25 m 13 cm lindando con solar 6 todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Que, se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- 5º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 22 de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 14698 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

Carlos Stajano
Ruc 210 299 030 016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALANO CARLUCCIO JUAN CARLOS y otros c MOISO MULATTIERI RODOLFO" Ejecución Hipotecaria, ficha 302 00, se hace saber que el próximo 16 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Humberto lo. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 304, que forma parte del edificio denominado "Residencial Cremona", construído en el terreno sito en la 18ª. Seccion Judicial de Montevideo (antes 24º. Sec. Jud.)

zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 403.780, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José de Luca Cortazzo de setiembre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3.7.69 con el No. 61.900, tiene una superficie de 382 mts. cuadrados, con 12 mts. 21 cms. de frente al Oeste Noroeste a la calle Manuel Quintela No. de puerta 3192 y 10 mts. de frente al Noreste a la calle General Las Heras (no es esquina). La referida unidad, padrón individual 403780 304 (antes 229.196), se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 mts. 48 cms. y tiene una superficie de 55 mts.2 17 dcms.2 Le corresponde el uso exclusivo de terraza "P 3" bien común. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, las que de existir serán de cargo del adquirente. 6) Que existen deudas por concepto de tributos domiciliarios, las que serán de cargo del comprador. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 14898 Mar 22- Abr 02

Carlos Stajano
Ruc 210299030016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CRAFOR LTDA." Ejecución Prendaria e Hipotecaria, ficha 222 97 1 98, se hace saber que el próximo 18 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en Avda. Agraciada 3644 bis, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padron matriz 57453, que según el plano del Agr. Juan Jose Gambini de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12.9.74 con el No. 75.803, tiene una superficie de 1.047 mts. cuadrados 94 dcms. cuadrados y se integra por solares A y B, dando su frente en 23 mts. 147 cms. al Suroeste a la Avda. Agraciada entre las calles Joaquin Pereira y Buschental, distando su punto más próximo 13 mts. 20 cms. de la esquina formada con Joaquin Pereira. La fracción A tiene una superficie de 215 mts. cuadrados 92 dcms. cuadrados y está afectada a ensanche y la fracción B tiene una superficie de 832 mts. cuadrados 2 dcms. cuadrados y está libre de ensanche. La referida unidad, padrón individual 57453 001, según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25.9.89 con el No. 14.750, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 32 cms. y tiene una superficie de 331 mts. cuadrados 49 dcms. cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes Patio de Aire y Luz E, Escalera T, Retiro F, Azoteas PD uno - PE uno - PP uno y P Q uno, Comedor vestuario V uno - Escalera T uno y Techo Domenit Z dos. II) Los bienes muebles que se embargaron y secuestraron a fs. 22 y 23 del expediente 222 97. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% en el bien inmueble y 13,51% en los bienes muebles, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% en el bien inmueble y el 2,78% en los bienes muebles, por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse 6) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales reformas constructivas, las que de existir serán de cargo del adquirente. 7) Que existe deuda por Tributos Municipales que serán de cargo del comprador y existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 8) Se desconoce si existen deudas por otros tributos nacionales y o municipales. 9) Que solo podrán descontarse del precio ofertado, las deudas existentes por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2125 3/p 14899 Mar 22- Abr 02

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "TERRA BARREIRO, ANITA MARTHA C PEREZ BELLO, CELIA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 211 2000, se hace saber que el 19 de abril de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor; del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 67.993 el que según plano del Agrimensor Francisco Gervaz de marzo de 2000 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año con el Nº 32.885 se compone de una superficie de 510 m. 49 dm. y se deslinda así: al Nor-oeste 10 m. 7 cm. de frente a la calle Juan B. Morelli, y al Nor este 39 m. 20 cm. también de frente a la calle Juan de Dios Peza por ser esquina, al Sur-este 15 m. 80 cm. con padrón 67.994 y al Sur-oeste 40 m. con padrón 67.992.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo, existiendo deudas por tributos domiciliarios por $ 3.066 al 4-03.2002. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que el titulo de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo 523, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de marzo de dos mil dos. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 14894 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CISNEROS, CARLOS - J. EJECUTIVO", FICHA 77 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base del siguiente vehículo: automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, tipo SEDAN 2 PUERTAS, año 1997, PADRON Nº 482.548 DE MONTEVIDEO, matrícula 963.076, motor AFZ224375, de 4 cilindros y a nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- 4) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos, rubros no imputables al precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 14975 Mar 22- Abr 02

SEPTIMO TURNO

-EDICTOS. Por disposición del Juzgado Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c Spinelli, Yolanda y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 186 99 S1 2000), se hace saber que el próximo dia 15 de abril de

2002 a las 16 horas, en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 Ruc. 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares de EEUU de Norte América, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 602 padrón individual Nº 3.580 602 antes padrón Nº 224.625 que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de fecha octubre de 1965, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21 de octubre de 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.505 el 27 de los mismos mes y año, se ubica en el sexto piso a cota más 18 metros 90 centimetros y tiene una superficie de 56 metros 04 decímetros.- Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza "K seis" bien común.- Dicha Unidad forma parte del Edificio denominado "Del Sur" regido por la Ley 10.751, construído según permisos de construcción Nos. 99.709 y 109.405 del 21 de enero de 1964 y 21 de enero de 1966 respectivamente, habiendo sido habilitado por la autoridad Municipal por resolución de fecha 7 de setiembre de 1966.- El citado edificio fué construído en un solar de terreno sito en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 3.580, resultante de la fusión de los anteriores padrones 3.580, 3.581, 3.582 y 3.602 que según el plano citado se compone de una superficie de setecientos veinticuatro metros noventa y cinco decímetros con 19 metros 95 centímetros de frente al oeste a la calle Mercado Chico, 38 metros 27 centímetros al norte con frente a la calle Sarandí, 18 metros 71 centímetros al este con frente a la calle Pérez Castellano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña, en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (4.02%) más el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% del precio de remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5º) Que se desconocen si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS.- 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 8º) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas por Impuesto de Primeria y Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate.- Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 piso 7º.- Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 6 de 2002.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1860 3/p 14850 Mar 21- Abr 01

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del JUZGADO LETRADO DE 1ª Instancia en lo Civil de 8º TURNO dictado en AUTOS "ABN AMRO BANK c MARTINEZ SANCHEZ Richard Andrés" EJECUCION DE PRENDA (ficha 327 98 1S 2000), se hace saber que el próximo 17 de abril de 2002 a partir de las 15 hs. en Rondeau 2053 79 (Barraca Puig), se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien:

Vehículo MARCA DAEWOO SEDAN 4 puertas -MODELO TICO AÑO 1997 - MATRICULA 960.010 de Montevideo- PADRON 478.076 - Nº MOTOR F8C589155

SE PREVIENE:

1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.

3º) Se desconoce si el vehículo registra adeudos por concepto de Patente de Rodados y Multas con la I.M.M.

4º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo del dosmil dos.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 14896 Mar 22- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C REDISA S.A. - EJEC. HIPOTECA", Ficha: 302 2000 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal, integrante del Edificio levantado en el terreno sito en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 4.770, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Gabino Lalinde de junio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.501, el 22 de agosto siguiente, consta de una superficie de 200 mts. 42 dmts. y da de fente al NO a la calle 25 de Mayo, entre calles Juncal y Ciudadela, distando el punto más próximo de su frente 37 mts. 25 cmts. de la esquina que forma con la última de las nombradas, estando señalada su puerta de entrada con los Nos. 724 728. La unidad 001 padrón individual Nº 4.770 001, según el citado plano se ubica en Planta Baja, y se integra con dependencia señaladas como: a) Salón 001, a cota vertical más 10 cmts. con una superficie de 180 mts. 76 dmts. b) Altillo Este, salón 001 y c) Altillo Oeste, Salón 001, ambos a cota más 2 mts. 80 cmts., con una superficie de 8 mts. 48 dmts. y 6 mts, respectivamente. La superficie total de la unidad 001, es de 195 mts. 24 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación contributiva y frente al B.P.S. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2768 5/p 14775 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "HSBC BANK URUGUAY S.A. C KENEDY S.A. Y CARLOS SUR SUR -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 350 2000 se hace saber que el próximo 10 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 5.878, que según plano del Agrim. Ariel M. Barceló de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 87.418 el 15 11 78 tiene una superficie de 256 mts. 4 dmts. que se deslinda: 10 mts. 79 cmts. de frente al N a calle Soriano (puertas 838 al 842) entre las calles Andes y Florida, distando su punto medio 20 mts. 01 cmts. de la esquina con la primera; al E 23 mts. 59 cmts. linda con padrones 5879 y 5880; al S 10 mts. 90 cmts. linda con padrón 5881 y al O 23 mts. 63 cmts. linda con padrón 5877. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos

rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora, hasta la suma concurrente) 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 14529 Mar 19- Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "De Armas, Juan c Sucesores de Arístides Magkris o Macris o Macri y de María Delia Rocha - Vía de apremio" Fa. 219 99, se hace saber que el día 8 de abril de 2002 a partir de las 15.30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Jorge Viera Salomone, Matrícula 5163, R.U.C. 070036670015, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25532 el que tiene según títulos una superficie de 461,16 m2 y según plano inscrito en Catastro con el Nº 70089 el 17 de octubre de 1972 de 458,29 m2, que se deslindan así: con mts. 21 con 72 cm. De frente al ESTE a la calle Grecia, puerta No. 3211 y 3213, 21 mts. 10 cms. Al SUR con frente a la calle Méjico formando esquina; 21 mts. 72 cm al OESTE lindando con padrón 25550; y 21 mts. 10 cms al NORTE lindando con padr{on 25533.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada al contado, en efectivo y en moneda nacional. II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 4,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390) III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a subastarse. V) que la presente ejecución se realiza con testimonio por exhibición del último título y la información registral correspondiente, documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Montevideo 12 de marzo del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1993 5/p 14847 Mar 21- Abr 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Abrill S. R. L. y otros", Ejecución Prendaria, Ficha: 179 2000, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente vehículo: marca "Fiat Uno Fiorino furgón", año 1998, matrícula de Montevideo Nº 558.551, Padrón Nº 485.304 motor diesel Nº 2020946.
SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el vehículo registra deuda de patente de rodados y multa con la Intendencia Municipal de Montevideo. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 2002.-. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 14795 Mar 21- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Del Puerto Heredia, Darío" Medidas Preparatorias, Ficha: 43 2001FA1 2001, se hace saber que el día 17 de abril de 2002 a las 14:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, segunda sección catastral, zona urbana, EMPADRONADO con el Nº 180.457 (ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete) el que según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 9 de abril de 1945 con el Nº 11.954 se señala con la letra "A", se compone de una superficie de 175 m. 83 dm. y se deslinda así: al Noreste 1 m. 50 cm. de frente a la calle José L. Osorio, entre Luis Lamas y 26 de Marzo, distando el punto medio de su frente 42 m. 91 cm. de la esquina con la nombrada en primer término; al Sureste línea recta de 47 m. 52 cm. lindando con los padrones 32.778 y 32 772; al Suroeste, en la línea de fondo, 4 m. 34 cm. lindando con el padrón 32.780; al Noroeste línea quebrada de 4 tramos que partiendo del frente miden: 27 m. 52 cm. y corre de Este-Noreste a Oeste-Suroeste; 6 m. 36 cm. y corre de Sur-Sureste a Nor-Noroeste y lindan ambas con el solar "B" del mismo plano; 8 m. 32 cm. y corre de Este-Noreste a Oeste-Suroeste y linda con padrón 32.771; y 11 m. 60 cm. y corre de Noreste a Suroeste y linda con el padrón 32.765 y parte del padrón 32.764.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios. 5º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de dos mil dos. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 14897 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6to. Turno dictada en autos caratulados MUÑOZ, YOLANDA C RAUL SERGIO MUÑOZ Y ECILDA CABRERA - Partición - Ficha 57 96P se hace saber que el 26 de abril de 2002 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 75.755,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón 143791 señalado con el nro. 4 de la manzana C en el plano del Ag. Miguel L. costa de enero de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de febrero siguiente, según el cual tiene una superficie de 372 mts. con 12 mts. de frente a la calle Bovedas (hoy Lorenzo Batlle Pacheco)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que con relación a las construcciones, se conoce unicamente la documentación agregada en autos. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 7 de marzo de 2002- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
20) $ 1129 3/p 14774 Mar 21- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

GONZALO MARIA CARROCIO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7mo. TURNO, dictada en autos caratulados "Administración Zefferino Ltda. C Elida Bouzas y Otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha 670 2000, se hace saber que el próximo 16 de abril a las 13:30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 21172356001l, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) UNIDAD de propiedad Horizontal que integra edificio construído en un solar de terreno ubicado en la décimo octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y dos mil trescientos noventa y seis -matriz- (antes treinta y dos mil trescientos noventa y seis y treinta y dos mil trescientos noventa y siete), que según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey, de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho, el once de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se compone de una superficie de seiscientos veintidós metros ocho decímetros, con diecisiete metros setenta centímetros al Sur de frente a la calle José Vázquez Ledesma, entre Tomás Diago y Roque Graseras, distando su punto medio treinta y ocho metros trece centímetros de la esquina con la última nombrada. En el terreno relacionado se construyó un edificio de acuerdo al régimen de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno, de Propiedad Horizontal, según permiso de construcción ochenta y siete mil ochocientos ochenta y uno y cien mil cincuenta y ocho, memorias descriptivas suscrita por los arquitectos Bernasconi-Soiza, habilitado por el Concejo Departamental de Montevideo, el once de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, fraccionado según plano ya citado, denominado "SAN REMO" UNIDAD TRESCIENTOS DOS: padrón individual TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS TRESCIENTOS DOS (antes doscientos diecisiete mil doscientos noventa y tres).- Se ubica en tercer piso, a cota más ocho metros veintiún centímetros y comprende Departamento Trescientos dos, superficie ciento veinte metros cuatro mil doscientos centímetros y Departamento Servicio Trescientos dos, superficie ocho metros cuatro mil trescientos dieciséis centímetros. Superficie total de la unidad: ciento veintiocho metros ocho mil quinientos dieciséis centímetros. Le corresponde el uso de las terrazas "G tres"; "H. tres" e "I tres" (bienes comunes) y II) veintiuna ava parte del salón cero cero uno, padrón individual treinta y dos mil trescientos noventa y seis cero cero uno (antes doscientos diecisiete mil doscientos ochenta y siete) ubicado en planta baja, cota cero metro, superficie cuatrocientos cincuenta y dos metros seiscientos ochenta y seis centímetros. Se previene: 1º) Que el mejor ofertante deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio del remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate 6º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 7º) Que la documentación del bien a Rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, 3er. Piso en el horario de oficina. 8º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la existencia de construcciones con posterioridad al año 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzO 12 de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 3985 5/p 14528 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "MORINO FESTA, Antonio Angel c CURTO CALERO, Richard Oscar y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 518 2001, se hace saber que el próximo 11 de abril del 2002 a la hora 16:30 en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: 1º) terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 132.334, el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de febrero de 1928, inscripto en Topografía el 14 05 28, se señala con el número 128, tiene una superficie de 276 metros y se deslinda así; 10 metros al noreste de frente a la calle Tabobá, entre Sevilla y Santander, distando su punto medio de dicho frente 23,43 metros del comienzo de la ochava curva que la une con Santander; 31,36 metros al sureste lindando con el solar 129; 12,51 metros al suroeste confinando con el solar 126; y 23,84 metros al noroeste lindando con el solar 127. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador. D) En la oficina actuaria de la Sede, Zabala 1367 piso 4, se encuentran los documentos que obran como títulos y antecedentes y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose en las condiciones que surgen de los mismos. E) Se desconoce: el estado ocupacional, la situación de las construcciones (IMM-BPS), y si el bien tiene actualmente deudas municipales y por primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo del 2002. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 1395 3/p 14764 Mar 21- Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno dictada en autos caratulados EDIFICIO ESTIVAO C RODRIGUEZ BAISON, LILA - Ejecución de Hipoteca Recíproca Ficha 365 2000 se hace saber que el 29 de abril de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 189.076,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada con el nro. 110143 003 que forma parte del edificio sito en la 24ta. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Estivao 1715 padrón matriz 110143 que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja inscripto en la Direc. de Topografía el 8 4 24 se ubica a cota vertical + 1,57 mts. y tiene una superficie de 47 mts. 1153 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación de adeudos por el bien respecto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y BPS. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, marzo 12 de 2002. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 1993 5/p 14525 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos caratulados FREIRE, ELSA C GAGO, FERNANDO - Juicio Ejecutivo - Ficha 451 2000 S1 2000 se hace saber que el 24 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su

valor de tasación o sea $ 147886,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo padrón 157.309 el que según plano del Agrimensor Victor Selasco del 1 10 35 inscripto el 10 10 35 en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 756 tiene un área de 100 mts. 30 dms. con 8,5 mts. de frente al NO a la calle Miguel Martinez distando su punto medio 23 mts. 45 cms. de la ochava con Presidente Oribe.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación sobre planos, construcciones, deudas, tributos, etc. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 8 de marzo de 2002.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE ELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA ANTES MENCIONADA.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 14526 Mar 19- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la señora juez de paz departamental de la capital de 17º turno en autos caratulados Florín Daniel c Malan Garcia Nelson Orlando: Juicio ejecutivo ficha 254 2000. Se hace saber que el DIA 26 de abril del 2002 a la hora 14:30 en el local de remate de calle rincón numero 623 de esta ciudad se procederá por el martillero Sr. Gustavo Posada Luzardo Mat. 4767 Ruc. 140070860012, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor de siguiente bien embargado: Camioneta marca Nissan padrón 375.798 Matricula 608750 de departamento de Mdeo, motor numero SD 23265194, Diesel, modelo SD 23 chasis largo con cúpula. Se previene, a) que el mejor postor deberá entregar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,5%) mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas (ley 16320) calculado sobre el valor del remate. B) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificado, títulos, tributos y demás obligaciones. C) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculado sobre el precio del remate. D) Que existe saldo de precio impago de compraventa del 19 11 98 inscripción numero 65418 del 08 12 98 (registro propiedad mueble de Mdeo). E) Que se desconoce si existe deudas de patentes, multas de transito y computest, que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaría del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, calle Zabala 1367 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de Marzo del año 2002, Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaría.
20) $ 1328 4/p 14905 Mar 22- Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictado en autos: "EDIFICIO PIEDRAS c ROMERO, Antonia Bernarda y otros, ejecución por gastos comunes fa 367 96," se hace saber: Que el próximo 9 de abril del 2002 a las 16 horas en la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor, del inmueble padrón individual 4529 502. La unidad 502 forma parte del edificio construido sobre un terreno sito en la Tercer Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro el 13.5.71 tiene un área de 290 metros 75 cm según plano y 289 metros cuadrados 1296 cm según título. Tiene frente al Noroeste de 14,10 m a calle Piedras número de puerta 630, entre calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, la unidad Padrón Horizontal 4529 502 se encuentra en el piso 5 a cota vertical 17 m 25 y tiene un área de 47 metros cuadrados con 84 cm, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B-cinco bien común, según plano citado, cotejado en Catastro el 12.5.71. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación contributiva, tributaría y ocupacional del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 6,02% incluidos impuestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que el Sr. Fernando Romero Taparauskas no fue declarado heredero de la sucesión del causante, Ramón Romero Laporta. 5) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 1993 5/p 14708 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 2do. Turno de Las Piedras dictada en autos ARTURO ESTELVIO RAINERI C WILLIAM RODRIGUEZ CUELLO - Juicio Ejecutivo Ficha 169 96 se hace saber que el 17 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Gral Flores y la Vía (Puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 5961,33 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el nro. 198445 (antes parte de los padrones 53997, 53998 y 172009) ubicado en la 9na Sección Judicial del Dpto de Montevideo señalado con el nro. 72 de la manzana letra C del plano del Agrimensor Roberto Trucco de febrero de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 9 58 que consta de una superficie de 500 mts 50 dms con 13 mts de frente al NE a calle nro 1.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que faltan las cartas de pago de los documentos de fecha 20.1.64, 16.05.66 y 09.06.94. 5) Que se desconoce la situación fiscal del bien (BPS, Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales). 6) Que el bien está ocupado por el ejecutado. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Gral Flores y la vía. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Las Piedras, 4 de marzo de 2002 Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2103 5/p 14673 Mar 20- Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Automotora Cerro Largo S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 534 2001" se hace saber que el día 12 de Abril del 2002 a las 15 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035370011, terreno con edificio ubicado en la manzana 80 de la planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 4595 002 unidad de porpiedad horizontal con frente a calles Aparicio Saravia y Colón, con un área de 60 metros y 60 cms., sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta la serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 12 de Marzo de 2002. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 1218 5/p 14625 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra.

Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C LONG, RICARDO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" (371 2001 A) se hace saber que el 04 abril 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Héctor Ma. Torres Pino (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Dos solares de terreno linderos con construcciones y demas mejoras que les acceden, sitos en zona urbana localidad catastral Colonia Valdense, empadronados juntos con No. 533, antes en mayor área con el No. 124, señalados con No. 1 y 2, manzana 5, plano Agr. Alberto Davyt de diciembre 1948, inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 1643 el 10.02.1949. Areas: Solar Uno 407 m. 75 dm. con frentes a calles 5 y 3. Solar Dos 414 m. con frente a calle 5.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, marzo 13 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 14599 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

:-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . Irisarri Suarez, Rita y OBRAS S.R.L..- Juicio Ejecutivo" - (Ficha A 38 1999), se hace saber que el día 4 de Abril de 2002 a las 14,30 horas, en la Estación de Servicio ESSO de Avda. Repca. Argentina y Br. Artigas el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de un Camión marca MERCEDES BENZ, Modelo L680 D, Año 1980, Motor a gasoil de 24 H. P. No. 34391010091932, 4 cilindros, chasis No. 476768308302-12, empadronado y Matriculado en Paysandú con el No. 61-723.- Se previene:- 1)- que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que el comprador abonará -además- en dicho acto el 15,51% del precio por comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- Que el camión se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- y 4)- Que los gastos de titulación, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.
20) $ 930 3/p 14776 Mar 21- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c NISE S.R.L; DIAZ BONETTI, Roberto y CASTELLI NARBAYS, Elisa - Juicio Ejecutivo" (Ficha 162 97), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 1972 a fs. 128, el día 23 de Agosto de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil a la venta en subasta pública con la base de U$S 2.500.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 100, del 25% del derecho de NUDA PROPIEDAD perteneciente a Elisa Myrian Castelli Narbay del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Catastral Mercedes, que forma parte de la manzana No. 114, Padrón No. 6021 (antes 1352 en m á), que según plano del Agr. Mario Eduardo Bellini de Agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano con el No. 375 el 22 de agosto de 1954 está señalado como solar "UNO" y consta de una superficie de 708 metros 60 decímetros que se deslinda así: 23 metros 3 centímetros de frente al Norte a calle Florida (hoy De Castro y Careaga); 29 metros 62 centímetros de frente al Oeste a calle Agraciada formando esquina con la anterior nombrada, estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 metros 85 centrímetros al Noroeste; 26 metros 17 centímetros al Sud Sud-Este, lindando con solar "dos" del mismo plano; y 25 metros al Este limitando con bien de Ramiro Posse, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.-
SE NOTIFICA: a los restantes cotitulares, María Mercedes Castelli Narbay, Elida Gladys Castelli Narbay y Olga Lucy Castelli Narbay, José María Castelli Pérez y Gladys o Elida Gladys Narvais o Narbay Medina el Decreto No. 1972 a fs. 128 que dispone esta subasta y la fecha de la misma de conformidad al Art. 89 del CGP.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones, como así también existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; y 4) Que se carece de los títulos de propiedad originales, habiéndose realizado el estudio de títulos de propiedad en virtud de copia fotostática de los mismos y cerfificados registrales, que se encuentran en el Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados.- Paysandú, 15 de Marzo de 2002.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú.
20) $ 5978 10/p 14789 Mar 21- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SOSA, CARLOS ATILIO Y SOSA, FELICIA. Juicio ejecutivo. Nº 642 2000", se hace saber que el día 11 de abril del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ARTURO BARTESAGHI, mat. 1025, R.U.C. Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 17 y al mejor postor: solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 8va. Sección Judicial de Soriano, localidad catastral Palmitas, manzana Nº 2, zona urbana, empadronado con el Nº 3, el que según plano del Agr. Feliciano Alvariza, inscrito en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 90, el día 10 11 37, que consta según título de una superficie de 705 mts 60 dms y se deslinda así: Al NOrte de frente a calle Vicente Orcoyen; al Este con el solar 19; al Sur con solar 9; y al Oeste con solares 14, 15, 16 y 17, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se ha agregado en autos copia del plano de mensura y fraccionamiento del bien, pudiendo imputarse su costo a la ejecución. 3) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, etc., ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de marzo del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1262 3/p 14752 Mar 21- Abr 01

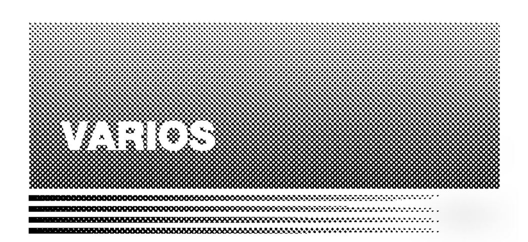
VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO.- LEY 2904 DE 26 9 1904. NERY RAMON CABILLON GONZALEZ, prometió vender a RADIO FELICIDAD S.R.L. la radio emisora CX 142 RADIO FELICIDAD PAYSANDU. Acreedores presentarse en: 33 Orientales 946, apartamento 2. Paysandú.
25) $ 2066 20/p 13885 Mar 12- Abr 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Miguel Angel Otero Nuñez prometió vender a Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, el PUB sito en Joaquin de Salterain Nº 998. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 103.
25) $ 2066 20/p 14184 Mar 14- Abr 17

Ley 26 9 904. Marcos Ltda. prometió vender a Ilanir S.A. estaciones de servicio ubicadas en Agraciada, Palo Solo y Dolores Ruta. Acreedores dirigirse a 18 de julio 1596. Dolores.
25) $ 2066 20/p 14507 Mar 19- Abr 23



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INETERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-

Se notifica por este medio al ex - Agte. de 2da Johnny Marcelo PAZ CANTOS, que debe presentarse en el Departamento de Tesorería a efectos del cobro de haberes pendientes.-
La Jefa del Departamento de Personal. Sub. Crio. (PA) JEZABEL FERNANDEZ LEONE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50993 Mar 21- Abr 01

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PA) María Alejandra COSENTINO SARRO, de lo dispuesto en Resolución Nº 092 02 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial de fecha 26 02 02, mediante la cual se acepta su renuncia al cargo, con fecha treinta y uno de enero de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51007 Mar 22- Abr 02

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Banco de la República Oriental del Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

Se notifica al ex funcionario Sr. Jorge Wáshington Recalde Casino (Nro. 45516) la Resolución de la Comisión de Administración del 13.12.2001, cuyo texto se transcribe: "Asunto: Personal. Sr. Jorge Wáshington Recalde Casino. Funcionario No. 45516. Abandono del cargo. Habiéndosele computado desde el 01.11.2001 hasta el 15.11.2001 inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo que desempeñaba en el Banco este funcionario. Cesará la liquidación de haberes a partir del 16.11.2001.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50991 Mar 21- Abr 01



DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección e Integración

CIRCULAR Nº 107 08-08-08 DEL 4.03.02, de Div. RR.HH.
ASUNTO:
* CONVOCATORIA INTERNA LETRA "I", para cubrir por concurso de méritos y antecedentes 12 vacantes en 1ra. Categoría de la Clase Administración - Capital.
El plazo para la recepción de postulaciones para la Convocatoria indicada en el Asunto, se extenderá hasta el día: 15 DE MARZO DE 2002.
La forma de postulación, así como los criterios de evaluación, se detallan en la mencionada Circular.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50996 Mar 21- Abr 01

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Washington Bolivar Delgado Gonzalez para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 16 1 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 1218 caratulado "URUKON S.A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ADEUDA MULTAS Y RECARGOS FUERA DE PLAZO": bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 13 de marzo de 2002.-.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51003 Mar 22- Abr 02

CONVOCATORIAS

C.O.A.C.C.
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE CARLOS QUIJANO 13332 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 26 DE MARZO DE 2002 A LA HORA 21, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS

ORDEN DEL DIA

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL
2. CONSIDERACION DEL BALANCE DE CIERRE AL EJERCICIO 30 09 01
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO (ART. 31 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 723 2/p 14869 Mar 22- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, por decreto 3558 2001 de fecha 16 11 2001, dictado en autos: OLIVERA GABOTO ELSA Y MIGUEL GLORIA SILVA C MAYER WILL Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - FICHA 185 2001, se confiere traslado de la demanda, de su ulterior aclaración y o ampliación, a la parte demandada Sra. JUDITH MAYER, a estar a derecho por el término de 30 días, según lo establecido en los art. 81 y 127.1 y 3 del CGP.- DR. LUIS M. SIMON JUEZ LTDO.- DR. DANIEL MAGADAN ACT. ADJ.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 14306 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12 turno dictada en autos. BRANDON GARCIA, JOSE RAMON C ZEFFYREL S.A. y otros, Cesación de Condominio, FICHA 85 2001, se dispuso por auto 272 del 14 de febrero de 2002, citar y emplazar a ZEFFYREL S.A., MOISES KNOCHEN BABAT, LUBA LUSTIG, MIRTA LEDERFAIN KNOCHEN, SZMAJA ROMACKI CALKA, SUSANA LEDERFAIN KNOCHEN, IDA BUCZYNSKI KNOCHEN, LILIANA BUCZYNSKI KNOCHEN, JUAN CARLOS KNOCHEN RABINOVICI, GREGORIO KNOCHEN BABAT, TERESA KNOCHEN BABAT, MAURICIO ENRIQUE ROMACKI KNOCHEN, JOSE ARNOLDO ROMACKI KNOCHEN, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de marzo de 2002. Esc. Albana Díaz. Actuaria.
27) $ 1328 10/p 13863 Mar 12- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. turno, en los autos caratulados: "Banco Comercial S.A.

c Alexandre CIRUZZI, Intimación", ficha 123 2001, se hace saber que se intima el pago de la suma de U$S 10.414 e intereses, por el término de tres días a Alexandre Marie CIRUZZI bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se extiende el presente a los 28 días del mes de febrero de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14448 Mar 18- Abr 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, en autos: B.H.U. c Sucesores María Clotilde Núñez Egaña. Entrega de la Cosa. Fa. 410 2001 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de María Clotilde Núñez Egaña para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 24 de diciembre del año dos mil uno. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Cia. Nacional de Estibajes S.A. Liquidación Judicial", Fa. 244 2001, por auto Nº 255 2002 de fecha 4 de marzo de 2002 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 8 de Abril a la hora 16:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los once días del mes de Marzo de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50989 Mar 21- Abr 01

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO, en autos caratulados "ESTUDIO PEREZ MONTERO LTDA. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 140 2001", se hace saber que habiendo cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiendo deducido oposiciones los acreedores en el plazo estipulado en el edicto a través del cual fueron emplazados por Sentencia Definitiva Nº 2 del 8 de febrero de 2002, se decretó la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por ESTUDIO PEREZ MONTERO LIMITADA - R.U.C. 21 0759290016 y se tuvo por designado al Liquidador Interventor incluído en la citada fórmula concordataria, Contador Júpiter Pérez. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, en cumplimiento de la Ley 17.292. Montevideo, seis de marzo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 14770 Mar 21- Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: DIROSUR S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 74 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 59 del 6 2 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6, el día 4 de abril de 2002, a la hora 15, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230). Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, siete de febrero de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51016 Mar 22- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CONFORTI, EMILIO FRANCISCO. SUCESION" Ficha: 37 2001S, se cita llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIEREN CON DERECHO A DICHA HERENCIA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 5 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 14231 Mar 15- Abr 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORALES MARIA LOURDES C HEREDEROS DE BRENDA YOLANDA MORALES, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUX. DE POBREZA, Fa. S 577 2001", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos o interesados en la sucesión de BRENDA YOLANDA MORALES en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de FEBRERO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50802 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

E D I C T O
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "VOLONTERIO GARCIA, DIEGO ALVARO y CERANTES BRUNDI, LAURA ALICIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"; Ficha E 738 2001, se hace saber que por auto Nº 3136 2001 de fecha 14 de Diciembre de 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DIEGO ALVARO VOLONTERIO GARCIA y LAURA ALICIA CERANTES BRUNDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1771 10/p 14562 Mar 19- Abr 08

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BAKIRGIAN EDGAR. SUCESION" Fa: 614 98S, se cita a: NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO; Y DEMÁS INTERESADOS y se les notifica que por auto 4215 de fecha 22 de noviembre de 2001, se puso de manifiesto el inventario practicado en autos por el término legal. Montevideo, 28 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3321 30/p 12133 Feb 21- Abr 10

DECIMO TURNO

Autorización para Viajar
E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "DE LEON FERNANDEZ, ALBA C GUERRERO, CARLOS ANTONIO AUTORIZACION PARA VIAJAR": Ficha Nº 297 2000s1 2001, en cumplimiento del Mandato Verbal de la Sra. Juez de fecha 20 de Febrero de 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a CARLOS ANTONIO GUERRERO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 13980 Mar 13- Abr 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VACCA FRONTINI ELBA - SUCESION" FICHA 627 2001 A se cita, llama y emplaza a ELBA ANTOGNAZZA VACCA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. Montevideo a ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 14564 Mar 19- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "ORIENTE, ALBERTO C IVONNE MARIANA ORIENTE MARON. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA Nº 233 94S1 2001" se llama y emplaza a IVONNE MARIANA ORIENTE MARON para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero del 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 20- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FAVAL FERNANDEZ ALICIA C MORTEZAIYAN KHOSCHMASCHRAB OLIVER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 33 2002, se cita, llama y emplaza a OLIVER FARIBORZ MORTEZAIYAN KHOSCHMASCHRAB, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51017 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "LANTES PALUMMO, MONICA C NUÑEZ ADANO, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 645 2001, se cita, llama y emplaza a ALVARO VIRGILINO NUÑEZ ADANO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 15 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50795 Mar 12- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GERMANO, ELVIRA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 436 2001 V, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE DE LEON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MAGGI Carla C LARRUINA Pablo. P.P.P" ficha 716 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Pablo LARRUINA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo, siete de febrero de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CAMPAÑA O CAMPAGNA PEDRO ANTONIO Y RODRIGUEZ GINA, SUCESIONES, FICHA S 552 99. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANDREA VERONICA RODRIGUEZ NEDELTCHEFF Y ALFREDO ANTONIO RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14726 Mar 20- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.
CANCELACION DE ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "OLIVER TRADING INC. - Cancelación de Acciones": Ficha 628 2000, se hace saber que por auto 496 2002 de fecha 5 de marzo del 2002 se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de acciones de Amexil S.A., títulos 1º (1 al 20), 2º (21 al 40), 3º (41 al 60), 4º (61 al 80), cada uno representativo de 20 acciones todas al portador, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos, en el plazo de 60 días. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de marzo del 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 465 3/p 14748 Mar 21- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno en los autos caratulados "De la Sierra, Alberto Serafín y otros c Araminda Julia Beloso y otros. Escrituración judicial" (Ficha 150 2001), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: I) LIROPEYA ROVIRA, II) GACI o YACI ROVIRA, III) YAMANDU ROVIRA, IV) CARLOS SCHEK o SCHECK, V) AIDA TAPIE y VI) WALTER RICARDO ESTELLANO, ALCIDES ESTELLANO, EDUARDO ESTELLANO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO en representación de su madre pre-fallecida GUALCONDA ROVIRA; y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 06 DEC 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14653 Mar 20- Abr 09

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "DILAKI S.A. c PITTINI FAVRETO, ALDO" - Cobro de pesos. Ficha 595 2001, se hace saber que se emplaza, por el término de 90 días, al Sr ALDO PITTINI FAVRETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se hacen estas publicaciones al 15 de marzo de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 14861 Mar 22- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "IMM c Julio Lachoritz ó Lachowitz - juicio ejecutivo" (Ficha 347 95), se cita de excepciones a Julio Lachoritz ó Lachowitz Kolavesky ó a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 28 de Febrero de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50983 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "IMM c Ferreira - Estanislada y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 673 96), se cita, llama y emplaza a Estanislada Ferreira, Roberto Cabrera, Humberto Gil Gomez, María Celia Díaz, Nepomuceno Díaz, Darlindo Belluci Silvera y Benita Villegas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Febrero de 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50816 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JDO. DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por disposición del Sr. de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno En autos caratulados UTE C LA CRUZ MARTINEZ MARLENE - Juicio Ejecutivo, Ficha 1126 99, se cita y emplaza a Marlene Beatriz La Cruz Martínez a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Montevideo, 07 de marzo de 2002 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14563 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, MILTON c SORIA FAGUNDEZ, ALBA NELLY -JUICIO EJECUTIVO-", Ficha 76 99, se cita, llama y emplaza a MIRIAN o MIRIAM CAMACHO PEREIRA, JOHNNY CAMACHO PEREIRA, EDITH CAMACHO PEREIRA y LEONARDO CAMACHO SORIA, y demás herederos de LUIS ALBERTO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de febrero de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14150 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "-LEY 10.674-" Ficha Civil 411 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA RIVERO CASTRO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, 9 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 14674 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "GUTIERREZ LUCY C BOERO, FERNANDO - AUXILIATORIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA B 52 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando BOERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA GESTIONANTE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, al cuarto día del mes de Febrero de dos mil dos. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Dra. Fabiana WEISZ, en autos caratulados "B.S.E. C SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA.- DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 282 2001 y por intermedio de éste se DA TRASLADO DE LA DEMANDA EMPLAZANDOSE A TODOS LOS SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA, DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA.- CANELONES, 4 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. LUISA PUIG.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) $ 1107 10/p 14016 Mar 13- Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: GRENDIEL ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAN, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM de GUERENDIAIN Fernanda. FICHA 39 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, cuatro de marzo de dos mil dos JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 13961 Mar 13- Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN EDUARDO LARZABAL ARAYA y de ELBIA ARAYA PORTO, (Fa. 621 99), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 02 de febrero del año 2000. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13963 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.409-8 y EUGENIO PAEZ URIOSTE, C.I. 1.906.817-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14621 Mar 20- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES MARIA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.406-0 y LEON NORBERTO MUÑOZ MARTINEZ, C.I. 1.946.21.-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14622 Mar 20- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MURRO PAGALDAY, ABEL VENTURA Y GARCIA, ADELA IGNACIA. SUCESIONES" (expte. 559 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Abel Angel, Jesús Alcides, Alfredo Ariel y Miguel Arcángel Murro García por el término de 3 días a que comparezcan a aceptar la herencia, y si no lo hicieren se les tendrá como que la repudiaron en forma tácita.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 17 de diciembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 13673 Mar 12- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BALDENEGRO ALONSO, Milka Teresita.- CONCURSO CIVIL NECESARIO.- Ficha 93 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores de la concursada Sra. Milka Teresita BALDENEGRO ALONSO a la Junta prevista en el Artículo 460 del C.G.P. para el día 23 de Abril de 2002 a la hora 15 y 30; se previene a los acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que las publicaciones se harán sin cargo conforme al Inciso 2º del Artículo 18 de la Ley 17292.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 02 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 13- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de 3. TURNO de Florida en los autos caratulados BONASSO JUAN LUIS Y MARIA RAQUEL TRIS TANT, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, F. 19 2002, se cita llama y emplaza a la madre de la menor Sra. Laura Ines Fros por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Florida 20 de febrero del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 15- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, en autos caratulados Velazquez Zulma Yaneth c Castro Garcia Robert Fabian. Investigación de Paternidad. Fa. C 520 2001, se hace saber que en este Juzgado se presento Zulma Yaneth Velazquez promoviendo el presente juicio, solicitándo el emplazamiento de Robert Fabian Castro Garcia por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Minas, 18 de diciembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 886 10/p 14760 Mar 21- Abr 10

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: UBER JOHNY PEREIRA TEJERA.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 240 2001, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 18 de Abril de 2002 a la hora 15. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 13 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 14763 Mar 21- Abr 10

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Martirena Laura Betina. Posesion Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa. A 860 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Laura Betina Martirena promoviendo posesión notoria de estado civil de hija natural de Horacio Braulio Correa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 20 de febrero de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ROMANELLI, SUCESION, FA. 679 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 14612 Mar 20- Abr 09

Renuncia Mandato
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "BLESSING, BERNHARD FREDERIC ANTONIUS, SUCESION", FICHA 78 99 SE HACE SABER QUE EL DR. TOMAS GAGLIARDI GONZALEZ HA RENUNCIADO AL MANDATO Y PODER PARA PLEITOS QUE LE FUERA CONFERIDO POR LA SRA. JULIANNA ZHITNITSKY POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO DANIEL STEFAN BLESSING, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS. MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2002 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 14769 Mar 21- Abr 10

SEPTIMO TURNO

Concordato

EDICTO_
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CADINSOL S.A. CONCORDATO. EXP. 493 2001", por auto Nº 177 2002 de fecha 7.2.2002 se hace saber que se admitió la gestión de CONCORDATO promovida por CADINSOL S.A., concediéndose una moratoria provisional por el término de noventa días. Asimismo se cita, y emplaza a los Acreedores para la Junta que se realizará el 11 de junio próximo a las 14 y 30 horas en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er Piso, Maldonado, previniéndose a los mismos que quienes comparezcan lo deberán hacer con los justificativos de sus créditos; y que quienes lo hagan posteriormente a la realización de la Junta tomarán la gestión en el estado en que se encuentre (art. 1532 in fine del Código de Comercio).
Se comunica que se han nombrado como Acreedores informantes a SEVEL URUGUAY y a JAIME QUIÑONES a efectos de que intervengan en los negocios del deudor.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de marzo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 664 3/p 14874 Mar 22- Abr 02

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ADRIAN GIMENEZ HUTTON, FA. 803 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13835 Mar 12- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesion de: ALDO VICTOR BULANTI RIOS FICHA 607 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 13887 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BENITA BASAEZ, Ficha B 15 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14240 Mar 15- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA FIRPO TABORDA, Ficha B 637 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14687 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PASARELLO BOTTA, Ficha B 605 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 14788 Mar 21- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO BERNARDINO FERREIRA, Ficha B 543 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 5 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: DELIA IRIS MAZZOLINI PEÑALVA FICHA B 650 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 13886 Mar 12- Abr 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO WALDEMAR ABALOS CANO, FICHA B 6 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 13888 Mar 12- Abr 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CELIA ISBARBO NIETO y SABINO MIGUEZ YANES FICHA 710 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2002.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13932 Mar 12- Abr 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARCELINO HONORATO ACOSTA ACOSTA y ROSA AMERICA CARUSO FALCHE FICHA B 706 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Febrero de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

27) $ 886 10/p 14239 Mar 15- Abr 04

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SOKOROV EROCHENKO FICHA: B 658 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14241 Mar 15- Abr 04

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ISIDORO GELVES SANDEZ, FICHA B 18 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 14686 Mar 20- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, CLEMENTINO. SUCESION", Ficha 209 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DARIO VIERA RODRIGUEZ, a estar a derecho, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Rivera, 11 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13881 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDELMA. SUCESION", Ficha 587 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSE ALBERTO DOS SANTOS o DOS SANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 13882 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SILVA ANIBAL. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 907 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANIBAL SILVA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Marzo 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C FIGUEIRA FEIJO JORGE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 889 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JORGE FIGUEIRA FEIJO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 07 de Marzo 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 21- Abr 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. Daniel Debellis, en autos caratulados: "MOLINA MOLINA, Laura Flora C DIAZ Y JAIME, Enrique o sus sucesores -OBLACION Y CONSIGNACION- F. 39 2000, se emplaza al Escribano Enrique Díaz y Jaime o a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho en el término legal de 90 (noventa) días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. De mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Castillos el día diecinueve de Setiembre de dos mil.- DR. DANIEL DEBELLIS - JUEZ DE PAZ.

27) $ 1328 10/p 14693 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLAIZOLA DOTTA, SILVIA y BROLI PERINI, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA B 529 2001, se hace saber que, a fojas CINCO, por resolución Nº 152 2002, de fecha 7 (SIETE) de FEBRERO de año 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA OLAIZOLA DOTTA, con C. I. Nº 3.080.273-

5, y JUAN CARLOS BROLI PERINI, con C. I. Nº 3.555.908-8, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE BLANES Nº 350 de la ciudad de SALTO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 21 (VEINTIUNO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1771 10/p 14804 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO, en autos caratulados: "PERTUSATTI, RUBEN DARIO C PROENZA, MARCELA DEL ROSARIO - MEDIDA CAUTELAR (INVENTARIO. INSP. OCULAR. NO INNOVAR) HOY DISOLUCION Y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA A 66 2001", se hace saber que por Providencia Nº 5876 2001 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RUBEN DARIO PERTUSATTI y MARCELA DEL ROSARIO PROENZA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, diecinueve de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 14805 Mar 21- Abr 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 2do. Turno, en autos rotulados: QUIAN RODRIGUEZ YOLANDA ISABEL.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 12 2001, se hace saber que se EMPLAZA a YOLANDA GRAÑA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de Diciembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50792 Mar 12- Abr 01

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 2do. Turno, en autos rotulados: QUIAN RODRIGUEZ YOLANDA ISABEL.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 11 2001, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS ALBERTO LUZARDO BUA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de Diciembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50793 Mar 12- Abr 01

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO



Intendencia Municipal de Soriano

Mercedes, febrero 18 de 2002.
VISTO: La situación planteada con respecto a la vivienda Nº 31 del padrón Nº 10498 (ex-chacra Postiglione);
CONSIDERANDO: Lo expuesto en el precedente informe de Asesoría Jurídica que se comparte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO RESUELVE:
1º) Decrétase la rescisión del contrato de comodato otorgado el 10 de noviembre de 1999 con Graciela Serrana Rechoppa Deleón, con relación a la vivienda Nº 31 del padrón Nº 10498.
2º) Insértese, notifíquese a la citada en el domicilio constituido (Vivienda Nº 31), y mediante edictos que se publicarán durante tres días seguidos en "Diario Oficial" y un diario local.
3º) Una vez firme el decreto, pase a Oficina Jurídica para promover acción de desalojo.
GUSTAVO J. LAPAZ, Intendente Municipal de Soriano - GONZALO NOVALES, Secretario general IMS (Z-3326).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50976 Mar 21- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos caratulados: "Galante, Diego en representación de ANEP c a Sucesores del Sr. Franco Camilo. Toma Urgente de Posesión" Fa. 576 2000, se CITA para la Audiencia a realizarse en este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 349 de la Ciudad de Tacuarembó, para el día 27 de junio de 2002 a las 14:00 horas, y SE EMPLAZA a comparecer en autos, por el término de noventa días, a los SUCESORES DEL SR. CAMILO FRANCO, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 04 de marzo de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 21- Abr 10

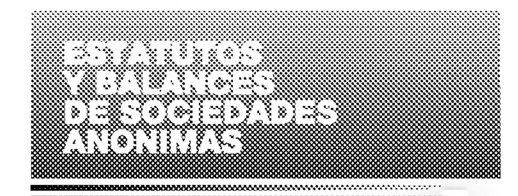
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "OCAMPO, JUAN PEDRO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - PETICION DE HERENCIA - MEDIDAS CAUTELARES.-", Fa. 665 2001; SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores del SR. MANUEL DEOLINDO VIERA GOMEZ, por el término de 90 días, a todos aquellos interesados que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 26 de Febrero de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 1328 10/p 13822 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CUÑA PIÑEIRO, MARIA ERCILIA SUCESION Ficha 303 2001, se hace saber que por Resolución Nº 1997 2001 de fecha 4 de Junio de 2001, se ha decretado la apertura de la Sucesión de: MARIA ERCILIA CUÑA PIÑEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 08 de Junio de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14623 Mar 20- Abr 09



BtoBen MG S.A.
(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a la suma de $ 389.979.958 mediante el rescate de 65.419.435 acciones. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, 21 de setiembre 2323, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.
28) $ 18229 10/p 14345 Mar 15- Abr 04



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

SIGFRIDO ISAAC GOBBI FERNANDEZ, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14984 Abr 01- Abr 12 (0001)

ROMILDA; LUISA y ELVIRA BRANDA PREZIOSA, (Ficha: 774 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15028 Abr 01- Abr 12 (0002)

GREGORIO MANUEL CERIANI MOYANO, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15089 Abr 01- Abr 12 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANTONIELLO, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14983 Abr 01- Abr 12 (0004)

SEGUNDO TURNO

ISABEL MARIA DE LEON COSTA, (Ficha: S 726 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15043 Abr 01- Abr 12 (0005)

MARIA JEREZ, (Ficha: S 494 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Abr 01- Abr 12 (0006)

TERCER TURNO

CONCEPCION PUJALES VEIGA, (Ficha: 34 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15033 Abr 01- Abr 12 (0007)

QUINTO TURNO

SILVIA CAMONA, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 15088 Abr 01- Abr 12 (0008)

OCTAVO TURNO

ALBA IRIS DIAZ SUBIRON o SOUBIRON, (Ficha: S 817 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15075 Abr 01- Abr 12 (0009)

NOVENO TURNO

BLANCA NIEVE TUZZO VIGEZZI, (Ficha: S 619 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14988 Abr 01- Abr 12 (0010)

ANGELA FERNANDEZ GANDOLFO, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15100 Abr 01- Abr 12 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER TULIO MORENO DIAZ, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15025 Abr 01- Abr 12 (0012)

ANGEL CANTORE y CAMILA DIPAULO, (Ficha: s 275 94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15076 Abr 01- Abr 12 (0013)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMILIA BRANDA PREZIOSA o PRECIOZA, (Ficha: 558 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15030 Abr 01- Abr 12 (0014)

VIGESIMO TURNO

TOMAS NORBERTO ACOSTA REYES y OFELIA ANGELA INVERNIZZI PEÑA, (Ficha: 744 2001).
13 de diciembre de 2001
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15085 Abr 01- Abr 12 (0015)

ALIDA COIROLO OLIVERA, (Ficha: 61 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15105 Abr 01- Abr 12 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTINO LAURINO GUSTAVO MARIA, (Ficha: S 4 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15005 Abr 01- Abr 12 (0017)

NELLY MABEL CABRERA GOMEZ, (Ficha: S 53 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15101 Abr 01- Abr 12 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERRUTTI MARANCHELO, CARLOS, (Ficha: S 51 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15077 Abr 01- Abr 12 (0019)

EMA MARIA AMESTOY ALVAREZ, (Ficha: S 6 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15098 Abr 01- Abr 12 (0020)

ANGELA MARIA CAMMARANO DE FALCO, (Ficha: S 54 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15099 Abr 01- Abr 12 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MERCEDES IGLESIAS BENITEZ, (Ficha: 694 2001 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14986 Abr 01- Abr 12 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO RAUL STRADA PALETTE, (Ficha: 781 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14982 Abr 01- Abr 12 (0023)

LUIS CESAR CHARAMELO CURBELO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15087 Abr 01- Abr 12 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REINA MARGARITA ELLEBORI CALVETTI, (Ficha: 59 2002).
Las Piedras, 6 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14990 Abr 01- Abr 12 (0025)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN GREGORIO COSTA DE SOUZA, (Ficha: 60 2002).
Melo, 12 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15000 Abr 01- Abr 12 (0026)

ISABEL PEREIRA SILVA, (Ficha: 356 2001).
Melo, 31 de julio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15001 Abr 01- Abr 12 (0027)

ANTONIO ALTAMIR FERNANDEZ, (Ficha: 5 2002).
Melo, 5 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15004 Abr 01- Abr 12 (0028)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA NELLY DELGADO RIVERO, (Ficha: B-3I 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14997 Abr 01- Abr 12 (0029)

RICARDO ENRIQUE GONNET GEYMONAT, (Ficha: B-16 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14998 Abr 01- Abr 12 (0030)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULINO ANTONIO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha: 3 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14981 Abr 01- Abr 12 (0031)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GROSSKOPF BARTESAGHI MARIA TERESA, (Ficha: 11 2001).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14991 Abr 01- Abr 12 (0032)

BERGER ALLIO DINA VIOLETA, (Ficha: 430 2000).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14992 Abr 01- Abr 12 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIRA, TACITO, (Ficha: B 12 2002).
Young, 28 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 886 10/p 15071 Abr 01- Abr 12 (0034)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA RITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 79 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15034 Abr 01- Abr 12 (0035)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ANGELICA ICARDO LUJAN, (Ficha: 742 2001).
San José, 29 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 15045 Abr 01- Abr 12 (0036)

TERCER TURNO

PUGA DE LEON o DE LEON ATANASIO ROMERO o ROMEO, (Ficha: 792 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15046 Abr 01- Abr 12 (0037)

JOSE VICENTE o VICENTE AGUETE DIAZ, MARIA ANTONIA o MARIA SOSA PRICOLA, WASHINGTON CARMELO AGUETE SOSA, DOLORES o DOLORES CARMEN AGUETE SOSA y JOSE VICENTE AGUETE SOSA, (Ficha: 12 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15047 Abr 01- Abr 12 (0038)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARIEL ENRIQUE CARREA MENDEZ, (Ficha: 1391 2001).
Mercedes, 20 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15009 Abr 01- Abr 12 (0039)

ALDONZA DE LA CARRERA NOVO, (Ficha: 135 2002).
Mercedes, 13 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15010 Abr 01- Abr 12 (0040)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y

en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 24 de abril de 2002 en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
Montevideo, marzo de 2002.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3100 3/p 15091 Abr 01- Abr 03 (0041)

KERDAL S A
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se Convoca para el Día 17 4 2002 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria por solicitud de los accionistas, según el Art. 9º del Estatuto Social En la calle Miguelete 2391 de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y secretario de la asamblea.
2º) Impugnación Asamblea anterior.
3º) Integración del saldo del capital suscrito $ 87.500.-
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia que se abrirá el registro de Accionistas a partir del 12 4 2002.
Sr. Raúl Cohn, Vicepresidente.
03) $ 930 3/p 15093 Abr 01- Abr 03 (0042)

ANDERSON LEVANTI Y CIA S.A.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 12 horas en la calle Hocquard 1843 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
Aprobación de los balances al 31 12 2000 y 31 12 2001.
Aprobación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 620 1/p 15104 Abr 01- Abr 01 (0043)

BANCO ACAC S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a la hora 11:00, en su sede social sita en 25 de Mayo 552, de la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y de resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3. Designación de los miembros del directorio y sus respectivos suplentes;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio;
5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes;
6. Fijación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscal;
7. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad, el Registro de Asistencia de Accionistas, para inscribir las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios de entidades financieras del país o del extranjero, se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
Los accionistas podrán sustituir el depósito de las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios, por una comunicación fehaciente a la sociedad para que las inscriba.
El Directorio.
03) $ 1860 3/p 15106 Abr 01- Abr 03 (0044)

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) ELSA PEREIRA MELO solicitando CERTIFICADO DE USO DE LOS TITULOS DE LOS NICHOS NROS. 1578 PRIMER CUERPO y 361 "F"
Ubicados en los cuerpos PRIMER y "F" del Cementerio de la ciudad de San José, que figuran a nombre de GENOVEVA TERENZI DE RECINI Y SUCESION RECINI TERENZI respectivamente desde 31 3 de octubre de 1940 y 30 de noviembre de 1962 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.
04) $ 1085 3/p 15044 Abr 01- Abr 03 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

RAUL VICENTE STARTARI y MARIA DEL CARMEN MOSEGUE, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14996 Abr 01- Abr 12 (0046)

OCTAVO TURNO

RODOLFO ALEJANDRO GALEOTTI NERRO y SIGRID EISENHARDT JAKOBER, (Ficha: D 1 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15109 Abr 01- Abr 12 (0047)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CECILIA BARNECH CUERVO y MARCELO RAUL VIERA MIGUEZ, (Ficha: 64 2002 E).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15096 Abr 01- Abr 12 (0048)

DECIMOSEPTIMO TURNO

SAUL ALEC GARCIA da ROSA SEVERO y MARIA de los ANGELES MURILLO AYALA, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15090 Abr 01- Abr 12 (0049)

VIGESIMO TURNO

OLGA CARMEN VERA PERNAS y PABLO MISA VIDAL, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15097 Abr 01- Abr 12 (0050)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LEMPERT SOFFER y ADRIANA HECHT LICHT, (Ficha: V 502 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15108 Abr 01- Abr 12 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DIBARBOURE PUGLIESE y MARIA DEL LUJAN DE PALLEJA LABANDEIRA o LAVANDEIRA, (Ficha: 567 2001).
6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14989 Abr 01- Abr 12 (0052)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WALTER NILO PAEZ PEREZ y DOLORES MAIDER PEREZ MENDEZ, (Ficha: 676 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 15049 Abr 01- Abr 12 (0053)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 24713 instalado en Avda. Piria Nº 970, Piriápolis. Deberá presentarse en ANTEL Piriápolis por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 14979 Abr 01- Abr 03 (0054)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO A JULIO CESAR FORCADE

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor JULIO CESAR FORCADE a fin de regularizar la situación del vehículo matrícula N- 50276, Padron Nº 4111 por lo que se transcribe la presente Res: "Trinidad, 5 de marzo de 2002 (002985) Res. 10.650 2002.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo Matrícula N- 50276 por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO: Que el vehículo es modelo del año 1931, la deuda data desde 1993 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. SE RESUELVE:- 1º) Por Oficina de Prensa y Difusión publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2º) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínise del registro vehicular al vehículo Matrícula 50.276, Padrón Nº 4141 que figura a nombre de JULIO CESAR FORCADE LOPEZ. 3º) Pase a la Dirección de Tránsito para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4º) Siga al Departamento de Hacienda a los efectos pertinentes. 5º) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 6º Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recargos. 7º) Archívese.-
CARLOS MAZZULO Intendente Municipal.
Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 51032 Abr 01- Abr 01 (0055)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José
Padrones: Nº 11883 (p), 14157 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51034 Abr 01- Abr 10 (0056)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONCHETTI ESCOBAR CARLOS ARTURO - INCAPACIDAD - Ficha V 339 2001", se hace saber que por auto Nº 614 de fecha 12 3 2002 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ARTURO MONCHETTI ESCOBAR, designandose curadora definitiva a su madre legitima BENIGNA TEOFILA ESCOBAR.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51022 Abr 01- Abr 12 (0057)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "ARCA MENDEZ, YOLY MAGELA Incapacidad" Ficha 17 96C, se hace saber que por auto Nº 4744 97 de fecha 13 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a YOLY MAGELA ARCA MENDEZ, designándose curador a SATURNA MENDEZ (quien aceptó el cargo el día 5 de diciembre de 1996). Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 23 de diciembre de 1997.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Abr 01- Abr 12 (0058)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA SEGOVIA, ANA ALCIRA, INCAPACIDAD" Fa. 184 99 se hace saber que por Auto Nº 3473 de 21 07 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA ALCIRA GARCIA SEGOVIA, habiéndose designado Curadora a MARIA NIEVES SEGOVIA BENITEZ sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales -. Maldonado, 26 de febrero de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51026 Abr 01- Abr 12 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "COSTA ITHURRALDE MARIA EUGENIA" - INCAPACIDAD - Fa: 483 2001, se hace saber que por Auto Nº 5486 de fecha 19 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA COSTA ITHURRALDE, C.I. Nº 3.444.193-3 designándose como curador a JULIO EDUARDO BRIN COSTA C.I. 1.801.307-3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 24 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
10) $ 1107 10/p 15050 Abr 01- Abr 12 (0060)

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ, JESUS - INCAPACIDAD - FA. B 429 97, se hace saber que por auto Nro. 2706 de fecha 23 de Octubre de 1992, ha sido declarado en estado de incapacidad a JESUS RODRIGUEZ (se hace constar que el incapaz no posee documento de identidad), designándose como curador al Director de la Colonia Santin Carlos Rossi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de Setiembre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15048 Abr 01- Abr 12 (0061)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hernán María MONTAÑO BENITEZ, Ficha 95 2002, quien optando por el título de Escribano, ofreció la declaración de los testigos Guillermo Blengio y Graciana Vila, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 886 10/p 14985 Abr 01- Abr 12 (0062)

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: "VERA PIEDRABUENA, Nancy Edeleicing. Información de vida y costumbres" - Ficha 957 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: María Elena Bianchi y Loreley Elhorriburu sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 15078 Abr 01- Abr 12 (0063)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Gularte Ibarra Eduardo - Información de Vida y costumbres" ficha 907 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede Eduardo GULARTE IBARRA optando por el Título de Representante de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de Maralberto Almeida y Pablo Paradela acerca de su vida y costumbres. Montevideo, Marzo 7 de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
11) $ 886 10/p 15029 Abr 01- Abr 12 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
COMUNICADO DE PRORROGA
LICITACION PUBLICA 78726/1

OBJETO: REALIZACION DE LOS TRABAJOS MASIVOS Y PUNTUALES DE PLANTACIONES, EXTRACCIONES Y TRATAMIENTOS AEREOS DE ARBOLES EXISTENTES EN LAS CALLES DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
SE COMUNICA A LAS EMPRESAS INTERESADAS QUE LA LICITACION PUBLICA No. 78726 1 FUE PRORROGADA HASTA NUEVO AVISO POR HABERSE REALIZADO MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES.
OPORTUNAMENTE SE PUBLICARAN LAS NUEVAS BASES Y DETALLES DE LA MISMA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51037 Abr 01- Abr 01 (0065)



Montevideo, abril 1 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMAN DARIO ALFONSO, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1790 203 y VERONICA GARCIA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1790 203.
14) $ 156 3/p 1277 Abr 01- Abr 03 (0066)

JORGE DIAZ, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4526 y MARIA CARMEN RUGO, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4526.
14) $ 156 3/p 1280 Abr 01- Abr 03 (0067)

SEBASTIAN DAMIANI, 23 años, soltero, téc mecánico, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4215 B y DAIANA BEATRIZ VARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinzon 3594.
14) $ 156 3/p 1283 Abr 01- Abr 03 (0068)

OFICINA No. 3

SERGIO DANIEL CHOPUSIAN, 49 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ada. Libertador 1641 801 y ZELMIRA ISABEL SABINO, 56 años, viuda, labores, argentina, domiciliada en Avda. Libertador 1641 801.
14) $ 156 3/p 1272 Abr 01- Abr 03 (0069)

JUAN PABLO CAMPODONICO, 31 años, soltero, músico, ori ntal, domiciliado en Paraguay 1380 1101 y RAQUEL VERONICA LOZA, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Paraguay 1380 1101.
14) $ 156 3/p 1282 Abr 01- Abr 03 (0070)

EDGARDO ISRAEL CARDOSO, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Paulina Luissi 1956 y ANA LAURA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1685 1.
14) $ 156 3/p 1284 Abr 01- Abr 03 (0071)

OFICINA No. 5

MARIO HINKEDIKER, 48 años, divorciado, dr. medicina, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reisig 560-506 y MARIA ELENA WUHL, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 560=506.
14) $ 156 3/p 1273 Abr 01- Abr 03 (0072)

JOHN NICOLAS GERLACH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 603 y VALERIA VIVIANA CANZOBRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4408.
14) $ 156 3/p 1274 Abr 01- Abr 03 (0073)

HUGO FRANCISCO GIL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 998=202 y STELLA MARY SCHETTINI, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 998=202.
14) $ 156 3/p 1275 Abr 01- Abr 03 (0074)

ELBIO JUAN GOLDARACENA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 997=207 y LETICIA SILVANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 997=207.
14) $ 156 3/p 1276 Abr 01- Abr 03 (0075)

FEDERICO LUIS GRILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2135=101 y MARIBEL ROCIO XIMENO, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Antonio Machado 2168.
14) $ 156 3/p 1278 Abr 01- Abr 03 (0076)

OFICINA No. 6

JOSE SABINO MARQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5144 y RAQUEL AMARAL, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5144.
14) $ 156 3/p 1279 Abr 01- Abr 03 (0077)

FRANCISCO MOREIRA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4058 y CRISTINA CHRISPENS, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4058.
14) $ 156 3/p 1287 Abr 01- Abr 03 (0078)

OFICINA No. 7

LUIS MARCELO PAULO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3884 y YEMANYA LORELEY CRUJEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel y Herrera y Obes 3884.
14) $ 156 3/p 1288 Abr 01- Abr 03 (0079)

OFICINA No. 8

RODRIGO MARTIN RICARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Dominicana 2918 y LORENA ANDREA ARICETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho 2717 702.
14) $ 156 3/p 1271 Abr 01- Abr 03 (0080)

CARLOS LUIS YAKIMENCO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2794 y KARINA STELLA LOPEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2794.
14) $ 156 3/p 1286 Abr 01- Abr 03 (0081)

OFICINA No. 9

ADOLFO JOSE SILVA, 40 años, divorciado, marino-mercante, oriental, domiciliado en Gral Hornos Nº 4831 y MARIA DINORAH PEREYRA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos Nº 4831.
14) $ 156 3/p 1285 Abr 01- Abr 03 (0082)

GUSTAVO ADOLFO SIMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 4891 y ANNA JENNIFFER KING, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandu Nº 1320 ap 201.
14) $ 156 3/p 1289 Abr 01- Abr 03 (0083)

OFICINA No. 10

NICOLAS ONANDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3160 202 y LORENA SOLEDAD TRAMA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3160 202.
14) $ 156 3/p 1281 Abr 01- Abr 03 (0084)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

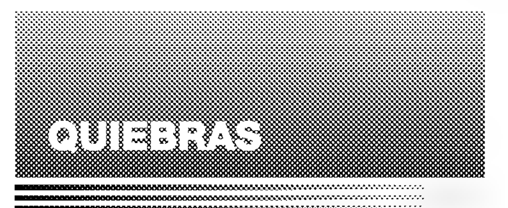
JUAN C. MARTINEZ solicita la inscripción de Guión Comercial T.V "PADRE E HIJO", del cual es autor. Montevideo 20 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15026 Abr 01- Abr 12 (0085)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DRA. ELIDA SUSANA ISASI y DRA. MARIA ELOISA ISASI, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTRES GRAVITACIONAL EN LAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES", de la cual se declaran autoras. Montevideo 12 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 15042 Abr 01- Abr 12 (0086)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE NICOLETTI y CARLOS MORANDI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CIRCULO: ESCAPE DEL INFIERNO", de la cual son autores. Montevideo 26 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15052 Abr 01- Abr 12 (0087)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno. N° 455 de fecha 13 3 2002 se hace saber que en los autos caratulados: "MARSATOUR S.R.L. QUIEBRA - FICHA 16 2002" se declaró en estado de quiebra a MARSATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -
R.U.C. 21 3738180011. con domicilio real en AVDA. ALFREDO AROCENA 1654 1656 y COLONIA 978 - LOCAL 34 (GALERIA CRISTAL). y AVDA. 18 DE JULIO 1044 APTO. 305, designándose Síndico Provisorio de la misma a la Dra. MARIA CECILIA BALUGA BELLO, con domicilio en EDUARDO ACEVEDO 1565 APTO. 707.
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, dieciocho de marzo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 664 3/p 15103 Abr 01- Abr 03 (0088)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

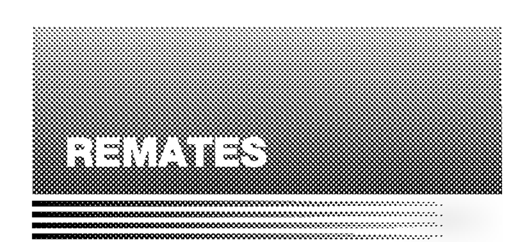
Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SELLANES GABITTO LILIAN DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa: 685 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DEFUNCION de PABLO DANIEL BISIO SELLANES, en el sentido que donde dice "era hijo de se ignoran" debe decir ""era hijo de LILIAN DEL CARMEN SELLANES GABITTO Y DE HUGO DANIEL BISIO BENTANCOR" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de DICIEMBRE de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Abr 01- Abr 12 (0089)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ POLERO, ANA GLORIA Y POLERO, MARIA TERESA.- Rectificación de partida. Fa. N° 1466 2001", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO Y MARIA TERESA POLERO, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de NACIMIENTO de LUIS JOAQUIN POLERO, Acta N° 274, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de agosto de 1895, en el sentido que donde se menciona el apellido "POLERO" debe decir "POLLERO"; por así corresponder; b) de MATRIMONIO de LUIS JOAQUIN POLERO Y ANA PESOLI, ACTA N° 21 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1a. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 9 de abril de 1923 en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder, c) de DEFUNCION de LUIS JOAQUIN POLERO, ACTA N° 220, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 8 de agosto de 1950, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir: "POLLERO", por así corresponder", d) de NACIMIENTO de MARIA TERESA POLERO PESOLI, Acta N° 277 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 15 de marzo de 1939, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; e) de MATRIMONIO de MARIA TERESA POLERO Y ADAN ARTIGAS RODRIGUEZ, Acta N° 93 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 4 de mayo de 1941, en el sentido que donde se menciona el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; f) de NACIMIENTO de ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO, Acta N° 373 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 4 de mayo de 1961, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder; g) de MATRIMONIO de ANA GLORIA RODRIGUEZ POLERO Y EDUARDO RITO CASALES, Acta N° 263 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 7 de mayo de 2001, en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de MARZO de 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Abr 01- Abr 12 (0090)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictado en autos: "Sagrista Paz, Carlos y Otros c Miguez Iglesias, María y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 87 2001 se hace saber que el día, 30 de Abril del 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil a la venta, en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, Padrón N° 83.204. el que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 28 12 del mismo año con el N° 96.075, con una superficie de 66 mts. 06 dms., que se deslinda así: 5 mts. 97 cms. al N. de frente a calle Enrique Martínez N° 1638, 11 mts. al E. con Padrón N° 83.205, 6 mts. al S. con parte del Padrón N° 83.207, 11 mts. 15 cms. al E. con Padrón N° 83.203. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Que existe deuda por tributos domiciliarios que serán de cargo del comprador. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. que de existir serán de cargo del comprador por obras y o reformas constructivas. 8) No exis-

ten acreedores preferentes. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 2214 5/p 15092 Abr 01- Abr 05 (0091)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FRASCHINI CHALAR LUIS E. Y OTROS" - Credito Hipotecario (ficha: 295 2000) se hace saber que el próximo 12 de abril de 2002, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y mejoras sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón 51.652, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Julio Pagani de diciembre de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografia el 26 de diciembre de 1925, con una superficie de 160 m. 30 dm., con 11 m. 70 cm. al Oeste de frente a la calle Eduardo Acevedo, entre Mercedes y Uruguay. II) Terreno baldio con mejoras sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, paraje Zona de Golf y Polo de Cantegril, padrón 4.342, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de enero de 1953, se individualiza en mayor aréa con los nros. 3809 y 3806, señalado como solar 6 de la manzana 84, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nro. 408 el 18 de diciembre de 1953, consta de una superficie de 1008 m. con 21 m. al Suroeste de frente a calle de 15 m. hoy continuacion Avenida General Artigas; 48 m. al Noroeste con solar 5; 21 m al noreste con solar 22 y 48 m. al sureste con solar 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional de los bienes. 6) Que se desconoce la situación ante el BPS por construcciones. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones del padrón Nro. 51.652 de Montevideo. 8) Por padrón Nro. 4342 de Maldonado se adeuda al 16 10 2001 la suma de $ 46.667 por contribución inmobiliaria.. 9) Por padrón Nro. 51.652 de Montevideo se adeuda contribucion inmobiliaria y tasas generales. 10) Exclusivamente se podran descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de remate. 11) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales Nros. 16674 y 21004 al 26 de febrero de 2002. 12) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2878 5/p 15083 Abr 01- Abr 05 (0092)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Algorta Berro, María Laura y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha: 217 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor y en dólares el siguiente vehículo: marca "Nissan", modelo "Ex Saloon", año 1993, matrícula de Montevideo Nº 923.369, Padrón Nº 422.369 motor Nº 681047M. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que según factura de la I.M.M. emitida el 15 de agosto de 2001, el vehículo adeuda por concepto de patente $ 28.726,oo (fs. 46) desconociendose si hay adeudos por multas. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 15264 Abr 01- Abr 03 (0093)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA URUGUAY C GILARDONI, JULIO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 368 2001 se hace saber que el 8 de mayo de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón matriz 39577 y según plano del Ag. Carlos Asuaga de marzo de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 5 1987 con el nro. 10442 tiene una superficie de 537 mts. 84 dms. con 10 mts. de frente al NE a calle Carlos de la Vega entre Campichuelo y Fermín Ferreira y Artigas distando el punto medio de su frente 15 mts. a la esquina con Campichuelo. La unidad 001 padrón individual 39577 001 tiene una superficie de 79,62 mts, se ubica en planta baja a cota vertical + 0 mts. o cms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín A y patio B.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de marzo de 2002 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 15007 Abr 01- Abr 05 (0094)

DECIMOCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "LLOMBART ROCCA, MARTHA ELSA c PEREIRA MARTINEZ, MARIA ANGELICA Y OTRO. Ejecución Hipotecaria." Fa. 201 2000, se hace saber que el próximo 18 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 4ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 115.532, según plano del Agr. Jorge Rabín de setiembre de 1978, inscripto en la D.G.C. el 9 10 1978 con el Nº 87.102, según el cual consta de una superficie de 496 mt 66 dm y se deslinda así: 10 mt 3 cm de frente al N.W. a la calle Ramón Anador, entre las calles Bvar. José Batlle y Ordóñez y Marco Aurelio, distando su punto medio 87 mt 355 mm del comienzo de la ochava curva que forma con esta última según plano. La unidad 102, padrón individual 115.532 102 se desarrolla en 1º piso a cota vertical más 3 mt 32 cm, consta de una superficie de 43 mt 69 dm; y en azotea a cota vertical más 6 mt 32 cm, consta de una superficie de 16 mt 23 dm. Area total: 59 mt 92 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "M uno" y Terraza "P uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o

sea el 1.34%. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 5º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 15008 Abr 01- Abr 05 (0095)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados LIMA, Ivone c BLASI, Rodolfo Observaciones al Inventario - Ficha 42 99 S1 99 se hace saber que el 10 de abril de 2002 a las 13 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor o sea U$S 13.333,34 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 8va. Sección Judicial de Canelones -Localidad San Luis- empadronada con el nro. 2113 que según plano del Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13.3.45 con el nro. 2609 tiene una superficie de 432 mts2. y se ubica en la manzana 371 solar 28 con frente al NO a calle Piedras.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce si existen deudas ante el BPS por construcciones. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 2002 CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.

20) $ 1196 3/p 15084 Abr 01- Abr 03 (0096)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Telis Chiribao, Gabriel Fabian y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 657 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Aleko", año 1995, matrícula de Montevideo Nº 633.401, Padrón Nº 446.163 motor Nº 0017477. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente. (5) Que existen dos embargos genericos con posterioridad a la inscripción de la prenda. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 14 de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 15265 Abr 01- Abr 03 (0097)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en los autos caratulados "FORMENTO, MARIA ANTONIA c FRANCA, FRANCISCO. Ejecución en Vía de Apremio." Fa. 961 96, se hace saber que el próximo 3 de abril desde las 14:30 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 6 calculadoras CASIO, 3 calculadoras CITIZEN (c u $ 26,66); 16 relojes de pared, distintas marcas y modelos (c u $ 26,66); 40 relojes despertadores, distintas marcas y modelos (c u $ 20,oo); 25 relojes CASIO de muñeca (c u $ 53,33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 266 1/p 15006 Abr 01- Abr 01 (0098)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "BANKVICERAS LEONARDO c CASTILLO WASHINGTON Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 300 2000) se hace saber que el próximo 24 de abril de 2002 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en la Avenida Giannattasio Km. 23 entre calles Uruguay y Avenida Central, Solymar se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la 19ª sección catastral y judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Colonia Lamas", padrón Nro. 41.808, antes padrón Nro. 41.365 en mayor área señalado como el solar 2 en el plano del Agrimensor Darío Gustavo Brum de abril de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro (Pando) con el Nro. 7.854 el 6 de agosto del año pasado con una superficie de 640 m. 39 dm. y se deslinda 14 m. 25 cm. al suroeste de frente a la calle Magallanes; 44 m. 95 cm. al noroeste lindando con solar 1 del mismo plano; 14 m. 25 cm. al noreste lindando con parte del padrón 1426, y 44 m. 90 cm. al sureste lindando con parte del padrón 1425. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda de contribución inmobiliaria. 6) Que los titulos y antecedentes se encuentran agregados al expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 20 de marzo de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1196 3/p 15082 Abr 01- Abr 03 (0099)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Pinheiro Thompson Paulo y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 129 2001" se hace saber que el día 12 de Abril de 2002 a la hora 15 en puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 37 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo Padrón 14.677 con frente a calle Treinta y Tres, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados

en la Caja Fuerte de esta Sede. D) Que el remate será en dolares americanos. E) Que el inmueble esta ocupado por personas distintas a sus propietarios. Melo, 12 de Marzo de 2002. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 1107 5/p 15003 Abr 01- Abr 05 (0100)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por dipsición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Morales Wilson c Curbelo Wilmar. Ejecución de Sentencia. Ficha: 149 00-S 1 01" se hace saber que el día 8 de Abril del corriente año a las 15 horas en Heber Da Rosa y Juan D, Silva se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un tractor marca Zanello 4 x 4, Motor 81-04-012, color verde con cabina, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impues os que la Ley ponen de su cargo. Melo, 14 de Marzo de 2002. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz Departamental.
20) $ 155 1/p 15002 Abr 01- Abr 01 (0101)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Soler Astidillo Carmen c Reyes Oyarbide Mario Fa. 212 00 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 9 de Abril a la hora 15 en el local de Uruguay 677, por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Mat. 5183, se procederá a la subasta de 1 Camioneta Toyota modelo Hilux, doble cabina año 1991, Mat. JBB007, padrón L104320, sobre la base de los 2 3 de su valor de tasación o sea U$s 3.333,33. Se Previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, mas comisión e impuestos a su cargo, saldo dentro de los 60 días de realizada la subasta. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Carmelo 12 de Marzo de 2002. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 531 3/p 14995 Abr 01- Abr 03 (0102)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "SILVA, NELSON C ARRETCHE, MARTIN Y OTRA. EJECUC. HIPOTECARIA" (324 2001 A) se hace saber que el 12 abril 2002 hora 14 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario), el rematador César Pignataro (Matr. 1793 RUC 040203140019) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Una fracción de campo y sus mejoras sita en 4ta. sección catastral (Colonia Valdense), padrón rural 10535, señalada con No. 1 en plano Agr. Alberto Davyt de mayo 1974, inscrito en Direc. General Catastro Montevideo con No. 7055 el 10.06.1974. Area: 9 Hás. 4247 m. (frente: 177 m. a Avda. Artigas).-
Se previene que! 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, marzo 14 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 14999 Abr 01- Abr 05 (0103)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Tunro, en autos: PRIDES REY NATIVIDAD Y CANO PRIDES CARLOS ALFREDO C CANO LOPEZ GUSTAVO ARIEL Y ADRIANA TERESITA Y LOPEZ MARIA TERESITA - Partición. fa. 31 94 A, se hace saber al público que el día 11 de abril de 2002, a la hora 15, en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y en pesos uruguayos el INMUEBLE: padrón N° 2263, de la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 287, el cual según plano del Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro el 22 7 1997, consta de una superficie de 880 metros cuadrados, 53 dc., dando su frente al Sur - Oeste a la Avenida 18 de julio; SE PREVIENE 1) Que el precio se fija en pesos uruguayos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) Que se desconoce si existen adeudos a los servicios públicos (UTE, OSE, etc.), 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del mismo y si la Sra. Maria Teresita Lopez se encuentra ejerciendo el derecho de habitación previsto por el Art. 881 del Código Civil, 3) Que se encuentran agregados en autos klos certificados del registro de Propiedad Inmueble de Rio Negro.- Fray Bentos, 14 de marzo de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
20) $ 1550 5/p 14993 Abr 01- Abr 05 (0104)

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DON JULIO DOYENART, EN AUTOS CARATULADOS: "RUBEN ARTIGAS BEVEGNI C CARLOS ECHEVERRIA JUICIO EJECUTIVO." Fa. 120 B 94, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2002 A la hora 15.00 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EL MARTILLERO PUBLICO HECTOR CORONEL, MATRICULA 2676, RUC 130016520015, ASISTIDO POR EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EL INMUEBLE PADRON 784 003, MANZANA 35 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, UBICADO EN CALLE ESPAÑA E ITUZAINGO. VALOR DE LA TASACION: $ 67.407 (pesos uruguayos sesenta y siete mil cuatrocientos siete). SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MONMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. QUE EL SALDO DEL PRECIO SE DEBERA ABONAR EN UN PLAZO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL REMATE. QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA OCUPADO Y QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS DE CONTRIBUCION, B.P.S. O DE ALGUN OTRO ORGANISMO PUBLICO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.- DON JULIO DOYENART PONCE. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 1150 5/p 14994 Abr 01- Abr 05 (0105)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.
En autos: BANCO COMERCIAL c ESTEGIANO COMINI PASCUAL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA - F.A 340 2001, se hace saber que el día 10

de Abril de 2002 a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto - el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 23269, zona urbana - Sección Judicial 1era. ubicada en calle 9 y calle 2 Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral Nº 1248 - Fracción Solar 16, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el día 9 de Noviembre del año 1973, con el Nº 4408, con un área total de 292 m. 16 dm.- Edificado 128 mts.-
SE PREVIENE:
I)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A de compra del Sr. martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del Sr. martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 7 de marzo de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 1439 5/p 15032 Abr 01- Abr 05 (0106)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C FERNANDEZ SAMPEDRO SERGIO CRISOSTO" -JUICIO EJECUTIVO- Fa: 225 1999, se hace saber que el día 15 de abril de 2002 a la hora 15.00 en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero SR: RICHARD SELLANES, asistido por el Sr: Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor, el siguiente bien el que se realizará en dólares americanos: vehículo Marca Hyundai Año 1994, Modelo Excel 1.5, GLS, Motor G4DJR316062, Matrícula de San José Nº 212.558, Padrón Nº 111.302.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas patentes y demás tributos que se adeuden, serán a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 14 de marzo de 2002 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 797 3/p 15051 Abr 01- Abr 03 (0107)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CORREA BADIA, CRISTIAN C SOSA ALAYON, FELIX GUILLERMO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 726 99, se hace saber que el día 10 de abril de 2002 a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
a) Inmueble rural, padrón 1289 sito en la Tercera Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 32 hectáreas, 9305 metros, 11 decímetros con frente a carretera a Cañada Nieto.
b) Inmueble rural padrón 1290 y 1351 sito en la Tercera Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 74 hectáreas, 1632 metros, 71 decímetros.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; haciendose constar además que sobre los inmuebles existe contrato de arrendamiento inscripto; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de marzo de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1129 3/p 15011 Abr 01- Abr 03 (0108)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUNTA INFORMATICA LTDA

CONTRATO 09 10 99
REGISTRO Nº 093 (07 01 2000) Fº 3041 Lº 4
SOCIOS ROBERTO DUTRA BRITO
OSCAR MANUEL DUTRA RISSO
DOMICILIO PUNTA DEL ESTE
OBJETO: Instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento en equipos de computacion, compraventa de hardware, sofware, accwsorios
PLAZO 2 años prorrogables
CAPITAL $ 15.000
ADMINISTRACION Roberto Dutra.
22) $ 911 1/p 14978 Abr 01- Abr 01 (0109)

"DEMIRSUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 24 agosto 2001
Incripción: de 3 diciembre 2001 con el No_ 12348.
Socios: José Pedro DAMBOLENA RAMA y Mirta GUIMARAENS MACHADO.
Capital: $ 375.000.oo.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 5 años cada una.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, intermediación y especulación con bienes inmuebles.
Administración: José Pedro DAMBOLENA RAMA y Mirta GUIMARAENS MACHADO, en forma indistinta.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) $ 1215 1/p 14980 Abr 01- Abr 01 (0110)

SEIGA S.R.L. PARTICION

CONTRATO: 1.2.2002
INSCRIPCION 22.2.2002 No. 1421
CUOTAS: 90
COPARTIENTES ALEJANDRO BZUROVSKI y PATRICIA MILSTEIN
ADJUDICATARIA: PATRICIA MILSTEIN.
22) $ 608 1/p 14987 Abr 01- Abr 01 (0111)

LANCISTER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO: 1 02 2000
ADMINISTRADOR: SANTIAGO URTI
INSCRIPCION: No 2142 año 2000.
22) $ 608 1/p 15027 Abr 01- Abr 01 (0112)

"NICOLLEAU Y CABRERA SRL"

FECHA: 07.03.02.
INSCRIPCION: Nº 2116 2002.
SOCIOS: César Gabriel Nicolleau Cabrera y César Alberto Cabrera Tomaduz.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Intermediación en negocios rurales e inmobiliarios en general.
CAPITAL: $ 50.000 - dividido en 100 cuotas de $ 500 c u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
DOMICILIO: Colonia.
PLAZO: 30 años.
22) $ 1215 1/p 15038 Abr 01- Abr 01 (0113)

BERNARDO SRL CESION

Contrato: 5 marzo 2002
Inscripción: 1898
Cedentes: Federico Russi 99 cuotas, Ulises Russi 1 cuota
Cesionarios: Ana Facelli 50 cuotas y Carlos Varela 50 cuotas
Administración: Ana Facelli.
22) $ 608 1/p 15074 Abr 01- Abr 01 (0114)

PROVIAJE S.R.L

Contrato: 01 03 2002
Socios: María Andrea STRADA PEREZ (190

cuotas), Mirta Santina PEREZ MONTERO (10 cuotas).
Administración: María Andrea STRADA PEREZ
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000
Objeto: Agencia Viajes Turismo Mayorista, minorista, venta pasajes y excursiones, transporte turístico, representaciones de otras agencias de viajes turismo. Industrializar, comercializar, intermediar, importar y exportar materias primas, bienes servicios, pudiendo ejercer representaciones y o representar empresas o personas físicas o jurídicas, nacionales y o internacionales, o extranjeras. Pudiendo realizar celebrar cualquier contrato o negocio o acto de comercio, sea en el país o en el extranjero, permitido por la ley.
Inscripción: Nº 1903 2002.
22) $ 1823 1/p 15079 Abr 01- Abr 01 (0115)

RAJISA LTDA

Contrato: Mdeo 13 2 2002
Reg: Nº 1528
Plazo: 30 años
Objeto: reparaciones mecánicas
Adm: Luis Alberto Camacho Saravia
Capital: $ 100.000.
22) $ 608 1/p 15086 Abr 01- Abr 01 (0116)

"MONDELLI PROPIEDADES LTDA."

Contrato: 20 Mayo 1999.
Inscripción: Nº 942, Fo. 1226, Lo 4
Socios: ADRIANA GLORIA MONDELLI ALONSO
WILMAN HORTENSIO OLMEDO DE LOS SANTOS
(50 cuotas cada socio)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Intermediación en compra, venta y arrendamiento, inmuebles, administración, tasaciones, remates, gestoría.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Mondelli.
22) $ 911 1/p 15094 Abr 01- Abr 01 (0117)

BARRACA SANTA MONICA LTDA.
Cesión.

Contrato: 1 Febrero 2002.
Inscripción: Nº 910.
Cedentes: EMA ICASURIAGA (30 cuotas)
MARIO SARNO FORNILLO (30 cuotas)
Cesionarios: Mario Sarno Icasuriaga (20 cuotas)
Mónica Sarno Icasuriaga (20 cuotas)
Mabel Sarno Icasuriaga (20 cuotas)
Administración: Mabel y Mario Sarno Icasuriaga (indistinta)
Para actos de arrendamiento, gravámen y disposición (conjunta).
22) $ 911 1/p 15095 Abr 01- Abr 01 (0118)

TRANSPORTADORA MOM LIMITADA
CESION

CONTRATO: 07 de diciembre de 2001
INSCRIPCION: Nº 13158 del 27.12.01
CEDENTE: Alfonso Vivo Chaneton (50 cuotas)
CESIONARIO: Graziella Del Corso Rota (50 cuotas).
22) $ 608 1/p 15102 Abr 01- Abr 01 (0119)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE MARZO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,215000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,490000
BRASIL	REAL	1000		2,343000
ESPAÑA	PESETA	2100		188,430000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,428700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,428500
ITALIA	LIRA	3500		2.192,830000
JAPON	YEN	3600		131,410000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,654200
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,884800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,280	6,700
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,330	6,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	15,060	15,065
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	15,060	15,065
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	15,060	15,065

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51028 Abr 01- Abr 01 (0120)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
291.878 - JESUS LOURO FERNANDEZ - SESP. 65433 - $ 4.637,00
1.886.444 - SERGIO FRANCO LASSERRE - 1999 1 55296 - $ 509,00
3.506.376 - DAMADA S.A. - 1999 1 1313 - $ 2.170,00
3.517.344 - ANGELA HONORIO GARCIA - 1999 1 75542 - $ 3.290,00
3.540.222 - ARI DANIEL WOLF ZUNCHEN - 2001 1 17296 - $ 6.245,16
3.544.968 - WILSON GOMEZ - 1999 1 30280 - $ 515,00
3.592.617 - JOSE MARIA PEREZ PEREZ - 1999 1 30280 - $ 1.015,00
3.612.288 - JUANITA MAS MERCANT - 1999 1 30280 - $ 978,00
3.635.674 - PILAR GORLERO VILARO - 1999 1 15458 - $ 507,00
3.656.001 - GLORIA GIMENEZ COLOME - 1999 1 30280 - $ 1.017,00
MULTAS
565.824 - AVICOLA CARRASCO - 1999 1 36660 - $ 5.145,00 C.R.
1.686.301 - ILDON S.A. - 1999 1 17409 - $ 1.532,00 + 30 U.R. CON RES.
1.686.984 - FOTOSISTEMAS S.A. - 2001 1 75344 - $ 2.200,00
1.810.089 - NEVES BRASIL LTDA. - 2001 1 22014 - $ 810,00 C.R.
1.819.646 - JAVIER RAMA PAZ - 2001 1 49491 - $ 7.020,00 C.R.
1.885.015 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUSCULOS Y FORMAS - 2001 1 105416 - $ 2.210,00 C.R.

3.529.075 - SUR MADERA LTDA. - 2001 1 10985 - $ 2.140,00 C.R.
3.531.159 - DIFUNDIR S.A. - 2000 1 39057 - $ 953,00
3.557.752 - NILOTEX S.A. - 2000 1 67537 - $ 768,00 C.R.
3.588.667 - BUEN SABOR S.R.L. - 2001 1 108601 - $ 1.050,00
3.624.420 - NILASUR S.A. - 2001 1 6946 - 10 U.R. C.R.
3.635.674 - PILAR GORLERO VILARO - 1999 1 15458 - $ 2.104,00
3.652.692 - WADAS S.R.L. - 1999 1 144229 - $ 916,00 C.R.
3.669.397 - CENTRO DE INQUILINOS S.A. - 2000 1 46755 - $ 2.620,00 C.R.
3.674.145 - CABIREN S.A. - 2001 1 47580 - $ 700,00
3.711.010 - GONBA S.A. - 2001 1 85930 - $ 670,00
COBROS INDEBIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRE - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.202.930-3 - MANUEL NIETO MENDEZ - 1999 1 100565 - $ 3.565,00 C.R.
1.203.807-3 - JUAN MURACIOLE COSSIO - 2000 1 107369 - $ 1.876,00 C.R.
1.280.667-4 - CARMEN FERREIRA - 1999 1 8596 - $ 4.793,00 C.R.
1.354.305-5 - GABINO HERNANDEZ - 2000 1 107506 - $ 8.396,00 C.R.
1.450.086-4 - JORGE NEBULONI - 2000 1 107500 - $ 17.933,00 C.R.
1.475.519-2 - GUIDO ALVAREZ ALVEZ - 2000 1 107504 - $ 6.720,00 C.R.
1.475.891-2 - SERGIO GARCIA PEREIRA - 2000 1 116466 - $ 2.653,00 C.R.
1.510.430-2 - VERONICA ISERN ALTIMIRA - 2000 1 116474 - $ 9.356,00 C.R.
1.590.961-5 - CARLOS CAMARANO - 1999 1 157665 - $ 8.325,00 C.R.
1.660.920-6 - CARLOS PEREZ BELOSO - 1999 1 140526 - $ 5.355,00 C.R.
1.670.831-7 - CARLOS GARCIA SUJOF - 1999 1 147284 - $ 6.396,00 C.R.
1.726.596-6 - GLAUCO SOSA MARTINEZ - 2000 1 102617 - $ 3.495,00 C.R.
1.795.920-8 - OSVALDO DOMINGUEZ - 1999 1 124917 - $ 30.548,00 C.R.
1.903.140-8 - OMAR RUIZDIAZ MARTINEZ - 1999 1 134856 - $ 5.566,00 C.R.
1.987.711-5 - CHAHAN RODRIGUEZ - 1999 1 55765 - $ 2.617,00 C.R.
2.009.028-5 - ALDO GIOSSI BARDAZANO - 1999 1 15413 - $ 2.724,00 C.R.
2.020.942-6 - MARGARITA VENDRAMIN - 2000 1 111881 - $ 34.616,10 C.R.
2.556.039-4 - FLORENCIA BELEDO - 1999 1 56146 - $ 4.428,06 C.R.
2.664.301-4 - RUBENS BUENO MENDEZ - 1999 1 169909 - $ 16.738,00 C.R.
2.773.038-5 - JORGE RAMIREZ GARCIA - 2000 1 67909 - $ 4.482,00 C.R.
2.787.058-3 - EDIE RONALD BREITO MUÑOZ - 1999 1 130902 - $ 9.168,00 C.R.
2.825.009-7 - SERGIO BELLO ACOSTA - 1999 1 68397 - $ 4.497,00 C.R.
3.593.763-4 - CARLOS FIGUEROA GAMBOA - 1999 1 21701 - $ 3.222,00 C.R.
3.779.942-8 - MIGUEL MALLARINI PEREYRA - 2000 1 6785 - $ 2.343,00 C.R.
3.841.585-9 - MARCELO UMPIERREZ SILVA - 1999 1 122496 - $ 1.859,00 C.R.
3.935.508-2 - MIGUEL PEREIRA COSTA - 2000 1 4894 - $ 1.790,05 C.R.
3.988.630-8 - SANDRA SANCHEZ FERREIRA - 1999 1 213640 - $ 4.035,00 C.R.
4.323.545-6 - ROBERTO MILA RIVEROL - 1999 1 96204 - $ 9.436,00 C.R.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51027 Abr 01- Abr 03 (0121)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lorena CALABUIG FERNANDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de marzo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 15073 Abr 01- Abr 01 (0122)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República

PUBL. 6 02 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales se llama a aspirantes para la provisión interina, a partir de la fecha de toma des posesión hasta el 31 de diciembre de 2002, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo (con posibilidad de ampliar a un número mayor según disponibilidad presupuestal) de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº 3, 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el AREA DE METODOLOGIA DE INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. Depto. Trabajo Social. Exp. 206 02-7-
-2 cargos (con posibilidad de ampliar a un número mayor según disponibilidad presupuestal y necesidades del Servicio) de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el AREA ACADEMICA METODOLOGIA DE LA INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. Depto. Trabajo Social. Exp. 129 02-4-
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 10 hs. sem.) para cumplir funciones en la asignatura POLITICAS SOCIALES. Depto. Trabajo Social. Exp. 128 02-3-
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del jueves 21 de marzo al martes 9 de abril de 2002.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día martes 9 de abril de 2002 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51030 Abr 01- Abr 01 (0123)

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA) convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, dos integrantes del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 12 de Abril de 2002 en su local de Av. Lecueder Nº 267 de 09:00 a 18:00 horas, de acuerdo al Art. 63º del Estatuto Social y Ley 12.179 (Art. 5º), mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 1º de Abril.
Por COMAJA
Mariel Rizzo Cardozo, Presidenta.
27) $ 1550 5/p 14972 Abr 01- Abr 05 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "MAER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 14

2002" se hace saber que por auto Nº 327 de fecha 12 03 2002, se decretó la liquidación judicial de MAER SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 099586001, con domicilio en ARENAL GRANDE 2429 y se designaron Síndicos Provisorios a SLIVER S.A. con domicilio en LUIS ALBERTO DE HERRERA 2820 y a BANCO SANTANDER, con domicilio en CERRITO 449

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de marzo del año dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51033 Abr 01- Abr 03 (0125)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos: "MIRCAN S. A. - - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 208 2001", se hace saber que por auto Nº 163 de fecha 25 5 2001, se declaró la liquidación judicial de MIRCAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1456130010, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 5018, disponiéndose:

a) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles por parte de los Síndicos Provisorios designados DIVINO S.A. y Liga de Defensa Comercial, bajo inventario (art. 22 de la Ley 2.230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio), b) la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a quebrada bajo apercibimiento de tenerlas por no efectuadas. Se intima a todas las personas que tengan bienes de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. c) se ordenó la publicación de éstos edictos según los artículos 18 y 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, treinta de mayo del año dos mil uno.- ESC. LYDIA RUSCONI - ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 664 3/p 15081 Abr 01- Abr 03 (0126)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por sentencia Nº 4 de fecha 5 de marzo de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Sudamtex del Uruguay S.A.- Liquidación Judicial", Ficha 224 2001, se ha dispuesto expedir un extracto de ese pronunciamiento para su publicación conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 17.292. Dicho fallo establece en lo sustancial.

"Téngase presente el rechazo del crédito de Fundación Sudamtex del Uruguay y la verificación de los restantes correspondientes a los acreedores presentes y no presentes. Dispónese la liquidación definitiva de Sudamtex del Uruguay S.A., declarándose insolvente la masa..." Montevideo el doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.

27) $ 465 3/p 15080 Abr 01- Abr 03 (0127)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Intendencia Municipal de Maldonado

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio a los sucesores o herederos a cualquier título de Yolanda Antonini TORT, la Resolución Nº 4698 2001 de fecha 3 de diciembre de 1991, dictada por el Sr. Intendente Municipal de Maldonado en el expediente caratulado "DIRECCION DE SERVICIOS AUXILIARES. Of. 448 01. Denuncia irregularidad con tenencia de vivienda 02 del Cerro Pelado", número 1188 2 94, cuya parte dispositiva se transcribe parcialmente: "1º) Declárase resuelto por incumplimiento contractual, el compromiso de compraventa celebrado con la Sra. Yolanda Antonini Tort respecto al inmueble empadronado con el Nº 19.794 de la manzana 1991 de Cerro Pelado, imponiéndole a sus sucesores como multa la suma equivalente a la cantidad que hubiere entregado a cuenta del precio, sin derecho a indemnización por ningún concepto; autorizando a la Dirección de Asesoría Jurídica a iniciar la acción judicial correspondiente, para la desocupación del inmueble".- Maldonado, 22 de febrero de 2002.- Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Abr 01- Abr 03 (0128)

Intendencia Municipal de Maldonado

E D I C T O: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio a las personas que se indican, de las resoluciones recaidas en los expedientes que se detallarán, dictadas por el Sr. Director General de Higiene Ambiental en uso de facultades delegadas, que de acuerdo con la parte dispositiva de las mismas se resolvió autorizar a la Asesoría Jurídica al inicio de acción judicial para el cobro de la multa impuesta en cada caso o en su defecto se solicite el pase al CLEARING DE INFORMES del infractor: 1) Hugo Varela (kiosco "El Negro"), expte. 3911 01, Resolución Nº 95 01-H.A., multa 5 U.R..- 2) Luis Rodriguez, expte. 3954 01, Resolución Nº 153 01 H.A., multa 5 U.R.- 3) Norma Pelozo (Fábrica de Pastas "La Casera", expte. 3920 01, Resolución Nº 81 01 H.A., multa 5 U.R..- 4) Carlos Daniel Tejera Fernández, expte. 5128 01, Resolución Nº 79 01 H.A., multa 5 U.R..- 5) Heber Sosa, expte. 3898 01, Resolución 139 01 H.A., multa 10 U.R..- 6) Mireya González, expte. 3968 01 H.A., multa 5 U.R..- Maldonado, 28 de febrero de 2002.- (3 publicaciones) Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51024 Abr 01- Abr 03 (0129)

Intendencia Municipal de Maldonado

E D I C T O: De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 y siguientes del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908 992 de 12 2 1992), se notifica por este medio los propietarios o titulares del inmueble empadronado con el número 2531 de la manzana 776 de Punta del Este, la Resolución Nº 2871 2001 de fecha 21 de agosto de 2001 dictada por el Sr. Intendente Municipal de Maldonado en expediente caratulado: "GUILLERMO POLACK. Asunto: Sol. limpieza de terreno lindero entre calle Los Aromos entre La Carmen y Algarrobos" número 1561 2001, cuya parte dispositiva se transcribe: "1º) Autorizar a la Asesoría Jurídica a notificar por edictos a los propietarios del padrón 2531 de la manzana 776 de Punta del Este, que deberán efectuar la limpieza del mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término de 10 días, será realizada por la Comuna a costo del obligado.- 2º) Insértese, etc.-".- Maldonado, 28 de febrero de 2002.- (3 publicaciones) Dr. John Ph. Miller.- Director de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51025 Abr 01- Abr 03 (0130)



ELMERIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21 02 02, 1355.

28) $ 2127 1/p 15012 Abr 01- Abr 01 (0131)

BANCO SANTANDER S.A. RUC: 21/130718/0016
DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO
datos expresados en $ (pesos uruguayos)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-dic-01

ACTIVO		
DISPONIBLE		1.038.449.309
VALORES PUBLICOS		147.580.612
CRED VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		13.156.748.439
- Sector Financiero	4.954.092.167	
- Sector no Financiero	6.071.295.291	
- Operaciones a Liquidar	2.131.360.981	
CREDITOS DIVERSOS		47.335.307
CRED VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		267.786.175
- Colocacion Vencida	151.307.627	
- Créditos en Gestión y Morosos	116.478.548	
INVERSIONES		168.040.814
BIENES DE USO		89.060.460
CARGOS DIFERIDOS		17.182.122
TOTAL DE ACTIVO		14.932.183.238

CUENTAS DE CONTINGENCIA	277.480.717
CUENTAS DE ORDEN	21.765.542.143

PASIVO		
OBLIG. POR INTERMEDIACION FINANCIERA		13.932.322.038
- Sector Financiero	3.169.301.679	
- Sector no Financiero	8.721.142.870	
- Operaciones a Liquidar	2.041.877.489	
OBLIGACIONES DIVERSAS		17.906.884
PROVISIONES		48.924.025
PREVISIONES		49.960.951
TOTAL DE PASIVO		14.049.113.898
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		225.744.506
APORTES NO CAPITALIZADOS		0
AJUSTES AL PATRIMONIO		80.837.678
RESERVAS		0
RESULTADOS ACUMULADOS		576.487.156
Result. Ejercicios Anteriores	510.020.068	
- Resultado del Ejercicio	66.467.088	
- (Adelanto de Resultados)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		883.069.340
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		14.932.183.238

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1o de enero AL 31-dic-01

Ganancias Financieras		8.058.311.978
Perdidas Financieras		7.494.196.359
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		564.115.619
Previsiones		225.395.374
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		338.720.245
Ganancias por Servicios		86.336.104
Perdidas por Servicios		53.161.646
Resultado por Servicios		33.174.458
RESULTADO BRUTO		371.894.703
Otras Ganancias Operativas		176.544.847
Otras Pérdidas Operativas		451.260.422
- Gastos de Personal	189.099.869	
- Gastos Generales	196.540.948	
- Amortizaciones	20.845.200	
- Resto	44.774.405	
RESULTADO OPERATIVO NETO		97.179.128
Resultados Extraordinarios		113.064
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2.143.378)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		95.148.814
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		4.006.643
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		91.142.171
Resultado del Ajuste por Inflacion		(24.675.083)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		66.467.088

Cr. Phillip Morton
Contador General -
Controller Financiero

Cr. Jorge Jourdan
Vicepresidente Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley N° 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

B.1) NATURALEZA JURIDICA.
Sociedad Anónima con acciones nominativas.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.
Sin sucursales en el exterior, y participa en dos sociedades: en la empresa RIAS S.R.L. con $ 172.282.= que representa un 14,29%; y en la empresa BEVSA con $ 272.140.= que representan un 3,846%.

Aviso N° 15031 continúa en página 2866-C

B.4) CAPITAL.
Capital social: $ 225.744.505,82 totalmente integrado. No hay suscripciones pendientes de integración.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
Tipo de cambio: $ 14,768 por dólar.

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.
La posición es de U$S 3.230.729 comprada.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.
No existen restricciones, salvo U$S 141.000 valor nominal de Bonos del Tesoro en garantía de operaciones ante organismos Públicos; así como también inmuebles adquiridos en recuperación de créditos afectados en comodato precario, padrones de Montevideo 164309, 5996 506, 61392 001, 148112, 156563, 21532 601, 21532 001, 21532 002, 415626 1202, 32996 401 y 001, 157914 y 32077, de Maldonado 6287, 10453, 7148, 7149, 8275 306, 2904 008, 2904 001, 2904 002, 2904 003, 2904 004, 2904 005, 2904 006, 2904 007, 2904 009 y 12472, de Soriano 5147, de Canelones 8982 y 40961, de Paysandú 1236 301 y de Tacuarembó 597, por un total de $ 35.508.195.

C.4) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

Créditos con vencimiento de hasta un año:	$	7.968.406.185
Créd. con vencim. entre uno y tres años:	$	1.289.973.608
Créditos con vencim. mayor a tres años:	$	1.767.007.665
Obligaciones con vencimiento de hasta un año:	$	10.348.699.364
Obligac. con vencim. entre uno y tres años:	$	548.553.417
Obligaciones con vencim. mayor a tres años:	$	993.191.768

D) OTRAS NOTAS.

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".





28) $ 6509 1/p 15031 Abr 01- Abr 01 (0132)

STORM BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1485.
28) $ 1823 1/p 15013 Abr 01- Abr 01 (0133)

SHARAKES INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1484.
28) $ 1823 1/p 15014 Abr 01- Abr 01 (0134)

THORGEN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1478.
28) $ 1823 1/p 15017 Abr 01- Abr 01 (0135)

WEST NOCK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1474.
28) $ 1823 1/p 15018 Abr 01- Abr 01 (0136)



ABN·AMRO Bank

INSTITUCION: ABN AMRO BANK N.V. SUC. MONTEVIDEO
RUC 21 324229 0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2001

1. ACTIVO			
1.1. Disponible		$	832.087.152,44
1.2. Valores públicos		$	2.831.377.298,17
1.3. Créditos vigentes por Intermediación Financiera		$	12.632.743.854,47
- Sector Financiero	$ 8.014.091.940,59		
- Sector No Financiero	$ 4.231.028.119,94		
- Operaciones a Liquidar	$ 387.623.789,94		
1.4. Créditos diversos		$	119.935.068,26
1.5. Créditos Vencidos por Interm. Financiera		$	179.628.911,76
- Colocación Vencida	$ 108.231.174,08		
- Créditos en gestión y morosos	$ 71.397.737,68		
1.6. Inversiones		$	7.536.495,54
1.7. Bienes de uso		$	276.287.058,18
1.8. Cargos diferidos		$	22.768.285,36
TOTAL ACTIVO		$	16.902.364.120,18
CUENTAS DE CONTINGENCIA	$ 1.730.861.564,62		
CUENTAS DE ORDEN	$ 170.687.408.409,90		

2. PASIVO			
2.1. Obligaciones por Intermediación Financiera		$	15.869.220.703,54
- Sector Financiero	$ 598.837.923,30		
- Sector No Financiero	$ 14.899.452.595,85		
- Operaciones a Liquidar	$ 370.930.184,39		
2.2. Obligaciones diversas		$	271.578.118,63
2.3 Provisiones		$	43.090.880,15
2.4 Previsiones		$	40.301.314,32
TOTAL PASIVO		$	18.224.191.016,64
3. PATRIMONIO			
3.1. Capital Integrado		$	160.617.872,04
3.2. Aportes No Capitalizados		$	0,00
3.3. Ajustes al patrimonio		$	201.662.201,97
3.4. Reservas		$	10.441.021,35
3.5. Resultados acumulados		$	305.452.008,18
- Resultados Ejercicios Anteriores	$ 116.882.433,84		
- Resultados del Ejercicio	$ 188.569.574,34		
- (Adelantos de resultados)	$ 0,00		
TOTAL PATRIMONIO		$	678.173.103,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$	16.902.364.120,18

ESTADO DE RESULTADOS al 31 de Diciembre de 2001

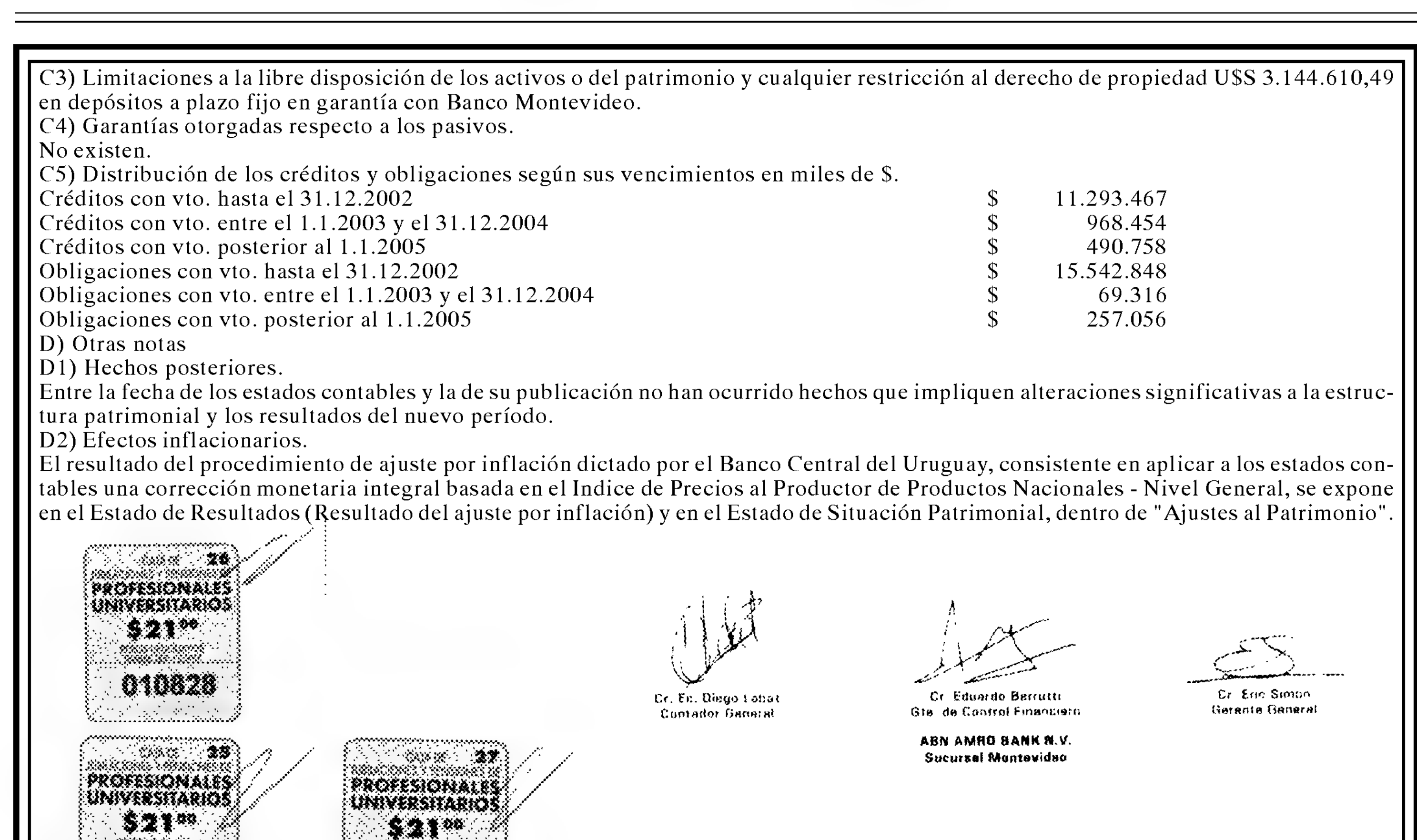
Ganancias financieras		$	9.762.877.864,76
Pérdidas financieras		$	(9.111.651.574,57)
Resultados financieros antes de previsiones		$	651.226.290,19
Previsiones		$	(86.461.084,13)
Resultados financieros después de previsiones		$	564.765.206,06
Ganancias por servicios		$	206.007.181,48
Pérdidas por servicios		$	(73.064.275,53)
Resultado por servicios		$	132.942.905,95
Resultado Bruto		$	697.708.112,01
Otras Ganancias Operativas		$	261.227.261,70
Otras Pérdidas Operativas		$	(759.399.288,74)
- Gastos de Personal	$ (319.947.560,30)		
- Gastos Generales	$ (285.247.575,49)		
- Amortizaciones	$ (39.685.485,13)		
- Resto	$ (114.518.667,82)		
Resultado operativo neto		$	199.536.084,97
Resultados extraordinarios		$	(4.014.510,23)
Resultados de ejercicios anteriores		$	1.564.879,24
Resultado del ejercicio antes de IRIC		$	197.086.453,98
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		$	(13.200,00)
Resultado del ejercicio después de IRIC		$	197.073.253,98
Resultado del ajuste por inflación		$	(8.503.679,64)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		$	188.569.574,34

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de ABN AMRO Bank N.V. Amsterdam
B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B1) Naturaleza Jurídica. Sucursal de sociedad anónima extranjera.
B2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base contable de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados.
B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Nombre	Condición	Valor Contable	% Partic. Capital
Redbanc S.R.L.	Vinculada	$ 87.829,08	1 5° parte
BEVSA	Vinculada	$ 292.238,42	1 26° parte
CUMPSA	Vinculada	$ 150.189,09	2,186 100° parte
Sistarbanc S.R.L.	Vinculada	$ 264.500,00	1 9° parte
Lafex S.A.	Vinculada	$ 23.684,00	0.20%

B4) Capital
Capital asignado y totalmente integrado: $ 160.617.872
C) Información referente a los activos y pasivos.
C1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio $ 14.768 por cada dólar.
C2) La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses es de U$S 11.344.660,71 comprada.

Aviso Nº 15037 continúa en página 2868-C



C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad U$S 3.144.610,49 en depósitos a plazo fijo en garantía con Banco Montevideo.
C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos en miles de $.

Créditos con vto. hasta el 31.12.2002	$	11.293.467
Créditos con vto. entre el 1.1.2003 y el 31.12.2004	$	968.454
Créditos con vto. posterior al 1.1.2005	$	490.758
Obligaciones con vto. hasta el 31.12.2002	$	15.542.848
Obligaciones con vto. entre el 1.1.2003 y el 31.12.2004	$	69.316
Obligaciones con vto. posterior al 1.1.2005	$	257.056

D) Otras notas
D1) Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.
D2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado del ajuste por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $21⁰⁰ 010828

Cr. Ec. Diego Lobot
Contador General

Cr. Eduardo Berrutti
Gte. de Control Financiero

ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Montevideo

Cr. Eric Simon
Gerente General

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $21⁰⁰ 013681

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $21⁰⁰ 010828

28) $ 6509 1/p 15037 Abr 01- Abr 01 (0137)

ALFINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2332.
28) $ 2127 1/p 15053 Abr 01- Abr 01 (0138)

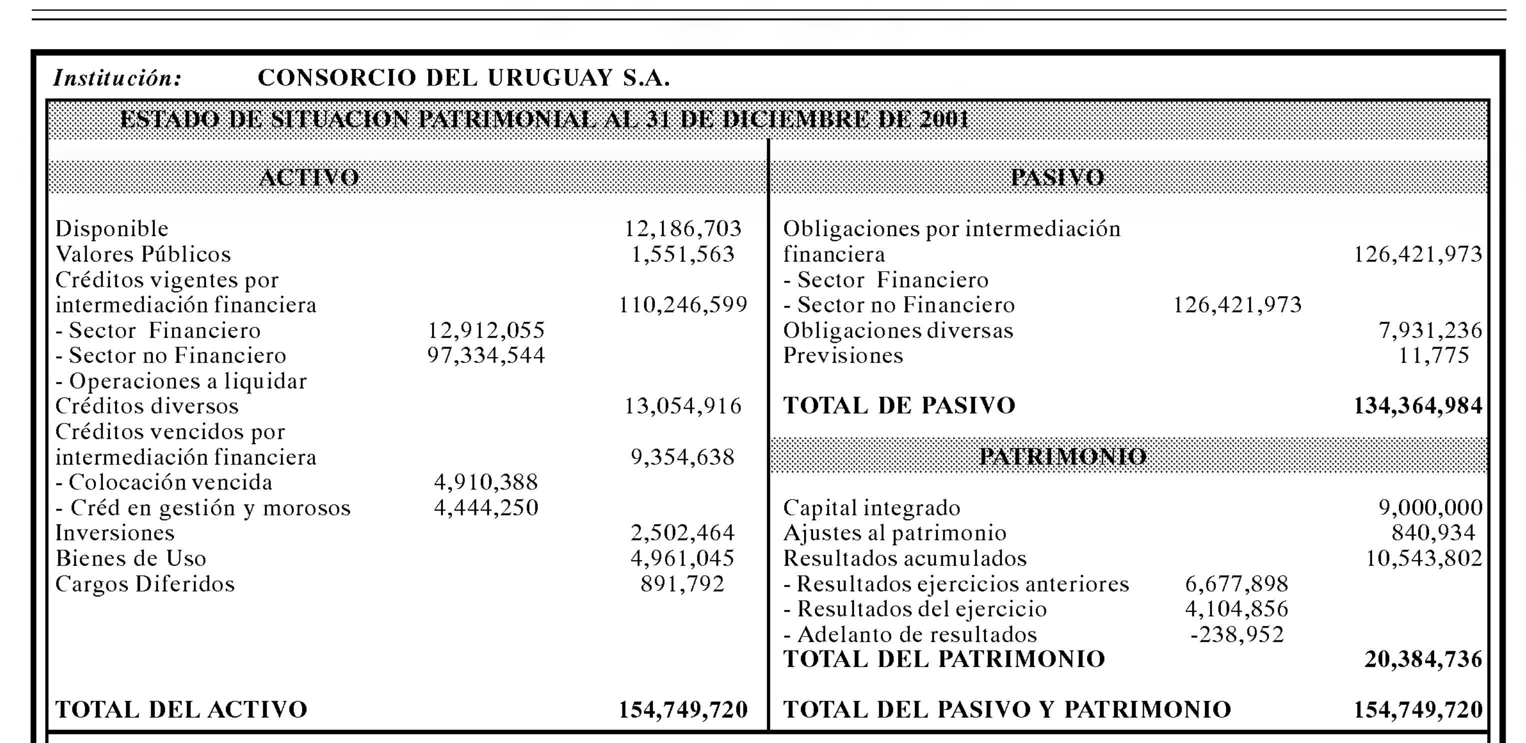
ASINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2331.
28) $ 2127 1/p 15054 Abr 01- Abr 01 (0139)

BENTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2330.
28) $ 2127 1/p 15055 Abr 01- Abr 01 (0140)

Institución: **CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.**



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO		
Disponible		12,186,703
Valores Públicos		1,551,563
Créditos vigentes por intermediación financiera		110,246,599
- Sector Financiero	12,912,055	
- Sector no Financiero	97,334,544	
- Operaciones a liquidar		
Créditos diversos		13,054,916
Créditos vencidos por intermediación financiera		9,354,638
- Colocación vencida	4,910,388	
- Créd en gestión y morosos	4,444,250	
Inversiones		2,502,464
Bienes de Uso		4,961,045
Cargos Diferidos		891,792
TOTAL DEL ACTIVO		**154,749,720**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		126,421,973
- Sector Financiero		
- Sector no Financiero	126,421,973	
Obligaciones diversas		7,931,236
Previsiones		11,775
TOTAL DE PASIVO		**134,364,984**
PATRIMONIO		
Capital integrado		9,000,000
Ajustes al patrimonio		840,934
Resultados acumulados		10,543,802
- Resultados ejercicios anteriores	6,677,898	
- Resultados del ejercicio	4,104,856	
- Adelanto de resultados	-238,952	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**20,384,736**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**154,749,720**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	266,593,085
CUENTAS DE ORDEN	389,386,192

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001

Ganancias financieras		27,277,947
Pérdidas financieras		-21,013,268
Resultado financiero antes de previsiones		**6,264,679**
Previsiones		-601,138
Resultado financiero después de previsiones		**5,663,541**
Ganancias por servicios		
Pérdidas por servicios		
Resultado por servicios		
Resultado bruto		**5,663,541**
Otras ganancias operativas		20,346,848
Otras pérdidas operativas		-20,716,793
- Gastos de personal	-5,075,166	
- Gastos generales	-10,844,838	
- Amortizaciones	-1,297,643	
- Resto	-3,499,146	
Resultado operativo neto		**5,293,596**
Resultados extraordinarios		198,700
Resultados de ejercicios anteriores		18,592
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		**5,510,888**
Impuesto a la renta de industria y comercio		-1,406,032
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**4,104,856**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los Estados Contables han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2002.

B) Información básica
B.1) Naturaleza jurídica
Consorcio del Uruguay S.A. es una sociedad anónima uruguaya que desarrolla sus actividades dentro del marco normativo vigente establecido por la Ley de Intermediación Financiera (ley Nº 15,322) y el Banco Central del Uruguay.

B.2) Bases de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay.
Los criterios contables de la empresa contemplan en cierta medida los efectos de la desvalorización monetaria a través de ajustes parciales que procuran reexpresar los valores de ciertos activos y pasivos.

Aviso Nº 15039 continúa en página 2870-C

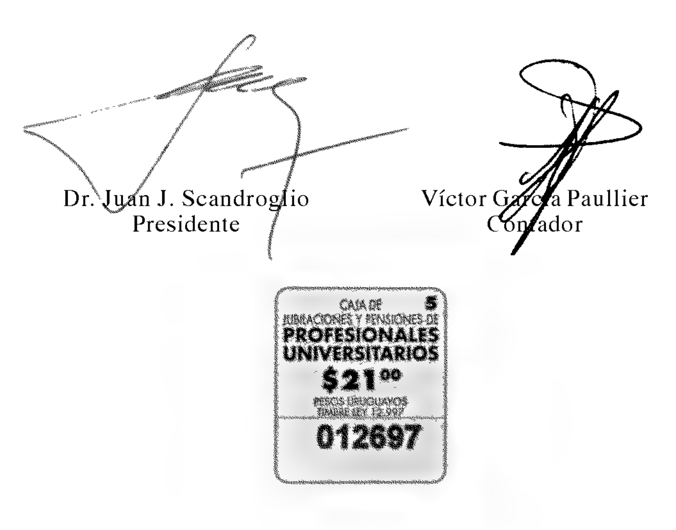
B.3) Capital.
El capital autorizado de la empresa asciende a $ 9.000.000 encontrándose totalmente integrado a la fecha de balance.

C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera,
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares fue $ 14.768
C.2) Posición en moneda extranjera.
La posición en moneda extranjera es U$S 749.892 activa.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
El saldo de Colocaciones en Instituciones Financieras- Bancos Privados en el país incluye U$S 126.141 que se encuentran afectados en garantía, ningún otro derecho grava los activos de la empresa.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos,

Créditos vigentes	Sector Financiero	Sector no Financiero
Hasta un año	12,791,421	37,154,256
Entre uno y tres años		41,812,730
Más de tres años		28,334,453
	12,791,421	107,301,439

En las obligaciones por intermediación financiera se incluyen las cuotas cobradas a los adherentes no adjudicados. Cabe señalar que una gran parte del saldo del capítulo se considera no corriente debido a que no todos los mencionados adherentes serán adjudicados en el correr del año 2001.

D) Otras notas,
D.1) Hechos posteriores.
No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2001 que puedan provocar alteraciones significativas en la estructura patrimonial o en los resultados del nuevo período.



Dr. Juan J. Scandroglio
Presidente

Víctor García Paullier
Contador

28) $ 6509 1/p 15039 Abr 01- Abr 01 (0141)

WINDELBAND GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1481.
28) $ 1823 1/p 15019 Abr 01- Abr 01 (0142)

SOMERTON CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1483.
28) $ 1823 1/p 15015 Abr 01- Abr 01 (0143)

DUNS PORT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1475.
28) $ 1823 1/p 15016 Abr 01- Abr 01 (0144)

RED WINE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1480.
28) $ 1823 1/p 15020 Abr 01- Abr 01 (0145)

CITIBANK N.A. (Sucursal Uruguay)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO

Disponible		586,329,702.17
Valores Publicos		839,121,919.12
Creditos vigentes por intermediacion financiera (C.5)		11,545,662,023.98
-Sector Financiero	4,879,740,646.56	
-Sector no Financiero	5,558,985,131.21	
-Operaciones a liquidar	1,106,936,246.21	
Creditos diversos		228,453,962.06
Creditos vencidos por intermediacion financiera		260,930,885.12
-Colocación vencida	132,461,955.45	
-Crédito en gestión y morosos	128,468,929.67	
Inversiones (B.3)		1,641,585.23
Bienes de uso		45,981,173.08
Cargos diferidos		12,460,212.31
TOTAL DE ACTIVO		**13,520,581,463.07**

PASIVO

Obligaciones por intermediacion financiera (C.5)		12,700,448,907.66
-Sector Financiero	4,762,868,748.90	
-Sector no Financiero	6,832,843,891.28	
-Operaciones a liquidar	1,104,736,267.48	
Obligaciones diversas		210,155,245.27
Provisiones		52,959,646.90
Previsiones		13,551,163.76
TOTAL DE PASIVO		12,977,114,963.59
PATRIMONIO		
Capital integrado (B.4)		131,427,015.50
Aportes no capitalizados		0
Ajustes al patrimonio (D.2)		182,891,715.28
Reservas		5,974,389.00
Resultados Acumulados		223,173,379.70
-Resultados ejercicios anteriores	112,521,157.43	
-Resultados del ejercicio	110,652,222.27	
TOTAL DEL PATRIMONIO		543,466,499.48
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**13,520,581,463.07**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	1,826,744,618.08
CUENTAS DE ORDEN	16,386,583,129.16

Tipo de cambio = 14.768 $u por dolar.
Cifras en pesos uruguayos.

CONSTANTINO GOTSIS
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

Aviso N° 15041 continúa en páginas 2872-C y 2873-C

CITIBANK N.A. (Sucursal Uruguay)
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001

Ganancias financieras		4,190,208,750.33
Perdidas financieras		(3,663,018,676.39)
Resultado financiero antes de previsiones		**527,190,073.94**
Previsiones		(110,239,899.52)
Resultado financiero despues de previsiones		**416,950,174.42**
Ganancias por servicios		145,751,623.59
Perdidas por servicios		(33,127,392.19)
Resultado por servicios		**112,624,231.40**
Resultado bruto		**529,574,405.82**
Otras ganancias operativas		102,488,935.60
Otras perdidas operativas		(471,404,737.05)
-Gastos del personal	(235,017,561.48)	
-Gastos generales	(203,230,956.58)	
-Amortizaciones	(11,242,493.82)	
-Resto	(21,913,725.17)	
Resultado operativo neto		**160,658,604.37**
Resultados extraordinarios		34,941.90
Resultados de ejercicios anteriores		1,464,454.00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**162,158,000.27**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(34,890,328.00)
Resultados del ejercicio despues de I.R.I.C.		**127,267,672.27**
Resultado del ajuste por inflacion (D.2)		(16,615,450.00)
Resultado del ejercicio ajustado por inflacion.		**110,652,222.27**

CONSTANTINO GOTSIS
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay), es una sucursal de Citibank, N.A. sociedad constituída según las leyes de Estados Unidos de América, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones, y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay) posee una participación en la Bolsa Electrónica de Valores S.A. de $ 262.428, que representa el 3,85% del capital y una participación en 100 cuotas sociales de Sistarbank S.R.L de $ 340.000.

Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda nacional.

B.4) Capital

El capital integrado de la Sucursal asciende a: $ 131.427.015,50.-

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes proporcionados por el BCU al cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero comprador del cierre del ejercicio ($ 14,768 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio, el banco posee una posición neta activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses de US$ 38.601.463

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen restricciones, salvo por Bonos del Tesoro por un valor de U$S 110.000 afectadas en garantía.

Aviso N° 15041 continúa en página 2873-C

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Principales créditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 2001, en función de su período remanente a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	CREDITOS VIGENTES $	OBLIGACIONES $
SECTOR FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	3.275.617.367	3.924.558.821
- Entre 1 y 3 años	2.186.792.604	24.367.200
- Mayor a 3 años	86.289.966	1.491.330.976
SECTOR NO FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	4.185.667.866	7.258.116.250
- Entre 1 y 3 años	579.952.538	1.521.946
- Mayor a 3 años	1.231.341.683	553.714

(*) Incluye operaciones a liquidar.

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CONSTANTINO GOTSIS
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

28) $ 10384 1/p 15041 Abr 01- Abr 01 (0146)

LASK POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1476.

28) $ 1823 1/p 15021 Abr 01- Abr 01 (0147)

TIGHARRY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1479.

28) $ 1823 1/p 15022 Abr 01- Abr 01 (0148)

TERRYGLAS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1482.

28) $ 1823 1/p 15023 Abr 01- Abr 01 (0149)

POLEWE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 26 02 02, 1477.

28) $ 1823 1/p 15024 Abr 01- Abr 01 (0150)

CLARILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2328.

28) $ 2127 1/p 15057 Abr 01- Abr 01 (0151)



Colonia 955 C.P. 11.100
Montevideo, Uruguay
Tel. Fax: (5982) 9002328*
fucerep@ngweb.com

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
- en pesos uruguayos -

A C T I V O		
Disponible		**6.842.789,09**
Créditos vigentes por intermediación financiera (Nota C,5)		**287.930.477,62**
- Sector Financiero	75.468.315,90	
- Sector no financiero	212.462.161,72	
Créditos diversos		**4.284.970,34**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**9.100.677,69**
- Colocación vencida	7.191.548,95	
- Créd. en gestión y morosos	1.909.128,74	
Bienes de uso		**9.853.539,64**
Cargos diferidos		**3.234.327,17**
TOTAL DEL ACTIVO		**321.246.781,55**

P A S I V O		
Obligaciones por intermediación financiera (Nota C.5)		**237.071.449,02**
- Sector financiero	1.885.770,19	
- Sector no financiero **(Nota C.6)**	235.185.678,83	
Obligaciones diversas		**5.350.375,71**
Provisiones		**703.136,00**
Previsiones		**38.683,09**
TOTAL DEL PASIVO		**243.163.643,82**
P A T R I M O N I O		
Capital Integrado (Nota B.4)		**32.688.060,00**
Ajustes al patrimonio (Nota D.2)		**22.059.125,47**
Reservas		**18.508.286,00**
Resultados Acumulados		**4.827.666,26**
- Resultados del ejercicio	4.827.666,26	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**78.083.137,73**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**321.246.781,55**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**5.553.858,00**
CUENTAS DE ORDEN	**126.350.849,86**

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

Cr. R. López Garbarino
GERENTE EJECUTIVO

Vicente Cereceda Rodríguez
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
- en pesos uruguayos -

Ganancias financieras		154.357.199,13
Pérdidas financieras		(110.502.262,58)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**43.854.936,55**
Previsiones		(7.013.161,78)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**36.841.774,77**
Ganancias por servicios		6.185,88
Pérdidas por servicios		(353.342,14)
RESULTADO POR SERVICIOS		**(347.156,26)**
RESULTADO BRUTO		**36.494.618,51**
Otras ganancias operativas		2.239.074,72
Otras pérdidas operativas		(31.504.622,20)
- Gastos de personal	15.213.060,90	
- Gastos generales	11.502.742,07	
- Amortizaciones	3.468.145,87	
- Resto	1.320.673,36	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**7.229.071,03**
Resultados extraordinarios		(79.048.11)
Resultados de ejercicios anteriores		(63.795,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL I.R.I.C.		**7.086.227,66**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DEL I.R.I.C.		**7.086.227,66**
Resultado del ajuste por inflación (Nota D.2)		(2.258.561,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**4.827.666,26**

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2001

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma será convocada dentro del plazo de 180 días a partir de finalizado el ejercicio de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) INFORMACION SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974. Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Aviso Nº 15072 continúa en página 2875-C

B.3) Sucursales y Participación en otras sociedades
La institución desarrolla su actividad en el país disponiendo para ello de una Casa Central y dos dependencias.
No posee sucursales en el exterior y no participa en otras sociedades.

B.4) Composición del capital y características de las acciones
El monto del capital social asciende a la suma de $ 32.688.060,00 (pesos uruguayos treinta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil sesenta con 00 100).
No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera, se exponen en su equivalente en moneda nacional, a la cotización del dólar de E.U.A. interbancario comprador del 31 12 2001: 1 U$S = $ 14.768

C.2) Posición en moneda extranjera
La posición en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de U$S 3:109.581,06.- (dólares de E.U.A. tres millones ciento nueve mil quinientos ochenta y uno con 06 100)

C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos
La cuenta Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector No Financiero incluye el aporte al Fondo de Garantía de la Tarjeta de Crédito CABAL. El mismo asciende a la suma de U$S 3.416.23 (dólares de E.U.A. tres mil cuatrocientos dieciséis con 23 100)

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos. (Expresado en pesos uruguayos).
Se exponen según el plazo remanente entre fecha del cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones.-

VENCIMIENTOS CON PLAZO

	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor de 3 años	Total
Créditos	164.618.243.15	121.317.329,02	1.994.905,45	287.930.477,62
Obligaciones	219.819.634,12	2.226.586,13	15.025.228,77	237.071.449,02

C.6) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas
El monto en circulación de Obligaciones Negociables Subordinadas Serie A asciende a la suma de U$S 982.000,00 (Dólares de EUA novecientos ochenta y dos mil con 00 100) y se expone en el capítulo Obligaciones por intermediación financiera - Sector no financiero.

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores
No existen hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación que alteren significativamente el patrimonio o los resultados de la Institución.

D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados en la cuenta "Resultado del ajuste por Inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del rubro "Ajustes al Patrimonio".



28) $ 6509 1/p 15072 Abr 01- Abr 01 (0152)

COTIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2327.
28) $ 2127 1/p 15058 Abr 01- Abr 01 (0153)

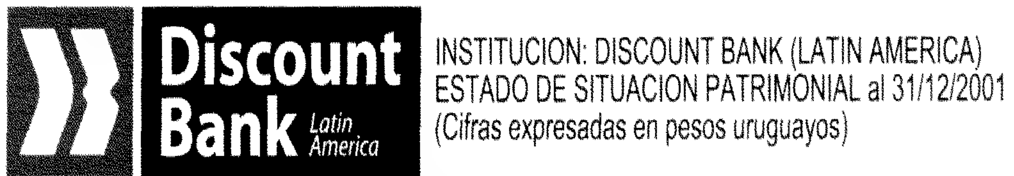
BONISUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2329.
28) $ 2127 1/p 15056 Abr 01- Abr 01 (0154)

DAMENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2326.
28) $ 2127 1/p 15059 Abr 01- Abr 01 (0155)





INSTITUCION: DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/2001
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		604.100.013
Valores Públicos		1.290.845.565
Cred. Vigentes por Int. Fin.		2.981.962.453
- Sector Financiero	1.419.732.451	
- Sector No Financiero	1.562.230.002	
- Operaciones a Liquidar	0	
Créditos Diversos		41.939.471
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		14.903.773
- Colocación Vencida	24.763	
- Créditos en Gestión y Morosos	14.879.010	
Inversiones		8.407.236
Bienes de Uso		135.992.016
Cargos Diferidos		9.278.321
TOTAL DE ACTIVO		5.087.428.848

PASIVO

Obligaciones por Interm. Financiera		4.618.719.486
- Sector Financiero	70.886.783	
- Sector No Financiero	4.547.832.703	
- Operaciones a Liquidar	0	
Obligaciones Diversas		12.845.329
Provisiones		27.190.362
Previsiones		69.343.942
TOTAL DE PASIVO		4.728.099.119

PATRIMONIO

Capital Integrado		46.015.000
Aportes no Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		154.543.202
Reservas		12.961.707
Resultados Acumulados		145.809.820
Res. Ejs. Anteriores	72.111.018	
Res. del Ejercicio	73.698.802	
(Adelant. de Res.)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		359.329.729
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		5.087.428.848

CUENTAS DE CONTINGENCIA	256.589.069
CUENTAS DE ORDEN	17.422.468.484

Institución: DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)
ESTADO DE RESULTADOS del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2001
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras	1.439.353.854
Pérdidas financieras	1.188.145.396
Resultado financiero antes de previsiones	251.208.458
Previsiones	57.870.310
Resultado financiero después de previsiones	193.338.148
Ganancias por servicios	95.105.128
Pérdidas por servicios	17.148.372
Resultado por servicios	77.956.756
Resultado bruto	271.294.904
Otras ganancias operativas	66.855.756
Otras pérdidas operativas	254.537.697

Gastos de personal	133.008.624	
Gastos Generales	76.603.300	
Amortizaciones	21.191.858	
Resto	23.733.915	
Resultado operativo neto		83.612.963
Resultados extraordinarios		-870.323
Resultados de ejercicios anteriores		824.070
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		83.566.710
Impuesto a la Renta de Industria y comercio		4.512.327
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		79.054.383
Resultado del ajuste por inflación		-5.355.581
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		73.698.802

Aviso Nº 15110 continúa en página 2877-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley N° 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

NOTA B - Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B 1 Naturaleza Jurídica:
Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del Israel Discount Bank of New York.

B.2 Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades.
No existen con salvedad de lo expresado en Nota C.6.

B.4 Capital:
Capital Social $ 46.015.000.-

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.

C.1 Saldos en moneda extranjera
Tipo de Cambio: $ 14,768 por dólar.

C.2 Posición en moneda extranjera
U$S 17.348.548 comprada.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v.n 31.000.-$ 2.117.302.-
Colocación en Banco Surinvest S.A U$S 423.875.-

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
El rubro "Créditos vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero" incluye colocaciones por U$S 1.353.333.- que se encuentran afectados en garantía de líneas operativas para sobregiros y operaciones de crédito -

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones segun sus vencimientos
A continuación se exponen los Créditos vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.01, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos	Obligaciones
Hasta 1 año	2.576.284.208	4.618.719.486
Entre 1 y 3 años	246.139.654	0
Más de 3 años	159.538.591	0
	2.981.962.453	4.618.719.486

C.6 Inversiones
En la cuenta "Participaciones de capital autorizadas por BCU se incluye la inversión en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. por $ 269.435 - y la inversión en Redbanc Ltda. por $ 114.071.-

C.7 Previsiones para riesgos crediticios.
Las previsiones específicas y estadísticas para riesgos crediticios son calculadas con base a los porcentajes establecidos por la normativa de Banco Central.

NOTA D - Otras notas

D.1 Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios posteriores

D.2 Efectos inflacionarios.
El resultado de procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios de Mayor, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio"

Alberto Waizman
Sub-Gerente General
Contador General

Valentín Malachowski
Director
Gerente General

28) $ 6509 1/p 15110 Abr 01- Abr 01 (0156)

EGARIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2325.
28) $ 2127 1/p 15060 Abr 01- Abr 01 (0157)

FLUDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2324.
28) $ 2127 1/p 15061 Abr 01- Abr 01 (0158)

FORUMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2323.
28) $ 2127 1/p 15062 Abr 01- Abr 01 (0159)

BANCO ACAC S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO		
Disponible		443.802.857,26
Valores Públicos		8.661.839,30
Créditos vigentes p/interm.financiera		3.785.956.336,02
- Sector Financiero	859.889.798,85	
- Sector no Financiero	2.802.742.567,69	
- Operaciones a liquidar	123.323.969,48	
Créditos diversos		38.270.697,31
Créditos vencidos p/interm.financiera		153.190.245,45
- Colocación vencida	62.314.173,07	
- Créd.en gestión y morosos	90.876.072,38	
Inversiones		29.381.554,25
Bienes de uso		162.625.805,46
Cargos diferidos		32.601.632,97
TOTAL DE ACTIVO		**4.654.490.968,02**

PASIVO		
Obligaciones p/interm.financiera		4.217.531.672,37
- Sector Financiero	272.286.776,77	
- Sector no Financiero	3.828.699.281,43	
- Operaciones a liquidar	116.545.614,17	
Obligaciones diversas		45.825.462,23
Provisiones		20.170.168,64
Previsiones		4.169.268,19
TOTAL DEL PASIVO		**4.287.696.571,43**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		360.853.934,87
Aportes no Capitalizados		5.574.831,40
Ajustes al Patrimonio		4.070.830,29
Reservas		0,00
Resultados Acumulados		(3.705.199,97)
- Result.ejerc.anteriores	0,00	
- Resultado del ejercicio	(73.608.743,84)	
- (Adelanto de resultados)	69.903.543,87	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**366.794.396,59**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**4.654.490.968,02**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**638.375.353,53**
CUENTAS DE ORDEN	**3.516.984.578,73**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Ganancias Financieras		2.601.978.491,30
Pérdidas Financieras		(2.177.670.380,55)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**424.308.110,75**
Previsiones		(112.546.425,70)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**311.761.685,05**
Ganancias por Servicios		94.392.192,13
Pérdidas por Servicios		(25.486.051,62)
RESULTADO POR SERVICIOS		**68.906.140,51**
RESULTADO BRUTO		**380.667.825,56**
Otras Ganancias Operativas		52.541.310,58
Otras Pérdidas Operativas		(510.196.344,47)
- Gastos de Personal	(246.678.579,25)	
- Gastos Generales	(182.866.087,74)	
- Amortizaciones	(40.505.356,09)	
- Resto	(40.146.321,39)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**(76.987.208,33)**
Resultados Extraordinarios		7.293.411,71
Resultado de Ejercicios Anteriores		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**(69.693.796,62)**
I.R.I.C.		(13.200,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**(69.706.996,62)**
Resultado del Ajuste por Inflación		(3.901.747,22)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO P/INFLACION		**(73.608.743,84)**

Aviso Nº 15111 continúa en página 2879-C

BANCO ACAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 120 días, establecido en el Art. 97 de la ley 16.060, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley 17.243

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURIDICA

BANCO ACAC S.A. inicia actividades el 1º de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima abierta que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores. bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en $
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.574.000,00
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	1,135%	79.638,93
SISTARBANC	11,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL

Capital Social integrado $ 360.853.934,87

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 14,768

C.2) POSICION ACTIVA EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA) U$S 13.712,74

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD

No existen activos en garantía.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 31/12/2002	2.758.540.900	3.886.487.285
Entre 01 01 2003 y 31 12 2005	670.333.397	65.550.120
Más 01 01 2006	382.890.357	265.494.267

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES

C.6.A) Capitalización del Banco.

a) Durante los meses de setiembre y diciembre, se han realizado las asambleas de accionistas correspondientes, que motivaron una serie de cambios importantes en el seno de la composición del capital accionario del Banco. Más precisamente se han aprobado la reforma de estatutos sociales, una reducción nominal de capital por absorción de pérdidas y un aumento de capital integrado mediante el aporte de un nuevo socio, que analizaremos más en detalle

- Reforma de estatutos: se modificaron una serie de artículos relacionados al incremento de capital autorizado, el Directorio y sus condiciones de funcionamiento.
- Reducción de capital por absorción de pérdidas: en función de lo establecido por el artículo 292 de la ley 16.060, se adecuó la cifra nominal de capital integrado del Banco, al valor real del patrimonio neto al 31 de agosto; por lo tanto se eliminaron todos los resultados acumulados negativos que ascendían a $ 90.825.620,79 de los cuales $ 69.903.543,87 correspondían al propio ejercicio económico en curso.
- Aumento de capital integrado: luego de la aprobación pertinente por el BCU y los otros órganos competenetes, se integró como accionista Banco Bisel S.A., cuyo accionista controlante es Crédit Agricole (70%). Esto determinó un incremento de capital mediante el aporte en efectivo de $ 182.898.455,00.

b) El capital accionario de BANCO ACAC S.A., está integrado de la siguiente manera:

Banco Bisel S.A.	49,14 %
Cooperativa ACAC	35,60%
Crédit Agricole	15,26%

c) Como consecuencia de los hechos señalados anteriormente, es posible afirmar que, del resultado expuesto en los cuadros precedentes, existe una parte ya liquidada por la absorción de los resultados acumulados y que el resultado del ejercicio 2001 se reduce solamente a $ (3.705.199,97)

C.6.B) Obligaciones negociables emitidas.

Al 31.12.01 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 2.000.000.

D) OTRAS NOTAS

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio").

Cr. Jorge Baglivo
Gerente de Planificación
y Control de Gestión

Víctor M. Oten
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 21 $21,00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014488

28) $ 8369 1/p 15111 Abr 01- Abr 01 (0160)



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2001 (en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		24.118.379
Créd. vig. P/Int. Financiera		319.445.224
Sector Financiero	293.513	
Sector no Financiero	319.151.711	
Créditos Diversos		4.193.736
Créd. venc. P/Int. Financiera		57.035.899
Colocaciones vencidas	27.285.704	
Créd. en gestión y mor.	29.751.195	
Inversiones		13.879.353
Bienes de uso		6.842.046
TOTAL DEL ACTIVO		**425.514.637**
Cuentas de contingencia		**19.346.352**
Cuentas de orden		**608.938.284**
PASIVO		
Obligaciones p/Int. Financiera		357.426.801
Sector financiero	37.992.274	
Sector no financiero	319.434.527	
Obligaciones diversas		4.080.974
Provisiones		220.430
Previsiones		2.068.476
TOTAL DEL PASIVO		**363.796.682**
PATRIMONIO		
Capital integrado		28.226.873
Ajustes al patrimonio		26.340.737
Reservas		6.129.454
Resultados Acumulados		1.020.891
Resultados Ej. Anteriores		
Resultados del Ejercicio	1.020.891	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**61.717.956**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**425.514.637**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º de enero al 31 de diciembre de 2001 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		163.118.795
Pérdidas Financieras		-106.556.785
Resultados Financieros antes de Prev.		**56.562.010**
Previsiones		-19.378.674
Resultados Financieros después de Prev.		**37.183.336**
Ganancias p/Servicios		4.249.867
Pérdidas p/Servicios		-2.359.382
Resultados por Servicios		1.890.485
Resultados Bruto		**39.073.821**
Otras ganancias operativas		8.402.298
Otras pérdidas operativas		-44.898.370
Gtos. de Personal	-21.210.348	
Gtos. Generales	-23.122.074	
Amortizaciones	-470.761	
Diversas	-95.188	
Resultado Operativo Neto		**2.577.749**
Resultados Extraordinarios		1.058
Resultados de Ej. Anteriores		0
Resultados antes del IRIC		**2.578.807**
Resultado anual después de impuestos		**2.578.807**
Ajuste por inflación		-1.557.916
Resultado del Ejercicio ajustado p/inflación		**1.020.891**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Los presentes estados contables serán considerados por nuestra Asamblea General de Delegados que tendrá lugar en la ciudad de Paysandú, en el mes de marzo del año 2001.

NOTA 2 - NATURALEZA JURIDICA
La Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú CACDU es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 3 - CONVENIO CON COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC)
CACDU mantiene con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a los que rigen para las filiales de COFAC.

NOTA 4 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables expuestos anteriormente han sido elaborados en base a las normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictadas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 14,768 por US$ 1.

NOTA 5 - EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General – se expone en el Estado de Resultados (Ajuste por Inflación) y el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

NOTA 6 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
La Cooperativa posee al cierre del ejercicio una posición activa en moneda extranjera
de US$ 2.190.000.

NOTA 7 - ACTIVOS AFECTADOS
No existen activos afectados.

NOTA 8 - INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A.
Dentro de inversiones, se incluyen $ 10.617.426 que corresponden al costo de la inversión que la Cooperativa mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la Ley N 16.713 y en la cual CACDU tiene al 31 de diciembre de 2001 una participación del 10,02 % en el capital accionario.

NOTA 9 - OTRAS INVERSIONES
Dentro del rubro Inversiones se incluyen las inversiones de la Cooperativa en otras empresas directamente vinculadas a su actividad financiera, según este detalle:

	$
SURCO	2.090.739
FOGAR	163.090

NOTA 10 - GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen garantías otorgadas respecto a nuestros pasivos.

NOTA 11 - CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE
Los montos de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2001 son los siguientes (en miles de $):

	Créditos	Obligaciones
Sector financiero		
Menores de 1 año	293	29.052
Entre 1 y 3 años		5.736
Mas de 3 años		3.204
Sector no financiero		
Menores de 1 año	282.530	317.769
Entre 1 y 3 años	21.325	1.663
Mas de 3 años	21.067	3

NOTA 12 - FUSION CON COFAC
En diciembre de 2001 la Asamblea representativa extraordinaria de CACDU resolvió aprobar la fusión con COFAC.

Por su parte la Asamblea Nacional de Delegados de COFAC resolvió en el mismo mes fusionarse con CACDU.

Se estima que una vez culminados los trámites necesarios, la fusión podría estar concretada en el correr del primer semestre del año 2002.

JORGE BARONE PRESIDENTE

28) $ 4184 1/p 15112 Abr 01- Abr 01 (0161)



BANKBOSTON N.A. - SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2001
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		760.216.503	OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA		12.985.387.423
VALORES PUBLICOS		385.820.089	- Sector Financiero	2.503.661.873	
CRED. VIGENTES POR INTERMED. FINANCIERA		12.721.311.353	- Sector No Financiero	9.751.303.968	
- Sector Financiero	6.227.257.372		- Operaciones a Liquidar	730.421.582	
- Sector No Financiero	5.761.064.070		OBLIGACIONES DIVERSAS		129.324.153
- Operaciones a Liquidar	732.989.911		PROVISIONES		137.863.467
CREDITOS DIVERSOS		83.207.190	PREVISIONES		69.862.497
CRED. VENCIDOS POR INTERMED. FINANCIERA		189.580.723	TOTAL DEL PASIVO		13.322.437.540
- Colocación Vencida	103.192.157		**PATRIMONIO**		
- Créditos en Gestión y Morosos	86.388.566		CAPITAL INTEGRADO		410.479
INVERSIONES		5.746.641	APORTES NO CAPITALIZADOS		0
BIENES DE USO		103.845.777	AJUSTES AL PATRIMONIO		320.902.934
CARGOS DIFERIDOS		7.300.191	RESERVAS		36.088
			RESULTADOS ACUMULADOS		613.241.426
			- Result. Ejercicios Anteriores	393.191.545	
			- Resultados del Ejercicio	220.049.881	
			- (Adelantos de Resultados)	0	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		934.590.927
TOTAL DEL ACTIVO		14.257.028.467	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		14.257.028.467

CUENTAS DE CONTINGENCIA	902.664.624
CUENTAS DE ORDEN	26.659.451.811

ESTADO DE RESULTADOS Del 1ºde enero al 31 de diciembre de 2001
Cifras expresadas en pesos uruguayos

GANANCIAS FINANCIERAS		9.405.543.888
PERDIDAS FINANCIERAS		8.591.268.129
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		814.275.759
PREVISIONES		124.868.445
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		689.407.314
GANANCIAS POR SERVICIOS		202.723.293
PERDIDAS POR SERVICIOS		90.260.948
RESULTADO POR SERVICIOS		112.462.345
RESULTADO BRUTO		801.869.659
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		160.763.969
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		648.176.989
Gastos de Personal	317.363.319	
Gastos Generales	247.215.986	
Amortizaciones	16.749.118	
Resto	66.848.566	
RESULTADO OPERATIVO NETO		314.456.639
RESULTADO EXTRAORDINARIO		3.108.319
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.765.718
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		326.330.676
IRIC		73.504.405
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		252.826.271
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		-32.776.390
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		220.049.881

Aviso Nº 15113 continúa en página 2882-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero.

B.1) Naturaleza Jurídica

BankBoston N.A.-Sucursal Uruguay es una sucursal de una institución bancaria del exterior, cuya Casa Matriz se encuentra radicada en los Estados Unidos de Norteamérica, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1978 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades

El Banco participa en las siguientes sociedades, con los montos y porcentajes de capital que se indica: Red de Intercomunicación de Alta Seguridad S.R.L. ($ 172.734; 14,29%), Bolsa Electrónica de Valores S.A. ($ 261.942; 3,85%), Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. Visanet ($ 386.012 ; 6,3251%). Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda nacional. Asimismo el Banco es titular del 100% de la Fundación BankBoston.

B.4) Capital

El monto de capital integrado de la sucursal asciende a $ 410.479.

C) Información referente a activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay de cierre del ejercicio: $ 14,768 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 73.844.450.

C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Existen limitaciones a la libre disponibilidad de los siguientes activos: Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un valor de UR 3.940; Bonos del Tesoro por U$S 5.000; Letras de Tesorería por U$ 4.307.100 exigidas por el Banco Central del Uruguay en garantía de operaciones cursadas a través del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento

El monto expresado en moneda nacional de los créditos vigentes y obligaciones del Banco, se distribuye según su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio de la siguiente manera:

	Créditos ($)	Obligaciones ($)
Menos de 1 año	9.365.957.924	10.536.705.295
Entre 1 y 3 años	1.366.243.520	1.076.421.491
Más de 3 años	1.256.119.998.	641.839.055
	11.988.321.442	12.254.965.841

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo ejercicio

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del Ajuste por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".









Cr. Alvaro Rovella
Sub Gerente de Contaduría

Cr. Fernando Montans
Director de Contabilidad y Control

Cr. Horacio Vilaró
Gerente General

28) $ 8369 1/p 15113 Abr 01- Abr 01 (0162)

Deutsche Bank (Uruguay) S.A.I.F.E.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001

Datos expresados en Dólares USA

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		1,660,859.78	Obligaciones por Intermediación Financiera		68,262,373.43
Valores Públicos		-	- Sector Financiero	56,898.15	
			- Sector No Financiero	68,205,475.28	
			- Operaciones a Liquidar	-	
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		70,192,598.09	Obligaciones Diversas		70,817.04
- Sector Financiero	70,192,598.09		Provisiones		477,532.02
- Sector No Financiero	-				
- Operaciones a Liquidar	-				
Créditos Diversos		10,968.39	Previsiones		-
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		-	**TOTAL DEL PASIVO**		**68,810,722.49**
- Colocación Vencida	-		**PATRIMONIO**		
- Créditos en Gestión y morosos	-				
Inversiones		11,723.81	Capital Integrado		1,000,000.00
Bienes de Uso		343,852.42	Aportes No Capitalizados		-
Cargos Diferidos		79,321.20	Ajustes al Patrimonio		-
			Reservas		-
			Resultados Acumulados		2,488,601.20
			- Resultados Ejercicios Anteriores	1,553,573.86	
			- Resultados del Ejercicio	935,027.34	
			- (Adelantos de Resultados)	-	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**3,488,601.20**
TOTAL DEL ACTIVO		**72,299,323.69**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**72,299,323.69**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	-
CUENTAS DE ORDEN	149,718,132.95

Jorge Visca

Marcelo Cichowski

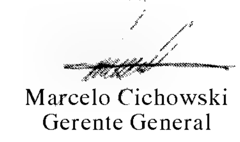
Aviso Nº 15166 continúa en páginas 2884-C y 2885-C

Deutsche Bank (Uruguay) S.A.I.F.E. 

Estado de Resultados
por el perído comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2001
Datos expresados en Dólares USA

Ganancias Financieras		4,460,167.27
Pérdidas Financieras		(3,724,297.71)
Resultado Financiero Antes de Previsiones		735,869.56
Previsiones		-
Resultado Financiero Después de Previsiones		735,869.56
Ganancias por Servicios		1,940,870.63
Pérdidas por Servicios		(71,390.31)
Resultado por Servicios		1,869,480.32
Resultado Bruto		2,605,349.88
Otras Ganancias Operativas		1,038,964.60
Otras Pérdidas Operativas		(2,707,701.87)
- Gastos de Personal	(1,817,480.46)	
- Gastos Generales	(719,766.92)	
- Amortizaciones	(159,551.03)	
- Resto	(10,903.46)	
Resultado Operativo Neto		936,612.61
Resultados Extraordinarios		(1,585.27)
Resultados de Ejercicios Anteriores		-
Resultado del Ejercicio		935,027.34


Jorge Visca
Contador General


Marcelo Cichowski
Gerente General

Deutsche Bank (Uruguay) S.A.I.F.E.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Los presentes estados contables no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas. La cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la Ley 16.060 (de fecha 4 de setiembre 1989).

B) Información Básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1 Naturaleza Jurídica.

Deutsche Bank (Uruguay) S.A.I.F.E. fue fundada en Montevideo el 2 de enero de 1998, es una sociedad anónima que actúa en Uruguay como empresa de intermediación financiera, bajo el régimen establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 (Art. 4°), sus modificativas y concordantes. Fue autorizada a operar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1999 y habilitada por el Banco Central del Uruguay. Comenzó sus actividades el 1° de Octubre de 1999.

B.2 Base de preparación de los Estados Contables.

Los estados contables expuestos precedentemente, han sido elaborados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico. Los estados contables están formulados en dólares USA.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Deutsche Bank (Uruguay) S.A.I.F.E. no cuenta con sucursales ni tiene participación en otras sociedades.

B.4 Capital Social.

El capital social asciende a la suma de USD 1.000.000.- y se encuentra totalmente integrado.

C) Información referente a los Activos y Pasivos.

C.1 Saldos en moneda nacional.

Los saldos en moneda nacional fueron convertidos a dólares USA utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de Diciembre de 2001, equivalente a $ 14,768

Aviso Nº 15166 continúa en página 2885-C

C.2) Posición en Moneda Extranjera.

La posición en moneda extranjera (entendida como la diferencia entre activos y pasivos en monedas diferentes a pesos uruguayos) expresada en dólares USA es equivalente a USD 3.505.788.53 activa.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Dentro del capítulo Disponibilidades, encontramos USD 500.000.- que refleja la radicación obligatoria de activos en el país, dispuesta por el artículo 393 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos hasta 1 año	USD	71.853.457,87
Créditos entre 1 y 3 años	USD	---
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año	USD	68.262.373,43

C.6 Ajustes al Patrimonio.

No se realizaron ajustes al patrimonio.

D) Otras notas.

D.1 Hechos posteriores.

No se registraron hechos que deban ser mencionados.

D.2 Auditores

La empresa contratada a efectos de realizar la auditoría externa es la firma KPMG Ltda.



Jorge Visca
Contador General

Marcelo Cichowski
Gerente General

28) $ 9919 1/p 15166 Abr 01- Abr 01 (0163)

GEONUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2322.
28) $ 2127 1/p 15063 Abr 01- Abr 01 (0164)

GIBALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2321.
28) $ 2127 1/p 15064 Abr 01- Abr 01 (0165)

IBLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2320.
28) $ 2127 1/p 15065 Abr 01- Abr 01 (0166)

LOFENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2319.
28) $ 2127 1/p 15066 Abr 01- Abr 01 (0167)



SCOTIATRUST (URUGUAY) I.F.E., S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2001
(cifras en dólares americanos)

ACTIVO		
Disponible		1,938,161.14
Valores Públicos		
Créditos vigentes por intermediación financiera		39,537,799.73
Sector financiero	39,537,799.73	
Sector no financiero		
Operacioones a Liquidar		
Créditos diversos		52,555.02
Créditos vencidos por intermediación Financiera		
Colocación vencida		
Créditos en gestión y morosos		
Inversiones		
Bienes de uso		63,769.26
Cargos diferidos		3,199.69
TOTAL ACTIVO		**41,595,484.84**

PASIVO		
Obligaciones por intermediacón financiera		40,689,987.20
Sector financiero		
Sector no financiero	40,689,987.20	
Operacioones a Liquidar		
Obligaciones diversas		111,135.22
Provisiones		35,462.04
Previsiones		
TOTAL PASIVO		**40,836,584.46**
PATRIMONIO		
Capital integrado		1,000,000.00
Aportes no capitalizados		
Ajustes al patrimonio		
Reservas		
Resultados acumulados		(241,099.62)
Resultados acumulados	(478,534.92)	
Utilidad o pérdida del ejercicio	237,435.30	
Adelantos de resultados		
TOTAL PATRIMONIO		**758,900.38**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**41,595,484.84**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	
CEUNTAS DE ORDEN	**36,146,494.39**

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001
(cifras en dólares americanos)

Ganancias financieras		2,538,291.91
Pérdidas financieras		1,730,065.85
Resultado financiero antes de previsiones		**808,226.06**
Previsiones		
Resultado financiero despues de previsiones		**808,226.06**
Ganancias por servicios		597,218.86
Pérdidas por servicios		489,117.39
Resultado por servicios		**108,101.47**
Resultado bruto		**916,327.53**
Otras ganancias operativas		166.36
Otras pérdidas operativas		679,058.59
Gastos de Personal	389,601.19	
Gastos generales	234,994.37	
Amortizaciones	54,180.84	
Otras	282.19	
Resultado operativo neto		**237,435.30**
Resultados extraordinarios		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio		**237,435.30**

NOTAS A LOS ESTADOS C ONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los presentes Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo previsto en el artículo 344 de la Ley N° 16.060 del 4 de setiembre de 1989.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera
B.1) Naturaleza Jurídica: Scotiatrust (Uruguay) I.F.E., S.A. es una sociedad anónima cerrada, que actúa bajo el régimen legal

Aviso Nº 15179 continúa en página 2887-C

establecido por la Ley Nº 15.322 de fecha 27 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores. El Banco Central del Uruguay autorizó el inicio de operaciones el 03 de noviembre de 1999.
B.2) Base de preparación de los Estados Contables:
Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Los Estados Contables han sido formulados en dólares estadounidenses sobre la base del costo histórico.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades:
No existen a la fecha participaciones en otras sociedades ni sucursales de Scotiatrust (Uruguay) I.F.E., S.A.
B.4) Capital:
El capital social de la empresa es de USD 2.000.000
El capital integrado es de USD 1.000.000
C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera:
Los activos y pasivos en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio.
C.2) Posición en moneda extranjera
La posición activa neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, arbitrada a dólares estadounidenses ascendía a USD 2.038,49.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:
En cumplimiento con el art. 393 de la R.N.R. y C.S.F. del Banco Central del Uruguay, el capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero incluye USD 500.000 correspondientes a la radicación obligatoria de activos en el país, los cuales están depositados en el Banco Central del Uruguay.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos: No Existen
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según vencimiento:

	Créditos USD	Obligaciones USD
Sector financiero		
Menores a un año	39.513.282,15	
Entre uno y tres años	24.517,58	
Mas de tres años	-	
Sector no financiero		
Menores a un año		40.665.805,21
Entre uno y tres años		24.181,98
Mas de tres años		-

D) Otras Notas
D.1) Hechos posteriores:
Scotiatrust (Uruguay) I.F.E., S.A., cuenta con un plan de acción que neutraliza los eventuales efectos que pudieran derivar de la situación en la República Argentina,

Mercedes Linn de Keyser

Sra. Mercedes Linn
Director

Sr. Marcelo Chakiyian

28) $ 6509 1/p 15179 Abr 01- Abr 01 (0168)

MABELUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2318.
28) $ 2127 1/p 15067 Abr 01- Abr 01 (0169)

NABLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2317.
28) $ 2127 1/p 15068 Abr 01- Abr 01 (0170)

ONETIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2316.
28) $ 2127 1/p 15069 Abr 01- Abr 01 (0171)

PALDIRCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.3.2002, 2315.
28) $ 2127 1/p 15070 Abr 01- Abr 01 (0172)

GENERAL MACHINERY CO. S.A.
GEMCOSA
Aumento Capital

Asamblea General Extraordinaria: 23/11/2001
Inscripcion: 13/03/2002 Nº 2054
Aumento Capital Autorizado a $ 40.000.000
Aumento Capital Integrado a $ 23.350.000.
28) $ 608 1/p 15107 Abr 01- Abr 01 (0173)

REFORMAS

REIFORD S.A.
Reforma

Asamblea: 05/02/02
Capital: $ 7.700.000
Registro: 11/03/02, 1977.
28) $ 608 1/p 15035 Abr 01- Abr 01 (0174)

TRACEL S.A.
Reforma

Asamblea: 07/02/02
Capital: $ 400.000
Registro: 12/03/02, 2010.
28) $ 608 1/p 15036 Abr 01- Abr 01 (0175)